



MEMORIA INSTITUCIONAL  
2013 - 2014

Mayo, 2014



# INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS.....	3
PRESENTACION .....	5
I. INTRODUCCIÓN .....	7
II. PERFIL INSTITUCIONAL .....	9
2.1 Marco Estratégico Institucional .....	9
2.2 Estructura Orgánica Institucional y Organigrama vigente.....	11
2.2.1 ORGANIGRAMA .....	13
2.2.2 Descripción de las Áreas técnicas institucionales.....	14
2.3 Presupuesto Anual Institucional 2013.....	15
2.4 Índice de Gestión Institucional 2013 .....	16
2.5 Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgos .....	17
III. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA GESTION 2013 – 2014.....	21
3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “MARÍA TERESA OBREGÓN ZAMORA” 2011 – 2014.....	21
3.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011 – 2015 .....	21
3.3 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013.....	24
IV. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS .....	25
4.1 ALCANCES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2011- 2014. GESTION DEL 2013 .....	25
4.1.1 Índice de Gestión para Resultados de Desarrollo del BID / Meta Sectorial del PND.....	25
4.1.2 Modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo .....	26
4.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011 – 2015 Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2013. ....	31
4.2.1 Construcción de la Visión de Largo Plazo .....	34
4.2.2 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación (SNP).....	35
4.2.3 Implementación de Metodologías de Planificación .....	36
4.3 Mejoramiento de la Gestión del Sector Público Costarricense en el 2013 .....	37
4.3.1 Reorganizaciones Administrativas 2013 .....	37
4.3.2 Asesorías y revisión de borradores de reorganizaciones administrativas.....	37
4.3.3 Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias (PNC y RPP). ....	41
4.3.4 Programa de Cartas de Compromiso con la Ciudadanía (PCCS).....	41
4.3.5 Ley 9158, Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.....	40
4.4 Gestión Institucional en materia de empleo público .....	43
4.5 Fondo de Formación Permanente de Funcionarios Públicos. ....	44
4.6 Proceso de Transferencia de Competencias y Recursos a los Gobiernos Locales.....	44
4.7 Estudios relacionados con el Mejoramiento de la Gestión Pública contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2013.....	46

4.8	Fortalecimiento de la Planificación Regional y el Ordenamiento Territorial.....	47
4.8.1	Formulación de Planes Regionales de Desarrollo.....	47
4.8.2	Referentes para los Planes Regionales de Desarrollo.....	49
4.8.3	Comités Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).....	50
4.8.4	Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PDHC) y Planes Estratégicos Municipales.....	51
4.8.5	Desconcentración institucional: Hacia el Fortalecimiento del Proceso de Planificación Regional.....	53
4.8.6	Propuesta de Organización Regional para el Desarrollo.....	53
4.9	Seguimiento y Evaluación Anual al Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo. Gestión 2013 - 2014 .....	54
4.9.1	Lineamientos Técnicos y Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación del PND, Políticas, Planes, Programas y Proyectos del Sector Público Costarricense (PPPP) .....	54
4.9.2	Cumplimiento de Metas del PND 2013 .....	55
4.9.3	Seguimiento a las Acciones Estratégicas Regionales contenidas en el PND .....	55
4.9.4	Logros en el ámbito metodológico para el Seguimiento y Evaluación Anual del PND. ....	56
4.9.5	Implementación de Evaluaciones Estratégicas.....	58
4.10	Publicaciones de Estudios sobre Temas de Realidad Nacional para la Toma de Decisiones .....	63
4.11	Asesoría de MIDEPLAN en la Formulación y Actualización de Políticas Públicas.....	64
4.12	Sistema de Indicadores para el Desarrollo Sostenible (SIDES) y Objetivos del Milenio (ODM).....	68
4.13	Hacia la Integración y Direccionamiento Estratégico de la Cooperación Internacional .....	70
4.14	Gestión Institucional en Inversión Pública .....	74
4.15	Gestión Institucional en el Área de Recursos de Información – Comunicación y Desarrollo Tecnológico .....	81
4.16	Acciones dirigidas a Capacitación y Fomento del Talento del Recurso Humano de MIDEPLAN y del Sector Público.....	86
4.17	Fortalecimiento de la Gestión Ética Institucional.....	93
4.18	Participación de MIDEPLAN en Foros y Eventos Internacionales y Nacionales .....	94
V. FACTORES LIMITANTES IDENTIFICADOS .....		100
VI. CONCLUSIONES.....		102
VII. ANEXOS .....		106

# PRESENTACION

---

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), presenta la Memoria Institucional del periodo 2013 – 2014, en cumplimiento con lo que establece el Artículo 11 de nuestra Carta Magna, el cual establece que la Administración Pública en sentido amplio, debe ser evaluada en cuanto a los resultados de su gestión dentro de una cultura administrativa de rendición de cuentas, y al Artículo 144 de la Constitución Política en el cual se señala la obligación de los ministros de gobierno de presentar ante la Asamblea Legislativa y la sociedad costarricense una memoria anual, como informe de gestión.

En la presente Memoria Anual Institucional se describe los programas y acciones estratégicos ejecutados por MIDEPLAN durante el año 2013 a mayo 2014, destacando los principales logros alcanzados en los diferentes ámbitos de intervención de este Ministerio en relación con los objetivos y metas establecidos a nivel del Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 “María Teresa Obregón Zamora”, al Plan Estratégico Institucional del periodo 2011 – 2015 y al Plan Operativo Institucional 2013.

De acuerdo con la Ley 5525, Ley de Planificación Nacional una tarea importante que MIDEPLAN ha asumido es la referida a la dirección y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación (SNP), la articulación del Sector Público en temas sustantivos relacionados con la modernización y eficiencia del Estado, la evaluación de planes y programas de la gestión gubernamental relacionadas con el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, la asignación de recursos de inversión pública como de recursos externos provenientes de fuentes de cooperación internacional así como la articulación de los procesos de planificación nacional con la planificación del desarrollo regional.

En este último año de gestión de la Administración Chinchilla, MIDEPLAN dio especial atención a la prioridad de facilitar los diferentes procesos técnicos, de gestión, comunicación y coordinación entre los distintos órganos del Sistema Nacional de Planificación, fortaleciendo las Unidades de Planificación Institucional (UPIs) como referentes de gestión del Sistema. De relevante importancia en este esfuerzo lo constituyó la emisión del Decreto Ejecutivo No. 37735-PLAN del Reglamento General del SNP (Gaceta 122 el miércoles 26 de junio del 2013), que facilita la articulación de las diversas funciones de cada uno de los órganos del SNP y el ordenamiento en el funcionamiento de los subsistemas que conforman el Sistema.

Otro logro sustantivo en la gestión ministerial en este periodo lo constituye la construcción de la Visión de Largo Plazo del desarrollo como una plataforma de análisis y de producción intelectual, metodológica e instrumental para el análisis de la realidad nacional, para sustentar las estrategias para el desarrollo con un horizonte del corto, mediano y largo plazo.

Alcanzar con éxito los compromisos señalados, maximizando esfuerzos, identificando retos y oportunidades le han permitido a MIDEPLAN consolidarse como ente rector del Sistema Nacional de Planificación y como garante del cumplimiento de políticas, metas y acciones estratégicas del Sector Público en respuesta a las necesidades de la sociedad costarricense en aras de construir una sociedad más solidaria y participativa.

Roberto J. Gallardo Núñez  
Ministro



# I. INTRODUCCIÓN

---

La Memoria Anual Institucional se ha establecido como uno de los mecanismos dentro del Sector Público que permite brindar una evaluación de resultados alcanzados por la institución en su gestión anual, como parte del proceso de rendición de cuentas que tiene su fundamento en las facultades conferidas en los artículos 11, 140, incisos 3) y 18), 144 y 146 de la Constitución Política, 25, inciso 1) y 27, inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública (Nº 6227 de 2 de mayo de 1978), y 2 incisos a) y e) de la Ley de Planificación Nacional (Nº 5525 de 2 de mayo de 1974).

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en cumplimiento con lo establecido en el marco jurídico precitado, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa y del público en general la Memoria Anual 2013-2014, y lo presenta a la Asamblea Legislativa, según lo establece el artículo 1º del Decreto 34418-MP-PLAN.

El compromiso más importante de MIDEPLAN para con la ciudadanía, consiste en ofrecerles productos y servicios de calidad, por medio de la mejora continua de las capacidades y resultados de su gestión, mismos que se brindan en un escenario de transparencia y rendición de cuentas.

Este documento describe y analiza el cumplimiento de metas de los programas, labores y actividades estratégicas realizadas durante el período 2013-2014 en los diferentes ámbitos de acción de este Ministerio. En este sentido, se le encomienda a MIDEPLAN una labor importante centrada en la articulación y modernización del Sector Público en temas como inversión pública, eficiencia del Estado, planificación nacional y regional, evaluación de planes y programas, así como la gestión de la cooperación internacional.

Es en el marco de la Ley de Planificación Nacional de donde derivan las funciones más sustantivas para consolidar el Sistema Nacional de Planificación (SNP), orientadas a potenciar el desarrollo nacional desde diferentes planos que MIDEPLAN, durante el período 2013- 2014 ha emprendido para concluir el período de la presente Administración, fortaleciendo las acciones orientadas a la optimización del Estado vía el fortalecimiento de la planificación del desarrollo regional, consolidando desde MIDEPLAN la gestión de las Oficinas Regionales en las regiones Huetar Norte, Huetar Caribe, Chorotega, Pacífico Central, Brunca y Central. Este proceso de desconcentración hacia las regiones, se acompaña a la vez de esfuerzos por fortalecer el Sistema Nacional de Planificación y el mejoramiento de la capacidad de gestión del Estado con el análisis y estudio de propuestas de reestructuración de instituciones públicas, como un medio para la coordinación y consolidación de un aparato público que dé respuesta a los requerimientos del desarrollo nacional coherente con los cambios que se suscitan en los planos del desarrollo regional, sectorial e institucional.

En este esfuerzo, MIDEPLAN en su gestión del 2013 priorizó la consolidación del Sistema Nacional de Planificación como un mecanismo estratégico para definir acciones vinculantes que coadyuven a potenciar la efectividad de la Administración Pública en aras de promover el desarrollo del país y emitió la normativa jurídica que consolide este esfuerzo con la emisión del Decreto Ejecutivo No. 37735-PLAN del Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación publicado en la Gaceta 122 el miércoles 26 de junio del 2013.

Con el propósito de fortalecer el accionar de las Contralorías de Servicios en el marco del Sistema Nacional de Contralorías de servicio y consolidar la gestión de calidad en los servicios públicos, MIDEPLAN en el 2013 impulsó la aprobación de la Ley Nº 9158, **“Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios”**, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 127, el 10 de setiembre del 2013.

La planificación del desarrollo regional ha sido otra de las prioridades a las que MIDEPLAN en el 2013 impulsó en respuesta a los requerimientos normativos derivados de la Ley 5525 del SNP. Se ha promovido un proceso de desconcentración institucional con miras a fortalecer la gestión ministerial en las regiones de planificación. Las Oficinas Regionales de MIDEPLAN han dirigido sus aras de robustecer la coordinación interinstitucional y la participación de los actores sociales y ciudadanía en el ámbito regional.

Destaca el desempeño que MIDEPLAN ha venido realizando en sustento de lo que se establece en el Decreto Ejecutivo 34587-PLAN, que fundamenta la creación, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (SNCS). Se han emitido lineamientos y directrices de política de mejoramiento del servicio público y corresponde a la Secretaría Técnica del SNCS velar por su cumplimiento, coordinar acciones que coadyuven al fortalecimiento de una gestión pública de calidad.

Como parte de ese esfuerzo, y con miras a contar con una instancia de mejoramiento continuo de los servicios públicos y fomentar la participación ciudadana, MIDEPLAN durante el 2013 ha impulsado la creación de la Contraloría de Servicios de MIDEPLAN, con el aval del Ministro Rector (Oficio DM-182-13 de fecha 16 de abril del 2013), como parte de la estructura organizacional del Ministerio, a nivel de unidad staff.

Se acompaña con los criterios técnicos sustentados por la Unidad de Planificación Institucional mediante oficio UPI -016- 13 en el que se emite el respectivo pronunciamiento y adjunta el dictamen sobre la creación de la Contraloría de Servicios con el sustento del decreto ejecutivo No. 34587 PLAN “Creación, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios” Con este esfuerzo, se busca generar un espacio que permite el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana a través de la fiscalización de la prestación de los servicios públicos como medio para garantizar la satisfacción del usuario y promover el uso racional de los recursos públicos.

## II. PERFIL INSTITUCIONAL

---

### 2.1 Marco Estratégico Institucional

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2011 – 2015, MIDEPLAN tiene como misión “Orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación.”

Es una institución que dirige su accionar hacia la consecución de una visión en la que sea institución estratégica para el desarrollo nacional y el mejoramiento de la gestión pública, reconocida por su capacidad de generar insumos oportunos y de alta calidad técnica para la toma de decisiones y promover el debate nacional con la participación de diversos actores de la sociedad.

En este marco filosófico, la gestión ministerial se organiza y planifica sus prioridades institucionales, de manera que las mismas respondan a los requerimientos que le demanda la normativa jurídica así como los alcances establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo.

Según lo establece la Ley 5525 y el Artículo 3º- del Reglamento General del Ministerio, según Decreto Ejecutivo 23323-PLAN, corresponde a MIDEPLAN la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las estrategias y prioridades del Gobierno, así como su traducción en los planes, programas, políticas y acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para tal efecto, se han establecido cuatro **objetivos institucionales** que coadyuvan al alcance de la misión y visión del Ministerio. Los mismos se constituyen en ejes transversales que enlazan la gestión de las diferentes Áreas y unidades del ministerio y que se han constituido en la base para fundamentar los planes operativos anuales, los procesos de seguimiento y evaluación de las metas, objetivos y compromisos que la institución asume en el corto, mediano y largo plazo. Los mismos se han definido de la siguiente manera:

- i. Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación, en los niveles nacional, sectorial, regional, local e institucional, mediante la aplicación de los instrumentos de planificación de largo, mediano y corto plazo, propiciando la participación de los diferentes actores sociales
- ii. Apoyar la gestión pública mediante la generación de instrumentos que permitan el desarrollo del recurso humano y el fortalecimiento institucional, cumpliendo con principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, con el propósito de brindar servicios públicos que respondan a las necesidades de la población
- iii. Mejorar la gestión de los recursos internos y externos, optimizando las inversiones públicas y apoyando proyectos estratégicos, que contribuyan con las prioridades de desarrollo nacional.
- iv. Desarrollar buenas prácticas de monitoreo y evaluación pública en Costa Rica, mediante un instrumental homogéneo y actualizado para el uso de las instituciones y Sectores que componen el Poder Ejecutivo.

## De sus Funciones

En el marco del Artículo 2 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 que norma las funciones para el Sistema Nacional de Planificación y a lo que establece el Reglamento General del Ministerio, Decreto Ejecutivo N° 23323-PLAN en su artículo 4°, serán funciones de MIDEPLAN:

### Artículo 4º-

- a) Definir una estrategia en la que se precisen tanto la visión de conjunto, como las metas de mediano y largo plazo que inspiren el accionar del Gobierno.
- b) Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo de manera que en él, la estrategia de Gobierno se traduzca efectivamente en prioridades, políticas, programas y acciones que permitan alcanzar, con las restricciones dadas, las metas establecidas.
- c) Coordinar, evaluar y dar seguimiento a acciones, programas y políticas de desarrollo, tomando en consideración diversas variables, tales como lo sectorial y lo regional, manteniendo una perspectiva global del desarrollo que permita a la Presidencia garantizar la coherencia entre las acciones y las metas del Gobierno.

*(Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011)*

- d) Velar por la aplicación de las prioridades de Gobierno y su evaluación práctica en la asignación de los recursos de presupuesto, de pre inversión, de inversión pública, y de cooperación externa, de manera que se maximice el potencial del desarrollo nacional.
- e) Mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo de la evolución del desarrollo nacional, como un insumo vital para fortalecer los procesos de toma de decisiones; y evaluar el impacto tanto de los programas y acciones de Gobierno, como de elementos externos a la acción pública.
- f) Proponer opciones de políticas públicas, proyectos de ley, de reglamentos, así como de directrices para la solución de los problemas identificados en las distintas áreas de la evolución del desarrollo nacional, o del accionar de los órganos y entes de la Administración Pública.
- g) Promover una permanente evaluación y renovación de los servicios que presta el Estado, de manera que efectivamente orienten su servicio hacia los usuarios. Para ello velará por la definición permanente de lineamientos dirigidos a mejorar la eficiencia del Sector Público, entendida tanto como reducción de sus costos unitarios, eliminación de duplicidades y privilegios, y uso adecuado de los recursos públicos, como también en el sentido de mejoramiento de calidad, cobertura y oportunidad de los bienes y servicios proporcionados. El aumento de la eficiencia debe ir acompañado tanto de la promoción permanente de medidas de coordinación interinstitucional, en las dimensiones nacional y regional, que faciliten los procesos de programación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y actividades, como de la promoción de participación ciudadana.

*(Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011)*

- h) Dirigir y coordinar procesos integrados de planificación y desarrollo regional, que contribuyan a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, con criterios de equidad territorial, respetando las particularidades culturales y aprovechando las sinergias territoriales.
- *(Así adicionado el inciso anterior por el artículo 2° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011)*

## 2.2 Estructura Orgánica Institucional y Organigrama vigente

Atendiendo a la necesidad de racionalizar el Sector Público y la optimización del Estado como medio para consolidar, se requiere reorientar la gestión planificadora para que el Ministerio asuma un protagonismo institucional en la función asesora de la Presidencia de la República en la formulación, recomendación y seguimiento de las acciones de Gobierno a corto, mediano y largo plazo. Y que además, MIDEPLAN debe contar con una estructura flexible que le permita el cumplimiento de los objetivos establecidos por ley así como de aquellos prioritarios dentro de la gestión de Gobierno se establece una estructura orgánica funcional en el marco de lo que establece la Ley N° 5525 y el Reglamento General del MIDEPLAN, Decreto Ejecutivo N° 23323-PLAN del 17 de mayo de 1994 y sus modificaciones, definida de la siguiente manera:

### Un primer nivel estratégico o político superior

Este nivel jerárquico superior está conformado por los Despachos del Ministro, Viceministra, la Dirección Ejecutiva, Oficialía Mayor. Este nivel cuenta con unidades asesoras permanentes (unidades Staff) del Ministro y Despachos constituido por: la Unidad de Asesoría Jurídica, la Auditoría Interna, la Unidad de Planificación Institucional (UPI).

En acatamiento al marco jurídico establecido, se crearon dos Unidades de asesoría en el 2011: la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación (STSNP- Oficio DM-536-11 de setiembre 2011) y la Secretaría Técnica de Transferencia de Competencias a las Municipalidades, esta última aprobada mediante oficio DVM-075-12 del 23 de mayo 2012.

En febrero 2013, mediante oficio DM-101-13, se oficializa la Secretaría Sectorial de Empleo Público. En agosto de 2013 se crea oficialmente la Contraloría de Servicios de MIDEPLAN mediante oficios DM-182-13 y DM-446-13. Y finalmente, en octubre de 2013 (Oficio DM-534-13), se traslada la Unidad de Análisis Prospectivo del Área de Análisis del Desarrollo y se adscribe a nivel del Despacho del Ministro como unidad asesora en lo técnico a fin de, fortalecer la toma de decisiones en lo pertinente a impulsar la visión de largo plazo en las estrategias de planificación institucional.

### Un segundo nivel Directivo

Que ejecuta funciones de naturaleza técnica y operativa dentro del Ministerio, el cual está conformado por 7 Áreas con sus respectivas unidades:

Conformación de las **Áreas técnicas**:

AREAS	UNIDADES (Nivel operativo)
<b>Área de Análisis del Desarrollo</b>	Unidad de Análisis Nacional Unidad de Análisis Sectorial
<b>Área de Evaluación y Seguimiento</b>	Unidad de Acciones Estratégicas Unidad de Acciones Institucionales
<b>Área de Inversiones</b>	Unidad de Inversiones Públicas Fondo de Preinversión
<b>Área de Modernización del Estado</b>	Unidad de Reforma Institucional Unidad de Estudios Especiales Secretaría Técnica del Sistema de Contralorías de Servicios
<b>Área de Cooperación Internacional</b>	Unidad de Cooperación Bilateral Unidad de Cooperación Multilateral
<b>Área Planificación Regional</b>	Oficinas Desconcentradas de MIDEPLAN: Región Central / Región Pacífico Central / Región Chorotega / Región Brunca /Huetar Atlántica /Huetar Norte

### Área Administrativa

Conformada como área de apoyo estratégico, transversal a la gestión interna se cuenta con una **Área Administrativa** conformada por las unidades:

- Unidad de Servicios Generales,
- Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos,
- Unidad Financiero Contable,
- Unidad de Proveduría que a su vez cuenta con una Unidad de Administración de Bienes Institucionales

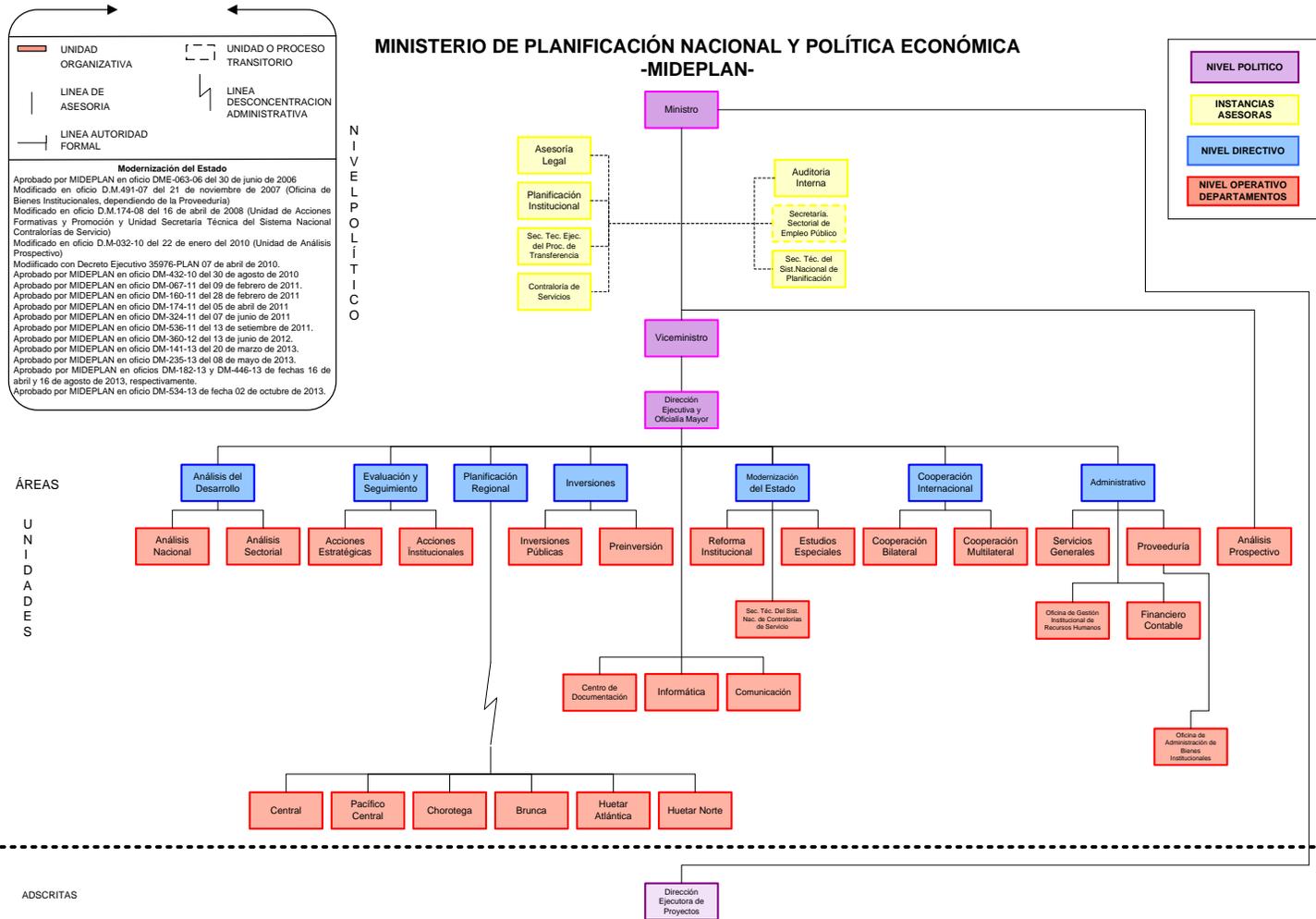
En febrero 2014, MIDEPLAN cuenta con 201 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

#### Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica POBLACION POR RANGOS AÑOS DE SERVICIOS SEGÚN ESTRATOS AÑO 2014

	0-5 A. ANUAL	6-10 A. ANUAL	11-20 A. ANUAL	21-30 A. ANUAL	31-40 A. ANUAL	41-50 A. ANUAL	TOTAL
<b>ADMINISTRATIVO</b>	2	3	10	6	11	2	34
<b>EJECUTIVO</b>	1	3	2	17	10		33
<b>PROFESIONAL</b>	24	45	27	20	17	1	134
<b>TOTAL</b>	27	51	39	43	38	3	201
<b>Fuente:</b>	Oficina Gestión Institucional de Recursos Humanos al 31/01/2014						
<b>Elaborado por:</b>	Aracelli Fernández Alvarado						
<b>Revisado por:</b>	Ligia Acuña Rodríguez						

En estructura orgánica funcional vigente en el 2013 - 2014, se refleja en el siguiente organigrama:

## 2.2.1 ORGANIGRAMA



## 2.2.2 Descripción de las Áreas técnicas institucionales

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 23323-PLAN y sus modificaciones, y a la estructura organizacional corresponde realizar las funciones sustantivas a las siguientes instancias:

La Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación (STSNP) estará encargada de coordinar, integrar y ejercer la rectoría técnica del Sistema Nacional de Planificación.

La Dirección Ejecutora de Proyectos (DEP) estará encargada de ejecutar los proyectos especiales que correspondan al Ministerio de acuerdo con las normas jurídicas que los crean, velando porque los recursos de esos proyectos sean asignados según las necesidades del país y siguiendo los criterios y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, la DEP tendrá las funciones y facultades establecidas en la Ley Nº 7307 de 7 de setiembre de 1992.

En el nivel directivo, al **Área de Análisis del Desarrollo** le corresponde mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo del desarrollo nacional que permita evaluar tanto los acontecimientos internos y externos que pueden afectar ese desarrollo, como las distintas propuestas de políticas que se quieran promover o ejecutar desde el Gobierno. Aportar criterios para la elaboración de análisis y propuestas de políticas públicas, evaluando sus posibles consecuencias sociales, económicas y ecológicas, así como su sostenibilidad y su aporte para la consecución de los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo.

El **Área de Evaluación y Seguimiento**, le corresponde evaluar la efectiva ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, el cumplimiento de sus metas, el establecimiento y operación adecuada de sus programas, y la aplicación de sus políticas y acciones prioritarias. La evaluación y seguimiento de las acciones de Gobierno debe permitir tanto al Despacho como a la Presidencia de la República pedir cuentas a los órganos y entes de la Administración Pública en el cumplimiento de las metas y prioridades establecidas para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Proponer al Despacho y por su medio a otras entidades del Sector Público procesos de evaluación y elaboración de propuestas de reformas institucionales que conduzcan a un Estado eficiente y orientado a la satisfacción de los diversos tipos de usuario.

El **Área de Inversiones**, le corresponde desarrollar procesos de asignación, ejecución y evaluación de inversiones públicas que demuestren su coherencia con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y su compatibilidad y viabilidad para atender y resolver las necesidades consideradas para su realización, apoyar al Despacho Ministerial en la administración de determinados fondos de recursos especiales de acuerdo con las normas jurídicas que los crean, velando porque esos recursos se asignen según las necesidades del país, siguiendo los criterios y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo. Por medio del Fondo de Pre inversión, le corresponde financiar la elaboración de estudios destinados a promover el desarrollo económico y social del país, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo

El **Área de Modernización del Estado** dirige su accionar a mantener actualizado el perfil institucional de las entidades que conforman el Sector Público con el fin de mantener la visión global y de conjunto del Estado Costarricense, mediante la coordinación y el análisis de procesos de reforma institucional, bajo criterio de racionalidad administrativa, productividad, eficiencia y mejoramiento de los servicios públicos. Así como promover procesos de desconcentración institucional para mejorar la prestación de servicios públicos a los ciudadanos, especialmente en zonas rurales.

El **Área de Cooperación Internacional** le corresponde apoyar al Despacho para que la asignación de los distintos tipos de recursos externos que se canalizan hacia el Sector Público, para que éstos sean utilizados en forma eficiente y respetando las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Autorizará la iniciación de trámites y aprobación de solicitudes para obtener cooperación internacional de instituciones públicas con el propósito de que la misma responda a prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Corresponde al **Área de Planificación Regional** proponer la política de planificación para el desarrollo de las diferentes regiones del país como parte del Sistema Nacional de Planificación, dirigir el Subsistema de Planificación Regional, promoviendo la coordinación, la elaboración y el seguimiento de los Planes

Regionales de Desarrollo como instrumentos para promover el desarrollo integral, en conjunto con las diferentes instituciones públicas y con la participación de las organizaciones privadas de cada región, así como de los respectivos gobiernos locales. Le compete desarrollar y fortalecer el proceso de desconcentración de MIDEPLAN, estableciendo mecanismos de coordinación, interrelación e integración con las demás áreas de MIDEPLAN, para la articulación de planes, programas, y proyectos de desarrollo en las regiones.

### 2.3 Presupuesto Anual Institucional 2013

El presupuesto ordinario anual aprobado para la ejecución de la gestión ministerial en el año 2013 fue de ¢ 9.053.000.000, de los cuales se gastaron ¢ 8.414.526.496 alcanzando una ejecución del 92,95%. Los principales rubros corresponden a Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos y Transferencias Corrientes.

La ejecución presupuestaria del 2013 con respecto a los años anteriores se ha incrementado pero siempre tratando que el gasto sea lo más austero posible para cumplir las metas y objetivos del Ministerio para ello se han implementado una serie de medidas que permitan la economicidad en todos los rubros del presupuesto sin desmejorar los servicios que el Ministerio brinda a la ciudadanía.

La ejecución en la **partida de Servicios** paso de 60.4% en el 2012 a 80.74% por una mejor distribución de los recursos asignados en el presupuesto 2013. La ejecución de la **partida Materiales y Suministros** pasó de un 39.02% a 54.46% haciendo más eficiente la ejecución con un mejor control de inventario para la adquisición de materiales y suministros. La de **Bienes Duraderos** paso de un 86.37% a un 71.39%, ya que se tenía proyectado sustituir equipos de comunicación, mobiliario y equipo y la administración consideró que porque se estaba en el proceso, cambiar de modalidad, y se pasa a alquilar los equipos por medio de contratos de servicios administrativos. Las **Transferencias Corrientes** pasaron de un 59.33% a un 85.48% este rubro al igual que la partida de remuneración se afecta con las plazas vacantes.

Cabe destacar que ¢3,354.000.000 correspondieron a transferencias que se hacen al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) que representa un 37% del presupuesto asignado a MIDEPLAN para su gestión en el 2013, dejando como recursos presupuestarios propios de la gestión del ministerio un 63%.

Algunos aspectos que incidieron en el porcentaje de ejecución alcanzado y las medidas correctivas que el Ministerio asumió en el 2013 se fundamentaron en las siguientes razones:

- Los traslados de partidas permitieron un mejor aprovechamiento de los recursos, una vez hechos los análisis del comportamiento del gasto y las necesidades institucionales, las cuales fueron variando por la dinámica misma de la institución. El dar mayor contenido económico a otras sub partidas permitió dinamizar el gasto y lograr una ejecución del 93%; se realizaron 4 traslados de partidas y uno para cubrir el faltante de salario escolar, el cual se dio por reasignaciones que fueron efectivas solo hasta después de la presentación del anteproyecto de presupuesto. Para el presupuesto 2014 se realizaron una serie de análisis y cálculos de las partidas de gastos con el propósito de mejorar la ejecución y para el presupuesto 2015 se está trabajando en la búsqueda de mecanismos que permitan realizar una proyección más exacta del gasto en cada programa para presentar el anteproyecto.
- En el año 2013 incidieron en la ejecución presupuestaria las mismas razones que se habían dado en los años 2010, 2011 y 2012 en lo que concierne a: adquisición de productos de calidad genérica con un costo menor a lo presupuestado, tardanza de las empresas proveedoras de servicios públicos para remitir las facturas de cobro, rubro que representa una situación poco manejable para la institución ya que las empresas que le suplen servicios presentan la facturación con dos meses de atraso y no han corregido el problema. En el caso de las compras se hacen por medio del sistema de compras unificadas Compra Red y solo en adquisiciones muy calificadas la escogencia no se hace por precio.
- En el rubro de Otros afectó a las sub partidas de Prestaciones Legales que incorporan en sus cálculos a las personas interinas así como las que tienen la edad y los requisitos para acogerse a la pensión y que continúan laborando, a la sub partida indemnizaciones la cual se utiliza para cubrir incapacidades, que

durante el 2013 se vio en mayor grado el efecto de la campaña de vacunación contra la gripe, así como los casos que la medicina preventiva han ayudado a disminuir. MIDEPLAN tiene una población importante de funcionarios mayores de 50 años por lo que se debe tener previsión para cubrir situaciones extraordinarias.

- La ejecución de la partida de remuneraciones se vio afectada por la no utilización de las plazas vacantes según la Directriz No.13 emitida en el año 2012, aun cuando con su derogatoria por medio de la Directriz No. 40 las plazas vacantes que tenía el Ministerio fueron ocupadas en el último trimestre del 2013; esto afecta todas las estimaciones de pluses salariales; por lo que el porcentaje Ejecución del 2012 y 2013 es muy similar.

A nivel de programa presupuestario y como porcentaje de participación en el presupuesto nacional, MIDEPLAN representa uno de los ministerios más pequeños, con solo el 0.05% del presupuesto del Poder Ejecutivo. Tener dos programas hace que para el 2015 se tenga que hacer un replanteamiento de sub partidas como la de Gastos Protocolarios, Viáticos en el Exterior y Transporte en el Exterior y la partida 5 – Bienes, que solo están representadas en el programa 863, siendo importante incluirlas en el programa 874. Además de sub partidas que por el poco contenido económico que se les asigna se complica la ejecución, ya que se requiere esperar hasta el segundo semestre para tener el contenido suficiente para realizar proyectos.

## 2.4 Índice de Gestión Institucional 2013

De acuerdo con el Informe aportado por la Contraloría General de la República, INFORME No. DFOE-ST-AHP-1-2012 11 de junio, 2012, el Índice de Gestión Institucional se constituye en un instrumento del Sector Público Costarricense (IGI) para recabar información sobre los avances de las institucionales en el establecimiento de medidas para fortalecer su gestión, en particular en las áreas de control interno, planificación, presupuesto, gestión financiera, servicio al usuario, contratación administrativa, recursos humanos y tecnologías de información. Con base en esta información, se genera una clasificación institucional que cuantifica el grado de cumplimiento de esos factores, a partir de lo cual la Contraloría General realiza una fiscalización de las instituciones sometidas a esta revisión y a partir del cual, se obtienen insumos para la toma de decisiones sobre acciones por emprender para propiciar una mejora del accionar de las instituciones participantes.

En el caso de MIDEPLAN, el IGI ha sufrido modificaciones para mejorar el entorno de medición a partir del año 2010 a la fecha. En el 2010 los componentes con que se inició la medición fueron: Planificación, Control Interno, Contratación Administrativa, Usuario y Financiero. Para el IGI 2011, en el 2012 se agregaron nuevos componentes como: Tecnología de la Información, Recursos Humanos, Presupuesto, Información Presupuestaria, Otros Datos, y para el 2013, el IGI consideró estos mismos contenidos, desagregando algunos de éstos que perfilaron mejor la gestión institucional en términos de la gestión ética, la valoración del SCI en relación a la transparencia en rendición de cuentas documental, actualización de procesos institucionales.

A partir de los resultados obtenidos en el IGI del 2010 (61.7) y del IGI 2011 (61.1) que evidenció una desmejora en la calificación del Ministerio ante la CGR, se determinó la necesidad de incorporar nuevos elementos de análisis que permitieran valorar más integralmente la gestión interna de MIDEPLAN. En el año 2012 el IGI alcanzó una puntuación de 89,7% que consideró una sustantiva mejora en la gestión ministerial en relación a consolidar los procesos de Control Interno, Planificación, Tecnologías de Información, Recursos Humanos.

El IGI 2013 mantuvo los mismos componentes del Índice anterior (2012), su variante consistió principalmente en la desagregación de algunas de las preguntas de los componentes de: Planificación, Control Interno, por mencionar algunos. Y de igual manera se agregaron nuevas preguntas en el instrumento.



Para el año 2013 y en atención al requerimiento de la Contraloría General de la República sustentando en oficio 13240 (DC-0656) del 9 de diciembre de 2012, el IGI de MIDEPLAN alcanzó un resultado de **92,2 (IGI 2013)**, mostrando una mejoría en relación con el año 2012 en razón de que se implementaron acciones de mejora a nivel de la gestión interna referidos a: implementar elementos de gestión ética interna con la oficialización y aplicación a nivel de MIDEPLAN del Manual de Principios y Valores Éticos de MIDEPLAN que está en la página WEB (oficializado en febrero del 2013) y se ha constituido en insumo para el proceso de sensibilización e inducción al personal nuevo que ingresa a la institución.

Asimismo se cuenta con un Registro de los Procesos Institucionales identificado por las Áreas y Unidades de la institución a partir de una revisión y adecuación de los mismos como producto de talleres de participación de todas las áreas y unidades organizacionales de la institución.

Como parte de la maduración del SCI, se seleccionó una serie de documentación estratégica que se colocó en la WEB del Ministerio a fin de cumplir con los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas. Y durante el 2013, la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGEREH) asumió como uno de los retos la formalización de un Manual de Inducción para nuevos funcionarios que ingresen a la Institución. Asimismo se cuenta con un Catálogo de Indicadores, se constituyó la Contraloría de Servicios de MIDEPLAN, y se han impulsado esfuerzos importantes para publicar en la página web de los Planes e Informes Institucionales y de la Auditoría Interna que coadyuvan a la transparencia y a la rendición de cuentas.

## 2.5 Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgos

El control interno en el MIDEPLAN ha sido reconocido como una herramienta que contribuye en el cumplimiento de los objetivos institucionales. El control interno se perfila como un mecanismo para apoyar esfuerzos institucionales con miras a garantizar: transparencia, rendición de cuentas y administración del riesgo. El concepto, utilidad y aplicación del control interno ha ido calando paulatinamente en los funcionarios de la institución, siendo parte de la cultura de todas las áreas y unidades.

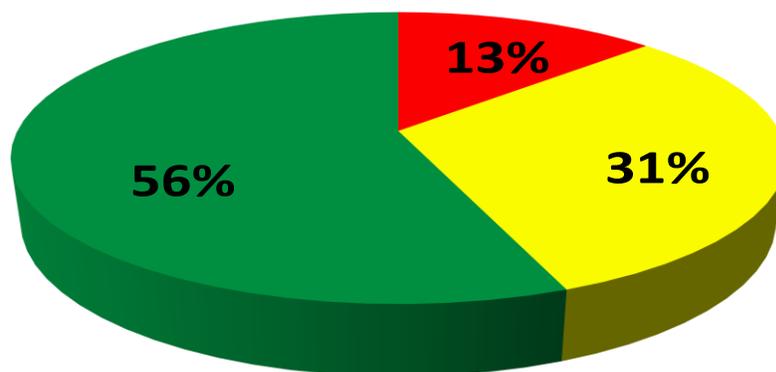
En diciembre de 2013 se inició el proceso de formulación del Plan de Acciones de Mejora Institucional 2014 y del Sistema de Valoración de Riesgos Institucional (PARI 2014) con la participación de todas las áreas y unidades del Ministerio con enfoque de Procesos.

La evaluación del Plan de Acciones de Mejora Institucional 2013 se realizó bajo la coordinación de Unidad de Planificación Institucional y se plasmó en el Informe Anual 2013 sobre el Cumplimiento de las Acciones de Mejora del Sistema de Control Interno de MIDEPLAN. Esta evaluación anual registra un análisis de 84 acciones de mejora distribuidas entre los diferentes componentes del Sistema de Control Interno (SCI), mismas que se reflejan en el siguiente gráfico.

## Cumplimiento Acciones de Mejora año 2013 Ministerio Planificación Nacional y Política Económica

Fuente: Informes anuales del PAM 2013 de áreas y unidades de MIDEPLAN

■ P: pendiente    ■ EP: en Proceso    ■ F: Finalizado



Un 31% de las acciones se encuentran en “Proceso de ejecución”. La razón principal de este comportamiento, radica esencialmente en que existen acciones de mejora que para su ejecución se requiere de la intervención conjunta de varias áreas y unidades y la responsabilidad del cumplimiento es compartida porque la naturaleza de la misma acción es transversal a la gestión del ministerio. Destaca por ejemplo, la Acción de Mejora propuesta por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación: “Se requiere considerar el SCI como una herramienta institucional de mejora de la Gestión Institucional, asociada a los instrumentos de planificación (PEI, PO, PTI y presupuesto)”. Es una acción transversal que involucra varias Unidades para su ejecución, para lo cual es necesario contar con el apoyo de la UPI y de la Unidad de Sistemas de MIDEPLAN, para establecer un programa informático que permita articular a los instrumentos de planificación (PEI, POI, PTI y presupuesto) y la cooperación de las distintas Áreas y Unidades para hacer efectiva la medida de mejora.

En el caso del 13% de acciones de mejora propuestas en el PAM 2013 que no se ejecutaron o están pendientes, obedece a razones vinculadas a temáticas que si bien son necesarias de atender por parte del área y/o unidad identificada como responsable de la acción de mejora, su ejecución depende de la decisión de los Jerarcas de ponerlas en marcha.

De las acciones de mejora propuestas a realizar en la gestión ministerial del 2013, se logró alcanzar un 100% de cumplimiento en 44 acciones de mejora. Según el componente del SCI, el cuadro siguiente muestra porcentualmente el grado de cumplimiento en el 2013:

**Porcentaje de Cumplimiento según Norma de control 2013  
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.**

Componente	%
Normas Generales	69
Ambiente de control	42
Valoración del Riesgo	61
Actividades de Control	67
Sistemas de Información	40
Seguimiento y Evaluación	43

Fuente: Informes anuales del PAM 2013 de áreas y unidades MIDEPLAN

Lo anterior se refleja en el tipo de acciones de mejora que fueron implementadas en la gestión interna, fundamentalmente se promovieron mecanismos pertinentes para la consecución de prioridades y objetivos institucionales que hagan efectiva la integralidad de los diferentes instrumentos de programación para la gestión interna del Ministerio.

Se fortaleció el Sistema de Control Interno (SCI) de MIDEPLAN, mediante la revisión y ajuste de las Guías de Autoevaluación de SCI a ser aplicables para el año 2014. Se fortaleció el tema de la ética institucional, publicando el Manual de Principios y Valores Éticos Institucionales. Se promovió la formulación de un Manual de Inducción para nuevos funcionarios de MIDEPLAN. Se inició el proceso metodológico de vincular el Plan de Capacitación Institucional con el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Trabajo Institucional. Se revisó y actualizó la herramienta de Identificación de Riesgos Institucionales (SEVRI) articulándose a la identificación de los procesos por Área y Unidades en el 2013, asociando los Riesgos a los Planes de Trabajo, y a la programación (POI).

Se avanzó en el proceso metodológico de aplicar instrumento que vincule el Plan de Compras Institucional con los Planes de Trabajo de cada área y unidad.

En el componente de Sistemas de Información, MIDEPLAN en diciembre del año 2013 contrató los servicios de una Auditoría Externa en el tema de Sistemas de Información con la finalidad de actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información. En este mismo componente destaca la consolidación del sistema de información ALFRESCO, que se ha utilizado para incorporar los documentos de trabajo, como parte de un proceso de transparencia, rendición de cuentas y utilización de las herramientas digitales.



# III. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA GESTION 2013 – 2014

---

## 3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “MARÍA TERESA OBREGÓN ZAMORA” 2011 – 2014

El Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento de planificación que integra las políticas públicas estratégicas del Gobierno de la República para alcanzar los objetivos de desarrollo, permitiendo mejorar el bienestar de la población. Se tiene como principio que el PND fortalezca su naturaleza estratégica, contemplando las grandes orientaciones de política pública en función de las prioridades nacionales, sectoriales y regionales y evitando la incorporación de elementos operativos que son propios del quehacer ordinario de los sectores y de las instituciones que lo conforman.

El PND encuentra su sustento jurídico en un conjunto de normas de carácter legal y reglamentario vigentes a la fecha, las cuales se relacionan con su formulación y evaluación, así como con la vinculación de los presupuestos y Planes Operativos Institucionales.

Destacan la Ley de Planificación Nacional (Ley 5525) sus artículos 4, 8 y 14, Ley General de la Administración Pública (6227) artículo 99. La Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFPP, Ley 8131) en sus artículos 4, 23, 31 y 52, su Reglamento (Decreto 32988-H-MP-PLAN, del 18 de abril de 2006) artículo 2.

La gestión ministerial en el 2013 apuntó al logro del objetivo sustentado en el PND 2011 – 2014 referido a: “Mejorar la calidad de los servicios públicos en función de las necesidades de la ciudadanía”, vinculándose a la acción estratégica del PND que establece el “Mejoramiento de la Calidad de la Gestión Pública”. En este ámbito del PND se establecen tres metas que asume MIDEPLAN para el 2013:

- La meta relacionada con la percepción del 80% de los coordinadores de UPIs del Sector Público en torno al mejoramiento de la comunicación y coordinación que MIDEPLAN con el SNP. Se estableció como **Meta anual:** Fase 2: Ejecución del Estudio de Percepción realizado a las UPIs del Sector Público.
- La meta referida a que un 10% de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios asumen al menos una Carta de Compromisos con el Ciudadano. Como Meta anual se estableció que un 2.50% de instituciones que conforman el sistema nacional de contralorías de servicios asumen al menos una Carta de Compromisos con el Ciudadano
- Al menos un 25% (3 evaluaciones de efecto) sobre programas y proyectos elaboradas desde el Sistema Nacional de Evaluación.

## 3.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011 – 2015

Con la implementación del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 (PEI) se busca establecer la alineación y articulación de los ejes vertebrales del accionar institucional, con el objetivo de mejorar la gestión institucional. Para tal efecto, se establecieron en el PEI cuatro perspectivas, y para cada una se establecieron

objetivos estratégicos e indicadores que orientan el accionar de MIDEPLAN en el quinquenio 2011 – 2015 y anualmente.

### **Perspectiva de usuarios.**

Con la que se pretende identificar la habilidad de MIDEPLAN para ofrecer bienes y servicios de calidad, su efectividad y atención para con el cliente, identificando cuáles son sus demandas y permitiendo a la vez que la institución sea competitiva. Estimar el papel de los actores involucrados en el desarrollo de las actividades, facilita la labor conjunta de los diferentes grupos que influyen decisivamente en la orientación de la actividad pública institucional.

Sus objetivos:

- 1.1. Incorporar la visión del desarrollo de largo plazo dentro de los procesos de planificación sectorial, regional, institucional y nacional.
- 1.2. Incorporar la participación efectiva de usuarios en el SNP, quienes retroalimentan y aprovechan los productos de MIDEPLAN dirigidos a orientar el desarrollo nacional.
- 1.3. Facilitar espacios y mecanismos para que la ciudadanía ejerza su derecho a la transparencia y rendición de cuentas sobre la planificación del desarrollo y sobre la prestación eficiente de los servicios públicos.
- 1.4. Crear procesos integrados de planificación y desarrollo regional, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida con equidad territorial, respetando las particularidades culturales.
- 1.5. Implementar en los diferentes niveles de planificación herramientas que contribuyan a minimizar los riesgos que afectan el desarrollo nacional.
- 1.6. Promover el fortalecimiento y la modernización de la gestión pública, mediante la generación de instrumentos técnico-legales que permitan la potenciación del recurso humano y el fortalecimiento institucional, bajo principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, de forma que los servicios públicos respondan a las necesidades de la población.
- 1.7. Implementar al 2015 el 20% de la Política de Cooperación Internacional en temas referidos al proceso de oficialización y divulgación en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la aplicación de la política mediante planes de acción con el subsistema de enlaces institucionales, y en temas relacionados con la definición de una estrategia país en torno a la clasificación de renta media.

### **Perspectiva del Proceso Interno**

Identifica los procesos críticos internos de la institución, permitiendo la elaboración de productos y servicios con valor agregado para el beneficio de la ciudadanía, lográndose a través del uso eficiente y eficaz de los recursos financieros y presupuestarios de la institución. Sus objetivos:

- 1.1 Articular los procesos institucionales, mediante trabajo en equipo e incorporación de socios estratégicos, bajo una perspectiva de administración del riesgo.
- 1.2 Institucionalizar una propuesta metodológica para la construcción de la visión de desarrollo de largo plazo, que promueva la participación ciudadana.
- 1.3 Establecer redes de comunicación, internas y con los socios estratégicos, a nivel nacional y a nivel internacional.
- 1.4 Establecer un sistema institucional de gestión del conocimiento.
- 1.5 Articular los procesos internos sobre planificación y desarrollo en las regiones, propiciando la participación de los diferentes actores sociales, económicos, ambientales e institucionales.

- 1.6 Monitorear, evaluar y retroalimentar los procesos de planificación y desarrollo impulsados.
- 1.7 Gestionar y propiciar el uso eficiente de recursos para inversión pública y de cooperación que sustente los procesos de planificación del desarrollo.

### **Perspectiva Financiera**

Dirigida a la necesidad de implementar el presupuesto por procesos, a través de la identificación de los costos claves y la asignación del presupuesto a los procesos estratégicos en el deber ser.

- 1.8 Implementar el presupuesto por procesos que garantice sustentar los diferentes componentes de la estrategia.

### **Perspectiva de Desarrollo y Aprendizaje**

En la cual, las personas, funcionarios o colaboradores de la institución son los que dan vida a las estrategias, con procesos y procedimientos, que fomenten el desarrollo del talento humano, la actualización de conocimientos y experiencias y la difusión de los mismos. Si en el análisis y diseño de estrategias que no contemplen esta dimensión, los resultados no se lograrán alcanzar.

Destacan entre los objetivos del PEI para esta dimensión:

- 1.9 Establecer un sistema de desarrollo del talento humano de MIDEPLAN, según los requerimientos del Plan Estratégico.
- 1.10 Desarrollar la perspectiva regional en la cultura del personal de MIDEPLAN.
- 1.11 Destacar personal en las regiones con las competencias y requerimientos necesarios para facilitar una gestión participativa del territorio (con visión estratégica e integral del desarrollo, capacidad de integrar aspiraciones de actores clave y facilitar información relevante).
- 1.12 Crear las condiciones óptimas de infraestructura, equipo tecnológico, y transporte necesarias para una adecuada intervención regional.
- 1.13 Crear las condiciones para automatizar procesos para una efectiva interoperabilidad, con uso de firma digital, Internet, vídeo conferencias, entre otros.

En el marco del PEI 2011 – 2015, durante la gestión ministerial 2013, se destacan como los principales ejes de acción: - el abordaje de la perspectiva de largo plazo como uno de los insumos estratégicos a ser promovido para que las instituciones públicas lo incorporen en su gestión. -Se dio especial énfasis al proceso de elaboración de la metodología para formular el próximo PND 2015-2018, en la plataforma digital del Sistema DELPHOS. - El tema de formulación de Políticas Públicas ha sido otro referente metodológico y de asesoría a las instituciones públicas que desde el Área de Análisis del Desarrollo se abordó a fin de potenciar y mejorar la formulación del PND y concretar en la perspectiva de largo plazo.

El accionar de MIDEPLAN en este desafío de impulsar la planificación de largo plazo en nuestro país, requiere de una estrategia de acción interinstitucional, de la sociedad civil organizada, del criterio de los gobiernos locales para el abordaje de los desafíos nacionales, regionales y locales que requieren de un análisis y abordaje integral a partir de procesos de discusión, dialogo y búsqueda de acuerdos entre los diferentes actores sociales a fin de determinar las prioridades y objetivos que trasciendan los períodos de gobierno.

Respondiendo a este propósito, MIDEPLAN en el 2013, centró la atención en la formulación de un Manual de Políticas Públicas, como Instrumento metodológico para articular la visión de mediano y largo plazo, propiciar la capacitación y sensibilización interna y externa para enlaces institucionales, sectoriales y equipo de trabajo MIDEPLAN en el tema de formulación y gestión de políticas públicas.

Desde la perspectiva de Usuario del PEI, en el 2013 el Área de Análisis del Desarrollo impulsó un conjunto de estudios y publicaciones dirigidos a apoyar la toma de decisiones jerárquicas, en asesoría al Consejo de

Gobierno y otros tomadores de decisión sobre temas de interés nacional, sectorial y regional e institucional. Entre estos estudios destacan los Informes de Coyuntura Cuatrimestrales, los estudios de Proyecciones de la Economía Nacional para el 2013 semestrales, se actualizó el Índice de Desarrollo Social, se elaboraron los índices de: Vulnerabilidad Infantil, Índice situacional de Largo Plazo, se emitieron Boletines: Principales Indicadores al 2012, Indicadores Internacionales 2012. Se avanzó en la implementación de los Planes Estratégicos Regionales, la re conceptualización de la Región Central.

El tema de **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación** y la consolidación de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación (ST / SNP) se constituyeron en esfuerzos institucionales del 2013 a los que se les concedió especial importancia con el propósito de facilitar los diferentes procesos técnicos, la gestión, la comunicación y la coordinación entre los distintos órganos del Sistema Nacional de Planificación. En este componente destaca como uno de los principales logros, la formulación, validación y publicación del Decreto Ejecutivo No. 37735-PLAN del Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación publicado en la Gaceta 122 el miércoles 26 de junio del 2013.

### 3.3 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

En respuesta al cumplimiento de compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2011- 2014 “María Teresa Obregón Zamora”, la gestión correspondiente al 2013 se centró en la consolidación de dos prioridades institucionales establecidas en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del año 2013:

#### **Prioridad uno:**

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, se reposicionará ante la sociedad costarricense como el rector de la planificación nacional en el ámbito nacional, sectorial y regional y con visión de largo plazo sobre el desarrollo del país.

#### **Prioridad dos:**

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, velará por desarrollar un Estado costarricense eficiente y moderno, que atienda las necesidades de los ciudadanos.

De acuerdo con lo establecido en la Programación Anual Institucional, la institución se ha estructurado presupuestariamente en dos Programas orientados a:

- **Programa Presupuestario 863: Actividades Centrales**, al apoyo técnico, administrativo y financiero de la Institución.

- **Programa Presupuestario 874: Planificación y Coordinación Económica Social e Institucional**, cuyo propósito es mejorar la gestión pública y contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población costarricense, en el marco de las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo.

El programa presupuestario 874 incluye la gestión realizada por las Áreas de: Análisis del Desarrollo, Planificación Regional, Evaluación y Seguimiento, Inversiones Públicas, Cooperación Internacional y Modernización del Estado. Estas Áreas tienen como funciones: formular, dar seguimiento y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones, así como fortalecer el Sistema de Planificación Nacional, los mecanismos de cooperación internacional y de organización del Estado Costarricense, entre otras no menos importantes.

Para la gestión del 2013, el Programa Presupuestario 874 es considerado como efectivo en un 87.3% en el cumplimiento de los indicadores asociados a los objetivos estratégicos (de resultado) y los indicadores asociados a producto (de gestión). En cuanto al porcentaje de ejecución de los recursos este corresponde a un 87.3% del total de los recursos programados en Ley de Presupuesto para el 2013, para un monto total ejecutado de ₡3.039.306.037,21.

Es importante rescatar que nueve de los trece indicadores (incluyendo los de objetivos y de producto) sobrepasaron la meta programada.

# IV. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

---

## 4.1 ALCANCES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2011- 2014. GESTION DEL 2013

El PND como marco de referencia fundamental para la gestión del sector público (Gobierno Central, entes descentralizados y entes públicos no estatales), la asignación de recursos públicos y el sustento para la construcción de agendas sectoriales, regionales e institucionales, los programas de inversión pública y de cooperación internacional.

El PND es un instrumento que, al definir objetivos, metas e indicadores de seguimiento, posibilita el monitoreo y la retroalimentación de la gestión institucional, la evolución y la rendición de cuentas, mecanismo esencial de un Gobierno democrático. A la vez, el PND 2011 – 2014, contempla acciones para avanzar hacia un desarrollo liderado por la innovación, la ciencia y la tecnología, fortalecido por la solidaridad y comprometido con la sostenibilidad ambiental. Articula estos ejes mediante propuestas nacionales y sectoriales.

En el contexto de los compromisos que MIDEPLAN consideró en su accionar para la gestión cuatrienal y del 2013 se detallan los más relevantes.

### 4.1.1 Índice de Gestión para Resultados de Desarrollo del BID / Meta Sectorial del PND.

El Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 “María Teresa Obregón Zamora”, establece en el área temática Modernización del Estado, (*Anexo 1 Políticas, metas sectoriales y acciones estratégicas. Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 Matriz de Lineamientos de Política Sectorial*, pp 219) los lineamientos atinentes al mejoramiento de la gestión pública, calidad de los servicios estatales y la participación ciudadana en el accionar público, la consolidación de un modelo organizacional y tecnológico que promueva la integración interinstitucional e intersectorial en el país.

Desde esta perspectiva, el PND establece como una de sus metas sectoriales que Costa Rica “ sea una nación con mayor gobernabilidad democrática y modernización del Estado”, para lo cual estableció como meta sectorial: incrementar en 25% la posición en el Índice de Gestión para Resultados de Desarrollo que lidera el BID. Durante la gestión ministerial del 2013, esta meta no registró nivel de cumplimiento en el tanto el BID desde el año 2010 no ha realizado un nuevo cálculo de este Índice, lo que impide determinar el porcentaje de crecimiento en el mismo y el cumplimiento de la meta, para el caso de logros en el cumplimiento del PEI y del PND.

Sin embargo, en marzo del 2013, el Banco Interamericano de Desarrollo publicó el documento "Libro de buenas prácticas de gestión para resultados en el desarrollo de Latinoamérica y el Caribe", en el cual se resalta al país al indicar "Además de los cuatro países del grupo de alto desarrollo, resalta la posición de Costa Rica y de Perú como líderes del grupo de nivel medio de desarrollo de la GpRD." Este índice se compone de cinco pilares, a saber: planificación para resultados, presupuesto por resultados, gestión financiera, auditoría y adquisiciones, gestión de programas y proyectos y monitoreo y evaluación. Al respecto, el documento reconoce el esfuerzo del país por incursionar en la visión a largo plazo, el fortalecimiento del sistema nacional de planificación, el robustecimiento de la vinculación planificación presupuesto y la priorización de las políticas y acciones estratégicas. Este documento indica que el país se

mantiene entre las instituciones con un nivel de desarrollo de la GpRD medio, (menor a 3,0 y superior a 1,5), ubicándose en un nivel del 2,6.

#### 4.1.2 Modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Conforme a lo establece la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, MIDEPLAN elaboró el informe que establece el artículo 52 de dicha ley, relacionado con el seguimiento de las metas nacionales y sectoriales 2010-2014, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, de manera conjunta con las Áreas de Evaluación y Seguimiento y Análisis del Desarrollo, el cual se presentó a la Contraloría General de la República en marzo 2014.

En la gestión ministerial del 2013 se registró un total de 39 modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, mismas que se contabilizan a nivel sectorial institucional en el siguiente cuadro:

Modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, Año 2013			
Sector	Oficio MIDEPLAN	Oficio Ministro Rector	Número Modificaciones por sector tramitadas
Social y Lucha contra la Pobreza	DM-099-13 (Feb-2013)	MBSF-06-02-2013 (Feb-2013)	5
	DM-275-2013 (May-2013)	MBSF-044-04-2013 (Abr-2013)	
	DM-275-2013 (May-2013)	PE-370-04-2013 (Abr-2013)	
	DM-275-2013 (May-2013)	MBSF-065-04-2013 (Abr-2013)	
	DM-271-2013 (May-2013)	MBSF-070-05-2013 (May-2013)	
Salud	DM-313-13 (Jun-2013)	DM-3412-2013 (Abr-2013)	2
	DM-452-13 (Ago-2013)	DM-5749-2013 (Ago-2013)	
Educativo	DM-285-13 (May-2013)	DM-0494-04-13 (Abril-2013)	3
	DM-380-13 (Jul-2013)	DM-0740-06-13 (Jun-2013)	
	DM-673-13 (Dic-2013)	DM-0740-06-13 (Jun-2013) y DM-380-13 (Jul-2013)	
Política Exterior	-	-	0
Seguridad Ciudadana	DM-200-13 (Abr-2013)	MJP-164-03-2013 (Mar-2013)	2
	DM-284-13 (May-2013)	MJP-313-05-2013 (May-2013)	
Sector Ordenamiento Territorial	DM-270-13 (May-2013)	MIVAH-DM-158-13 (Abr-2013)	2
	DM-408-13 (Jul-2013)	MIVAH-DM-295-13 (Jul-2013)	
Cultura	DM-189-13 (Abr-2013)	DM-348-13 (Abr-2013)	1
Ciencia y Tecnología	DM-281-13 (May-2013)	DM-204-MICIT-2013 (Abr-2013)	2
	DM-342-13 (Jun-2013)	DM-305-MICIT-2013 (Jun-2013)	
Comercio Exterior	DM-045-13 (Nov-2012)	DM-687-12 (Ene-2013)	2
	DM-187-13 (Abr-2013)	DM-167-13 (Abr-2013)	

Modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, Año 2013			
Infraestructura y Transporte	DM-095-13 (Feb-2013)	DM-283-12 (Feb-2013)	3
	DM-311-13 (Jun-2013)	DMOPT-1980-2013 (Abr-2013)	
	DM-409-13 (Jul-2013)	DMOPT-3103, 3603, 3293-2013 (Jun y Jul-2013)	
Trabajo y Seguridad Social	DM-227-13 (May-2013)	DMT-472-2013 (Abr-2013)	2
	DM-337-13 (Jun-2013)	DMT-688-2013 (Jun-2013)	
Productivo	DM-272-13 (May-2013)	DM-277-13 (Abr-2013)	1
Ambiente	DM-338-13 (Jun-2013)	DM-317-2013 (Abr-2013)	4
	DM-338-13 (Jun-2013)	DM-313-2013 (Abr-2013)	
	DM-611-13 (Nov-2013)	DM-671-2013 (Set-2013)	
	DVM-144-13 (Dic-2013)	DM-865-2013 (Dic-2013)	
Turismo	DM-195-13 (Abr-2013)	DM-399-13 (Abr-2013)	4
	DM-253-13 (May-2013)	DM-456-13 (Mar-2013)	
	DM-372-13 (Jul-2013)	DM-630-13 (Jun-2013)	
	DVM-143-13 (Dic-2013)	DM-1233-13 (Dic-2013)	
Sector Financiero, Monetario y Supervisión Financiera	DM-282-13 (May-2013)	DM-518-2013 (Abr-2013)	3
	DM-485-13 (Set-2013)	PRE-087-2013 (Ago-2013)	
	DM-543-13 (Oct-2013)	DM-1506-2013 (Set-2013)	
Temas Transversales Modernización del Estado	DM-336-13 (Jun-2013)	DG-450-2013 (Abr-2013)	3
	DM-312-13 (Jun-2013)	DM-338-2013 (May-2013)	
	DM-413-13 (Jul-2013)	DG-801-2013 (Jul-2013)	
<b>TOTAL</b>			<b>39</b>

**FUENTE:** MIDEPLAN, Área de Análisis del Desarrollo, Unidad de Análisis Sectorial. Febrero 2014

La gestión institucional se vincula al objetivo estratégico del PND referido a: “Mejorar la calidad de los servicios públicos en función de las necesidades de la ciudadanía” cuya atinencia directa es con el Área de Modernización del Estado en lo sustantivo y del Área de Evaluación y Seguimiento.

En dicho contexto, las metas del PND que vincularon la gestión institucional en el periodo 2013 – 2014 estuvieron dirigidas: - al mejoramiento de la coordinación con las Unidades de Planificación Institucionales, - a la firma de Cartas de Compromiso con el Ciudadano por parte de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicio. - Y a la realización de evaluaciones de efecto sobre programas y proyectos bajo el Sistema Nacional de Evaluación.

El proceso de gestión institucional de MIDEPLAN para el año 2013, permitió dar seguimiento a los compromisos establecidos a nivel institucional, de manera integral y articulada, facilitando la medición del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

Este proceso permitió realizar los ajustes necesarios de acuerdo a los cambios generados dentro del contexto real en que se desarrollaron las mismas. El valor agregado que esto permitió fue la identificación de los ejes temáticos donde necesariamente la gestión interna debió articularse y alinearse con respecto del marco filosófico institucional, conllevando así, al éxito de los objetivos y metas estratégicas planteadas para este período. Estos ejes temáticos fueron: La identificación de una visión integral del quehacer institucional, la generación de información estratégica y oportuna, la disminución de la resistencia al cambio tecnológico y la articulación de los procesos institucionales factores claves de éxito requeridos para alcanzar el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

El compromiso más importante de MIDEPLAN para con la ciudadanía, consistió en ofrecerles productos y servicios de calidad, por medio de la mejora continua de las capacidades y resultados de su gestión, mismos que se brindan en un escenario de transparencia y rendición de cuentas.

Monitorear la calidad e impacto del trabajo ofrecido resultó en un ejercicio valioso que permitió incorporar aspectos de participación y consenso como condición previa al haber planificado la gestión anual y plurianual del Ministerio.

De acuerdo con lo establecido en el POI de MIDEPLAN 2013, un análisis de resultados se refleja en el siguiente cuadro que hace referencia a los alcances del programa 874 **Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional**, programa presupuestario que incluye la gestión realizada por las Áreas de: Análisis del Desarrollo, Planificación Regional, Evaluación y Seguimiento, Inversiones Públicas, Cooperación Internacional y Modernización del Estado.

Estas Áreas tienen como funciones: formular, dar seguimiento y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo, fortalecer el Sistema de Planificación Nacional, promover mecanismos de cooperación internacional y de organización del Estado Costarricense, y orientar la asignación de recursos públicos, entre otras competencias relevantes.

De la valoración en términos de cumplimiento de las metas de los indicadores que MIDEPLAN programó para su gestión del 2013, el cumplimiento de las metas se proyecta en logros que se reflejan a nivel de los compromisos establecidos en temas como: la institucionalización de una propuesta de Visión de Largo Plazo, en el aval de proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, en proyectos de Pre Inversión, en la orientación de recursos de cooperación internacional hacia las regiones y zonas más vulnerables del país, a la implementación de planes estratégicos regionales, al asesoramiento por parte de MIDEPLAN a las instituciones del sector público en materia de modernización del Estado. A nivel del cumplimiento de las metas que a MIDEPLAN concierne en torno a la ejecución del PND se orientaron los logros a materializar compromisos suscritos en Cartas de Compromisos con el Ciudadano del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios y a fomentar la incorporación de la gestión de calidad en la prestación de servicios públicos.

De las metas programadas en el POI 2013, correspondiente al Programa 874 (Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional) se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% en las 13 metas que responden al objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Planificación. De éstas, 7 metas sobrepasaron su nivel de cumplimiento con indicadores asociados a: estudios propuestos para el Fondo de Preinversión, - a proyectos nuevos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, - al porcentaje de instituciones con la perspectiva de largo plazo para el mejoramiento de sus servicios, - la implementación de los planes regionales, - a proyectos de cooperación en ejecución dirigidos a áreas estratégicas y regiones prioritarias, y a proyectos de inversión pública a los que se les aplicó los instrumentos de valoración establecidos por MIDEPLAN.

A nivel de los dos indicadores asociados a resultados, del PND y del PEI en el componente de Mejoramiento de la calidad de la gestión pública, el indicador asociado a la acción que promueve la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio respecto de la firma de **Cartas de Compromiso con el Ciudadano**, se logró sobrepasar el cumplimiento de la meta establecida para el 2013 pasando de un 90% a un 120%. El indicador asociado a la incorporación de la gestión de calidad en la prestación de los servicios

públicos, mostró un ligero rezago en su porcentaje de cumplimiento del 84%. La razón se fundamenta en la variación que sufrió el proceso de premiación que pasó de ser una edición anual a bianual lo que implica que la próxima edición se estará desarrollando ya no en el 2014 sino hasta abril del año 2015, por lo que la participación de instituciones en el Programa alcanzó ya su tope en el 2012- 2013.

En aras de dar cumplimiento al objetivo del POI referido a: “Apoyar la gestión pública mediante la generación de instrumentos que permitan el desarrollo del recurso humano y el fortalecimiento institucional, cumpliendo con principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, con el propósito de brindar servicios públicos que respondan a las necesidades de la población”, destaca el referido a **Premio Nacional a la Calidad (PNC) y Reconocimiento a Prácticas Promisorias (PNC y RPP)**. El proceso de premiación de acuerdo con el cronograma establecido para el período 2013-2014, concluye el día 10 de abril del 2014 con la entrega del Premio.

Complementariamente, MIDEPLAN con base en la oferta del CLAD, se organizó e impartió el Taller “Formación de Evaluadores Gestores del PNC-RPP en la gestión pública 2013”, el cual fue impartido por el Sr. Luis Tenorio Puentes, durante los días 28 y 30 de junio, incluyendo también esta visita la asesoría a la Oficina Operativa del PNC en la figura de la Secretaría Técnica. En esta actividad se capacitaron 28 evaluadores provenientes de diferentes instituciones públicas.

Finalmente, cabe agregar la presentación y aprobación por parte de la AECID del Proyecto “Incorporación de una categoría de premiación, en la modalidad de Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la gestión pública, para la aplicación de mecanismos de monitoreo y evaluación”, la cual se realizará en el año 2014.

El análisis de los resultados anteriores se muestran en el siguiente cuadro elaborado con la finalidad de señalar el porcentaje de cumplimiento de los indicadores asociados a metas del PND, PEI y POI durante la gestión ministerial del 2013, mismos que fueron reportados por MIDEPLAN al Ministerio de Hacienda en el Informe Anual de la Gestión Presupuestaria 2013.

**Cuadro No.**  
**Ministerio Planificación Nacional y Política Económica**  
**Cumplimiento de las metas de los indicadores y recursos financieros asociados**  
**al 31 de diciembre del 2013**

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META ANUAL PROGRAMADA	RESULTADO	% DE CUMPLIMIENTO	ESTIMACIÓN DE RECURSOS 2013 /1	RECURSOS EJECUTADOS /2	FUENTE DE DATOS
O.01.01 Porcentaje de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios que asumen al menos una carta de compromiso con el ciudadano	75%	90%	120%	51.651.581,0	45.102.160,5	Archivos Área Modernización del Estado
O.01.02 Porcentaje de instituciones públicas que incorporan la gestión de calidad en la prestación de los servicios	85%	71%	84%	129.128.952,8	112.750.236,4	Archivos Área Modernización del Estado
P.01.01 Porcentaje de instrumentos de información (planes, políticas, boletines) presentados al Consejo de Gobierno y otros tomadores de decisión sobre temas de interés nacional, sectorial y regional y local	100%	100%	100%	589.688.884,1	514.892.746,0	Archivos de las Áreas de Análisis del Desarrollo y Planificación Regional
P.01.02 Porcentaje de las metas de acciones estratégicas (planes, programas y proyectos) regionales del Plan Nacional de Desarrollo evaluadas para mejorar la gestión	100%	100%	100%	284.083.695,9	248.050.519,9	Archivos del Área de Planificación Regional
P.01.03 Porcentaje de instituciones habilitadas para inscribir sus proyectos en línea.	50%	50%	100%	189.733.475,0	165.667.681,0	Archivos del Área Inversiones Públicas
P.01.04 Porcentaje de Proyectos a los que se les aplicó los instrumentos de identificación, formulación seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública.	97,5%	100%	103%	79.055.615,0	69.028.200,8	Archivos del Área Inversiones Públicas
P.01.05 Porcentaje de Proyectos nuevos inscritos en el Banco de Proyectos	60%	100%	167%	47.433.368,0	41.416.919,6	Archivos del Área Inversiones Públicas
P.01.06 Tasa de variación con respecto al año anterior de los estudios propuestos que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos por el Fondo de Preinversión	35%	218%	623%	228.988.676,0	199.943.752,3	Archivos del Área de Preinversión
P.01.07 Porcentaje de proyectos de cooperación sur-sur ejecutados en relación con los proyectos presentados.	20%	25%	125%	105.216.183,0	91.870.562,3	Archivos del Área de Cooperación Internacional
P.01.08 Porcentaje de proyectos ejecutados en las regiones más vulnerables en relación con el total de proyectos ejecutados en el país	35%	38,5%	111%	105.216.183,0	91.870.562,3	Archivos del Área de Cooperación Internacional
P.01.09 Porcentaje de proyectos dirigidos a las áreas estratégicas prioritarias definidas por las autoridades en relación con el total de proyectos en ejecución	20%	25%	125%	105.216.183,0	91.870.562,3	Archivos del Área de Cooperación Internacional
O.01.10 *Porcentaje de instituciones del Poder Ejecutivo que utilizan instrumental M+E actualizado que incluye la verificación de las metas del PND, el seguimiento a acciones de mejora y las evaluaciones estratégicas de gobierno	50%	50%	100%	631.297.102,0	551.223.377,6	Archivos del Área de Evaluación y Seguimiento
*P.01.11 Porcentaje de avance en la implementación de los planes estratégicos regionales	30%	40%	133%	410.700.000,00	358.606.812,0	Archivos del Área de Planificación Regional
*P.01.12 Porcentaje de instituciones (pre seleccionadas), con la perspectiva de largo plazo para el mejoramiento de los servicios públicos que benefician a la población costarricense.	33%	43%	130%	252.700.000,00	220.647.532,0	Archivos de las Áreas de Análisis del Desarrollo
*P.01.13 Porcentaje de Instituciones Públicas a las que se les ha coadyuvado en el fortalecimiento humano e institucional, para apoyar la gestión pública.	30%	30%	100%	270.700.000,00	236.364.412,0	Archivos de las Áreas de Modernización del estado
<b>Total de Recursos</b>				<b>3.480.809.898,70</b>	<b>3.039.306.037,21</b>	
<b>Porcentaje de ejecución</b>					<b>87,3%</b>	

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2013 y sus modificaciones y datos suministrados por los centros de gestión

**Notas:**

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador, basada en los recursos asignados en el Presupuesto Nacional, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. Datos en millones de colones.

2/ El ejecutado corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

La Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones y Poder Judicial, agregar y completar una columna al Cuadro denominada "Fórmula del indicador".

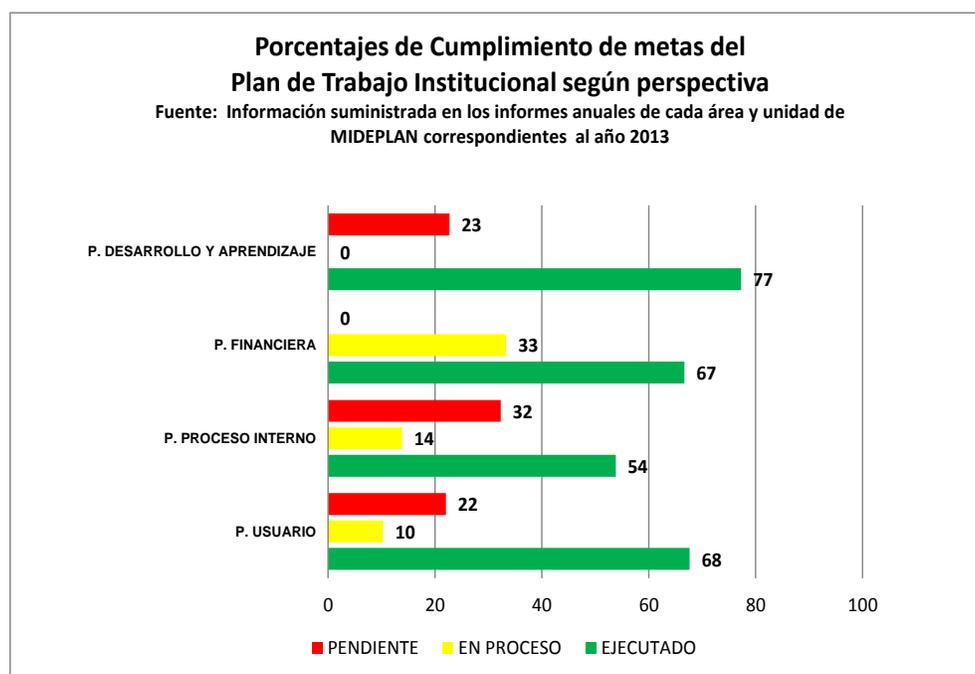
**FUENTE: MIDEPLAN/ UPI a partir de información aportada por Areas y Unidades Institucionales 2013**

## 4.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011 – 2015 Y PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2013.

Se plasmaron los ejes estratégicos de la gestión ministerial en el marco de la articulación de las metas del PEI 2013 con las acciones sustantivas del Plan de Trabajo Institucional del año 2013, de tal manera que se facilitara el poder contrastar logros alcanzados en términos de la coherencia y pertinencia de los objetivos y metas, del Plan Estratégico Institucional (PEI) y a las acciones que vinculan al MIDEPLAN con el PND y la ley 5525.

Un análisis de lo alcanzado a nivel del PEI y Plan de Trabajo Institucional 2013 (PTI) permite apreciar que, de las 157 metas estratégicas según perspectiva en el Plan Estratégico Institucional (PEI), las mismas se distribuyeron de la siguiente manera: Perspectiva Usuario (43%); Perspectiva Proceso Interno (41%); Perspectiva Financiera (2%) y Perspectiva Desarrollo y Aprendizaje (14%), conforme a las actividades identificadas por las diferentes Áreas y unidades del Ministerio para su gestión anual.

Los niveles de cumplimiento en las metas establecidas en el PTI acorde con las perspectivas establecidas en el PEI para el 2013 se muestran en el siguiente gráfico:



Un análisis del nivel de cumplimiento que en la gestión anual del Ministerio se alcanzó a nivel de las 4 perspectivas que considera el PEI MIDEPLAN 2011 – 2015, muestra como lo más representativo, cumplimiento en los siguientes componentes sustantivos del PTI:

### Perspectiva de Usuario

Para la gestión del 2013 esta perspectiva abarcó un total de 68 metas (43% del total de metas del PEI 2013). De las áreas y unidades que contribuyeron con el logro de las metas de esta perspectiva, el Área de Modernización es la que registra la mayor participación (17 metas), la Unidad de Planificación Institucional UPI contribuyó con la ejecución de 15 metas, Planificación Regional participó con 9 metas, la Secretaría Técnica del SNP con 5 metas, Análisis del Desarrollo con 4 metas, Asesoría Jurídica (2 metas); CEDOP (9 metas) e Informática (6 metas).

- Un 68% de las metas fueron ejecutadas (46 metas), destacando como los principales logros:

-La contribución del Ministerio con la propuesta: “Costa Rica: Objetivos de Desarrollo Nacional 2030” la cual ha sido contemplada como un insumo para la metodología del próximo Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 en el énfasis estratégico de vincular la visión de largo plazo en la planificación del desarrollo nacional. Se le adiciona a esta metodología del PND el IDS como uno de los parámetros para priorizar los cantones y distritos para las acciones de políticas públicas.

- Se registró un total de 16 publicaciones referidas a estudios técnicos que fundamentalmente han sido realizados por el Área de Análisis del Desarrollo, que han servido de insumo para los tomadores de decisiones tanto de Consejo de Gobierno como de usuarios externos. Destaca el boletín informativo que reseña sobre el Simposio "Regionalización en Costa Rica: Un proceso para el desarrollo con equidad territorial" organizado por el Área de Planificación Regional.
- Se validó y publicó el Decreto Ejecutivo del Reglamento General del SNP en La Gaceta No.122 del miércoles 26 de junio del 2013.
- Se formuló una propuesta de metodología para formular Planes Estratégicos Regionales con visión de largo plazo, proceso que contará con la asesoría externa de la Unión Europea a través de programa EURO Social.
- En el 2013 se dispone de un borrador de texto sustitutivo para la primera ley de transferencia de competencias y recursos hacia los gobiernos locales en el tema de la Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.
- En el marco de la Asistencia Técnica Local para el análisis legal, técnico y financiero de viabilidad para la implementación de la Ley No. 8801 “Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades de Costa Rica”, se elaboró y remitió al despacho ministerial una segunda propuesta de anteproyecto de ley relacionada con Proyecto de Ley 1: Atención Plena y Exclusiva de la Infraestructura Educativa y su Equipamiento; el Servicio de Transporte de Estudiantes y el Equipamiento y Mejoramiento de los Comedores Escolares, asistencia financiada por la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo AECID.
- Un 10% de las metas PEI-PTI 2013 (corresponden a 7 metas), se encuentran en proceso de ejecución, destacan entre éstas:

La formulación de los 36 Planes de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC), meta para la cual se esperaba financiamiento del BID que no se pudo materializar y ahora las gestiones se están dirigiendo para obtener recursos del Fondo de Pre inversión y poder cumplir la meta en el 2014.

La formulación de la Guía Técnica en Planificación, Presupuestación y Ejecución Municipal, que está en su fase de revisión por la Secretaria Ejecutiva de Transferencias Municipales, la Secretaría de Empleo Público y el Área de Planificación Regional, se espera concluir en el I Trimestre del 2014 el Manual Metodológico. – El diseño y formulación de la Política Nacional de Empleo Público en la que participan el Consejo Sectorial de Empleo Público, un equipo consultor contratado, la Secretaría Técnica de Empleo Público de MIDEPLAN. – MIDEPLAN impulsa la consecución del Estudio Acceso de Información que se coordina con apoyo del Área de Modernización del Estado, Procuraduría de la Ética Pública, Defensoría de los Habitantes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones, Poder Judicial, Ministerio de la Presidencia. En este aspecto MIDEPLAN ha

estado participando en el espacio de la Red Interinstitucional de Transparencia desde la WEB del Ministerio, en la cual se está respaldando toda la información necesaria para colaborar con los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

- Un 22% (15 metas) se encuentran en la categoría de pendientes, entre otras razones por cambio de prioridades en las responsabilidades asignadas a las áreas del ministerio, requerimientos de recursos adicionales no disponibles.

Son metas que están relacionadas con el proceso de fortalecimiento de la planificación del desarrollo regional en términos de la organización de las instancias regionales: Comités Técnicos Regionales, Comités Intersectoriales Regionales, al Seguimiento a la implementación de los Planes de Desarrollo Humano Cantonal formulados, y queda pendiente la meta referida a la conclusión de la Guía Metodológica sobre Cargas y Equilibrio del Trabajo en el Sector Público. Las razones principales por las que estas metas no registraron avance en el 2013 se centran en cambio de prioridades en las cargas de trabajo de las áreas y unidades que tenían asignada. Estas metas serán retomadas en la programación del 2014

### **Perspectiva de Proceso Interno**

Corresponde a esta perspectiva el 41% de las metas programadas por MIDEPLAN para su gestión del 2013 (un total de 65 metas), de las cuales un 54% alcanzaron el 100% de cumplimiento, un 14% aún están en proceso de ejecución y un 32% de las metas quedaron pendientes.

Destacan entre las metas que se lograron cumplir en esta perspectiva las referidas a: la elaboración del documento **Lineamientos para la Verificación del Cumplimiento de Metas del PND**, insumo para poner en práctica el subproceso de verificación de las metas, parte fundamental de los procesos de seguimiento, con el propósito de constatar la confiabilidad de la información que recibe MIDEPLAN de las rectorías o instituciones públicas que participan en la ejecución del PND durante los procesos de seguimiento de metas, esto en el marco de una rendición de cuentas transparente y fidedigna. La publicación del Manual de planificación y seguimiento de Políticas, Planes, Programas y Proyectos (PPPP), la Identificación, formulación de los Procesos Institucionales para su sistematización en un Manual de Organización por Procesos, Manual de Indicadores, asesorías y asistencias relacionadas con la creación y utilización de la Extranet de MIDEPLAN, las asesorías y asistencias relacionadas con la descentralización de Delphos en el PND y el Banco de Proyecto de Inversión Pública. Las evaluaciones estratégicas institucionales ejecutadas. - Instrumento de Programación, Presupuestación y Evaluación.

### **Perspectiva Financiera**

- Solamente fueron programadas 3 metas equivalente a un 2% del total de metas del Plan de Trabajo Institucional 2013. Un 67% de las metas se registraron como “Finalizadas” y el restante 33% está “En Proceso”.

Entre los logros se destacan: asesorías y asistencias relacionadas con la creación de las variables, reportes y cubos en el modelo del Plan Estratégico Institucional y el POI en Delphos. Los modelos están hechos y el trabajo informático realizado. Gestiones requeridas de los componentes informáticos (hardware, software, servicios) durante todo el ciclo de vida de cada uno.

### **Perspectiva Desarrollo y Aprendizaje**

Esta perspectiva representa un 14% (22 metas) del total de las programadas a nivel institucional para el año 2013.

De los logros alcanzados se destaca la capacitación a Enlaces sectoriales asesorados para la alimentación de datos del Sistema informático Delphos.Net. En el segundo semestre del 2013 se llevó a cabo la desconcentración del Sistema Delphos. Net. Se elaboraron los manuales respectivos, y brindaron la capacitación a cerca de 150 funcionarios públicos pertenecientes al Sistema Nacional de Evaluación (SINE)

Articulados a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y al Plan Nacional de Desarrollo, la gestión ministerial en el 2013 consolidó otros importantes logros en ejes temáticos, que se reflejan en los siguientes resultados:

#### **4.2.1 Construcción de la Visión de Largo Plazo**

En respuesta a los señalamientos que establece la Ley 5525, de Planificación Nacional, a los objetivos del PEI para el 2013 referido a incorporar la visión del desarrollo de largo plazo dentro de los procesos de planificación sectorial, regional, institucional y nacional, MIDEPLAN en la gestión del Área de Análisis del Desarrollo ha dirigido desde el 2011 importantes esfuerzos en el abordaje y construcción de la visión de largo plazo.

Se materializó este primer esfuerzo en una investigación a nivel nacional, con el abordaje de contenidos para establecer la propuesta de una estrategia con visión de largo plazo “Costa Rica Construcción de la Visión al 2021”, respondiendo al interés gubernamental de contar con una visión del país consensuada con diversos grupos de la sociedad. Este proyecto que incluyó un proceso de consulta pública a nivel nacional y regional, aplicada a diferentes sectores de la población: instituciones, cámaras empresariales, partidos políticos, diputados, medios de comunicación, cooperativas, universidades públicas y privadas, colegios profesionales, sindicatos, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, asociaciones solidaristas, académicos y población en general.

Esta propuesta se fundamentó en el alcance de los siguientes objetivos:

- Identificar las principales oportunidades y desafíos que tiene el país a largo plazo, tanto a nivel nacional como regional, así como los nuevos motores del desarrollo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la convocatoria amplia de los diversos actores de la sociedad.
- Validar los acuerdos por consenso mediante mecanismos de diálogo social relacionados con la planificación a largo plazo.
- Propiciar la coordinación, articulación y concertación entre los diferentes actores sociales para la construcción de la visión país a largo plazo.
- Definir estrategias de abordaje para las oportunidades, así como para los problemas que afecten el país.
- Contar con información estructurada, relevante y de calidad para la toma de decisiones.

El estudio concluyó en el 2012<sup>1</sup> y se ha constituido en un importante fundamento técnico que se utilizó durante la gestión del 2013, como insumo para retroalimentar publicaciones institucionales, tal es el caso de la publicación “Costa Rica: Objetivos de Desarrollo Nacional” documento que será utilizado para definir objetivos de largo plazo en el próximo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

En este mismo esfuerzo, el Área de Modernización del Estado a fin de coadyuvar en el logro del objetivo del PEI en consolidar la visión del desarrollo de largo plazo dentro de los procesos de planificación nacional, sectorial, regional e institucional, está elaborando una propuesta de “Guía de Estructuras Matriciales”, cuyo alcance es de naturaleza metodológica con el fin de promover un esquema de gestión por procesos, en donde las Instituciones identifiquen y establezcan instancias de coordinación que facilitan la satisfacción de las necesidades ciudadanas, propiciando estructuras organizacionales flexibles y dinámicas que propicien un

---

<sup>1</sup> El documento final fue entregado al Despacho del Ministro, Sr Roberto Gallardo, mediante Memorando AAD-035-12 del 19 de Junio de 2012.

desarrollo ordenado transversal a todos los niveles de la planificación nacional. Esta guía va direccionada a las Unidades de Planificación Institucional como colaboradoras en el proceso de modernización de sus Instituciones y se espera concluir en el 2014.

#### **4.2.2 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación (SNP)**

La Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación, como instancia técnica y ejecutiva, cuyo propósito principal es la de facilitar los diferentes procesos técnicos, la gestión, la comunicación y la coordinación entre los distintos órganos del SNP, coadyuvando al fortalecimiento del sistema, contribuyó en la gestión ministerial del PEI 2013 al logro en dos perspectivas del PEI: la de Usuario al dirigir esfuerzos hacia el fortalecimiento de las Unidades de Planificación Institucional (UPI) expresado en la emisión del Decreto Ejecutivo No. 37735-PLAN del Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación.

Destaca en igual importancia el esfuerzo emprendido por la Secretaría Técnica del SNP la elaboración de una metodología para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales principalmente. Contribuye a la vez en la perspectiva de Proceso Interno, en el tanto le corresponde la generación de condiciones propicias de comunicación y coordinación oportunas para garantizar de manera objetiva y directa las relaciones de cooperación y operación entre los diversos órganos del Sistema Nacional de Planificación.

En el contexto de la celebración del 50 Aniversario de la Planificación en CR, la STSNP elaboró y publicó la **“Memoria Institucional de los 50 años de la Planificación en Costa Rica (1963-2013)”**, la cual fue distribuida a las principales instituciones y organizaciones del país. Fue un esfuerzo que busca sistematizar la evolución histórica de la planificación, destacando los principales logros y señalando los retos para el fortalecimiento institucional en Costa Rica. Y se realizó una Exposición en MIDEPLAN de los 50 libros de oro de la planificación en Costa Rica, donde se destacó las principales publicaciones de OFIPLAN / MIDEPLAN durante el periodo 1963 – 2013.

##### **4.2.2.1 Reglamento de funcionamiento del Sistema Nacional de Planificación.**

La emisión del Decreto Ejecutivo No. 37735-PLAN del **Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación** publicado en la Gaceta 122, el miércoles 26 de junio del 2013 ha constituido uno de los logros más importantes de MIDEPLAN en el 2013. Esta normativa es el resultado de un importante esfuerzo de análisis y sistematización de diversos estudios e investigaciones relacionadas con la operación de la Ley 5525 de Planificación Nacional, realizado en MIDEPLAN por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación en consulta permanente con otras áreas y unidades institucionales.

La oficialización del Reglamento General del SNP coadyuvará al logro del objetivo de facilitar la articulación de las diversas funciones asignadas a cada uno de los órganos establecidos del SNP, permitiendo un ordenamiento en el funcionamiento de los diferentes subsistemas, considerados como estratégicos para alcanzar la efectividad de la planificación en Costa Rica.

##### **4.2.2.2 Estudio de Percepción de las Unidades de Planificación Institucional (UPI) sobre el Sistema Nacional de Planificación (SNP).**

El papel de MIDEPLAN como rector técnico y político del SNP, conlleva la necesidad de mantener un estrecho ligamen con las UPI en el fortalecimiento de los proceso de planificación en cada una de las instituciones. Para tal efecto, la Secretaría Técnica del SNP concluyó en el 2013 un levantamiento y actualización de un directorio de contactos de las UPI y se adquirió un software con el objetivo de mejorar la comunicación electrónica con estos organismos, cuya finalidad es la de fortalecer la comunicación y coordinación del SNP con todas las Unidades de Planificación Institucional (UPIs).

Se ejecutó la segunda fase de este estudio correspondiente a la aplicación de la “*Encuesta de Percepción de las Unidades de Planificación Institucional (UPI) sobre MIDEPLAN y el Sistema Nacional de Planificación (SNP)*”, la cual inicialmente y a manera de prueba piloto fue aplicada a los 19 Ministerios del Gobierno Central, durante el período comprendido entre setiembre de 2012 a febrero de 2013.

En cumplimiento del PND 2011 – 2014, se aplicó la **Encuesta de Percepción** al resto de las Unidades de Planificación del Sector Público seleccionadas como complemento a la fase piloto con las UPIs de los 19 ministerios, realizada en el periodo comprendido entre setiembre de 2012 a febrero de 2013. Los resultados de esta primera fase fueron aprobados por el Despacho de la señora Viceministra y dado a conocer mediante correo electrónico del 15 de octubre de 2013 a todos los Directores y Jefaturas de MIDEPLAN para su aplicación conforme a lo que corresponda en relación con sus competencias.

- La encuesta fue revisada, modificada y aplicada en línea a 115 Unidades de Planificación Institucional y Secretarías de Planificación Sectorial entre el 07 de octubre y el 05 de noviembre de 2013. Mediante correo electrónico se envió el manual y el link para acceder al formulario que deberá ser completado. Se obtuvo respuesta a la citada encuesta, por parte de 103 Unidades de Planificación Institucional y Secretarías de Planificación Sectorial, es decir, de un 89,56% de las encuestadas.

Esta segunda fase que se ejecutó en el 2013, se mide la percepción en temas como: la comunicación y relaciones de coordinación entre la institución y el MIDEPLAN, los productos o servicios que se brindan, las limitaciones para canalizar las demandas o necesidades de las UPI, la información disponible en la página web, así como las acciones de intervención que debería asumir el MIDEPLAN para el fortalecimiento de las UPI.

Con la aplicación de esta encuesta se concluye la II fase de la meta, para la cual cabe indicar que se contó con la colaboración por parte de MIDEPLAN, de la Unidad de Informática, el Área de Dirección de Planificación Regional y el Área de Evaluación y Seguimiento; asimismo, con el apoyo de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y el Programa de Fomento de las Capacidades de Evaluación en Centroamérica (FOCEVAL). Adicionalmente, se han iniciado con actividades correspondientes a la III y última fase del Estudio, es decir, la sistematización de la información recopilada, para continuar con la posterior redacción del informe.

Los avances de los resultados de la encuesta está previsto editar en el primer semestre del 2014 y constituirá un importante insumo para generar condiciones de retroalimentación dirigidas a las UPI para mejorar las condiciones actuales de impulsar procedimientos y lineamientos que faciliten atender las demandas requeridas por parte de MIDEPLAN.

#### **4.2.3 Implementación de Metodologías de Planificación**

La tarea de impulsar los procesos de planificación en la administración pública requiere de esfuerzos interinstitucionales que promuevan acciones para mejorar los instrumentos, procedimientos y las técnicas relacionadas con la planificación estratégica, lo que conlleva la construcción y la validación de diversas actividades enfocadas a generar capacidades y condiciones propicias en la gestión de las instituciones.

En este sentido, la Secretaría Técnica del SNP en el año 2013 retomó la participación en la Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional de Planificación, Programación y Evaluación de la Gestión Institucional y Sectorial del Poder Ejecutivo, integrada por el Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN, con el propósito de mejorar la articulación del Ciclo Nacional de Planificación y Presupuesto, donde se ha avanzado en la conceptualización y establecimiento de un programa piloto para el mejoramiento de la programación y la asignación presupuestaria.

Las metodologías en el tema de planificación que se han impulsado y se encuentran en proceso de validación son: la Guía Metodológica para la Planificación, Presupuestación y la Evaluación Municipal y la

Guía Metodológica de Planificación Estratégica Institucional (PEI), esta última con el apoyo de la UPI y el Área de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN.

### **4.3 Mejoramiento de la Gestión del Sector Público Costarricense en el 2013**

#### **4.3.1 Reorganizaciones Administrativas 2013**

De acuerdo con lo que se establece en los artículos 16 y 18 de la Ley de Planificación Nacional No. 5525, MIDEPLAN junto con ministerios e instituciones autónomas y semiautónomas impulsan una labor sistemática de modernización de su organización y procedimientos, con el propósito de aumentar la eficiencia y productividad de su gestión y cumplir con los objetivos que persigue el Sistema Nacional de Planificación, mismos que se reflejan en los señalamientos establecidos en el PEI MIDEPLAN en uno de sus objetivos que señala el requerimiento institucional de “Promover el fortalecimiento y la modernización de la gestión pública, mediante la generación de instrumentos técnico –legales que permitan la potenciación del recurso humano y el fortalecimiento institucional bajo principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, de forma que los servicios públicos respondan a las necesidades de la población.

En esa línea, MIDEPLAN por medio del Área de Modernización del Estado ha emitido lineamientos y directrices en materia de desarrollo organizacional, brindó asesoría y capacitación en la temática de gestión por procesos y desarrolló estudios dirigidos a identificar factores que coadyuven a la modernización de la gestión estatal y que den sustento al Sistema Nacional de Planificación.

Durante el año 2013 fueron **analizadas las propuestas de reorganizaciones administrativas** y se ha recomendado al despacho ministerial la aprobación o rechazo de las mismas en un plazo aproximado de 40 días hábiles después de recibida la documentación completa. Esta meta únicamente ha excedido este parámetro de tiempo en los casos en donde la documentación presentada es profusa en información o cuando han existido requerimientos adicionales para analizar la información.

En este período fueron recibidas 57 reorganizaciones administrativas (09 integrales, 02 por Ley y 46 parciales), del total de (57) propuestas: 05 no fueron aprobadas, 08 fueron aprobadas parcialmente, 38 fueron aprobadas y 06 están pendientes de resolución durante el año 2013.

En el Anexo 3 de la presente Memoria Anual se detallan las propuestas de reorganización analizadas durante el 2013 por la Unidad de Reforma Institucional del Área de Modernización del Estado.

#### **4.3.2 Asesorías y revisión de borradores de reorganizaciones administrativas.**

Complementario a los análisis de aprobación o desaprobación de las propuestas de reorganizaciones administrativas que los jefes solicitan a MIDEPLAN, se implementó en el 2013 un proceso de asesorías a las Instituciones Públicas en temas atinentes a reorganización administrativa, que coadyuvaron al cumplimiento de los Lineamientos establecidos en este tema y agilizar la gestión de las instituciones que requieren estos procesos.

En los siguientes cuadros se detallan las asesorías brindadas e informes técnicos preliminares elaborados por el Área de Modernización del Estado, así como las instituciones a las que se les ha brindado asesoría en estos temas durante la gestión del 2013.

**Informes Técnicos Preliminares sobre Reorganizaciones Administrativas.  
2013**

No.	Institución
1	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI).
2	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
3	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
4	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
5	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
6	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
7	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
8	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
10	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) – Contraloría Ambiental
11	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) - Dirección de Gestión y Calidad Ambiental (DIGECA)
12	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).
13	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
14	Ministerio de Hacienda (MH)
15	Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)
16	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC).
17	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
18	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
19	Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE).
20	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA).

**FUENTE:** MIDEPLAN. Área de Modernización del Estado. 2013

### Reuniones y Asesorías brindadas por Área de Modernización. 2013

No.	Institución
1	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)
2	Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP)
3	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
4	Consejo Nacional de Producción (CNP)
5	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
6	Contraloría General de la República (CGR)
7	Correos de Costa Rica
8	Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS)
9	Dirección General de Migración y Extranjería
10	Dirección General de Servicio Civil
11	Imprenta Nacional:
12	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
13	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
14	Instituto Costarricense de Turismo
15	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
16	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
17	Instituto Meteorológico Nacional (IMN)
18	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
19	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
20	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
21	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
22	Junta de Protección Social (JPS)
23	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
24	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) - Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
25	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
26	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
27	Ministerio de Educación Pública (MEP)
28	Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)
29	Ministerio de Hacienda (MH)
30	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
31	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
32	Ministerio de la Presidencia
33	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC)
34	Ministerio de Salud
35	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
36	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
37	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
38	Presidencia de la República y Ministerio de la Presidencia
39	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
40	Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)
41	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
42	Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)
43	Tribunal Administrativo de Transporte (TAT)
44	Universidad Nacional (UNA)

FUENTE: MIDEPLAN. Área de Modernización del Estado. 2013

De forma complementaria, el Área de Modernización del Estado revisó y actualizó el marco metodológico e instrumental que va dirigido al Sector Público en materia de Reorganizaciones Administrativas y

Modernización de la Gestión gubernamental. Se propusieron modificaciones a la Guía de Restructuración (Parcial e Integral) sujetas a la aprobación de los jefes del ministerio.

De igual manera se realizó la actualización mensual de las estructuras organizacionales de las diferentes instituciones públicas con el propósito de mantener actualizado el documento de Estructuras Organizacionales. Se revisaron los Lineamientos Generales de Reorganizaciones Administrativas, el Manual de Organigramas y la Guía de Nomenclatura a fin de garantizar su pertinencia y oportunidad.

En resumen, los principales logros en este componente metodológico impulsado por Modernización del Estado en el 2013 registran como logros:

- Manual de Organización del Sector Público Costarricense.

Se mantuvo actualizado el Manual de Organización del Sector Público Costarricense, así como el listado de la estructura organizacional del Sector Público Costarricense y el organigrama correspondiente. El mismo se encuentra disponible en la web del MIDEPLAN, en el apartado de Modernización del Estado, Organización del Sector Público. Se coordinó con la Unidad de Informática del MIDEPLAN la elaboración de un formato para incluir la información de cada perfil institucional (inventario), la misma se incorporó y divulgó en el 2013 en la página web de MIDEPLAN

- Actualización del Perfil de las Instituciones Públicas.

El perfil corresponde a 200 instituciones de las cuales se han revisado y actualizado 150. Se ha contado con la colaboración de la Unidad de Informática en la elaboración de un formato adecuado para que dicha información sea incorporada en la página web de MIDEPLAN a noviembre 2013. Dentro de este, se ha incorporado nuevas variables (horario de atención, información sobre Contralorías de Servicios y disponibilidad de un organigrama), a petición de la jerarquía institucional.

- Asesoría y Capacitación en materia de levantamiento, diseño y rediseño de procesos.

Durante el año 2013 se realizaron 8 actividades de capacitación en la temática de procesos, reorganizaciones administrativas, construcción de estructuras organizacionales en diferentes Instituciones Públicas, lo cual buscaba coadyuvar a organizar el trabajo que se realiza en las mismas para permitir un mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

Las Instituciones a las que se les brindó la asesoría se mencionan a continuación:

•

No.	Institución	Fecha de realización
1	RECOPE	08 de marzo
2	INAMU	21 de marzo
3	MOPT	22 de marzo
4	MTSS	25 de abril
5	MIDEPLAN	26 y 27 de junio y 12,13,19 y 20 de agosto
6	COSEVI	28 de agosto
7	INEC	05 y 06 de setiembre
8	DGSC	09 de setiembre

FUENTE: MIDEPLAN. Área de Modernización del Estado. 2013

### **4.3.3 Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias (PNC y RPP).**

El proceso de premiación de acuerdo con el cronograma establecido para el período 2013-2014, concluye el día 10 de abril del 2014 con la entrega del Premio. Responde a uno de los objetivos contemplados en la programación institucional que está dirigido a: “Apoyar la gestión pública mediante la generación de instrumentos que permitan el desarrollo del recurso humano y el fortalecimiento institucional, cumpliendo con principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, con el propósito de brindar servicios públicos que respondan a las necesidades de la población.”

Como una actividad extraordinaria en el marco del PNC, con base en la oferta del CLAD, se organizó e impartió el Taller “*Formación de Evaluadores Gestores del PNC-RPP en la gestión pública 2013*”, el cual fue impartido por el Sr. Luis Tenorio Puentes, durante los días 28 y 30 de junio, incluyendo también esta visita la asesoría a la Oficina Operativa del PNC en la figura de la Secretaría Técnica. En esta actividad se capacitaron 28 evaluadores provenientes de diferentes instituciones públicas. Finalmente, cabe agregar la presentación y aprobación por parte de la AECID del Proyecto “*Incorporación de una categoría de premiación, en la modalidad de Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la gestión pública, para la aplicación de mecanismos de monitoreo y evaluación*”, la cual se realizará en el año 2014.

### **4.3.4 Programa de Cartas de Compromiso con la Ciudadanía (PCCS).**

De un universo de 92 instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, en el PND se estableció como meta del cuatrienio de que un 10% asumirán al menos una Carta de Compromisos con el Ciudadano, es decir, 9 instituciones al 2014 (100% período).

Como meta anual del 10% se determinó un 2.5% (2 instituciones por año). En ese sentido, a diciembre del año 2013 en términos de acumulado del período se obtuvo como resultado un porcentaje de cumplimiento del 78% (7 instituciones en total).

El porcentaje de avance anual 2013 es de 100%, el cual corresponde a la participación de 2 instituciones: BN Vital y Dirección General del Servicio Civil (DGSC). Se ha de señalar que en el 2013, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) firmó una segunda carta, pero no suma en el avance de la meta anual en razón de que dicha institución ya se había contemplado en informes anteriores.

Se encuentran en trámite de aprobación por los jefes de las CCC de Imprenta Nacional y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz que para la gestión 2014 se concluiría con el porcentaje de cumplimiento de la meta cuatrienal establecida en el PND actual.

## CARTAS DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA (CCC) FIRMADAS

INSTITUCIÓN	FECHA	SERVICIO
1. Tribunal Supremo de Elecciones	30 de julio 2012	1. Solicitud de Cédula de Identidad
	18 de setiembre 2013	2. Solicitud de inscripción de un Partido Político ( 2da. CCC)
2. Dirección General de Migración y Extranjería	30 de julio 2012	3. Entrega de pasaportes para personas costarricenses
3. Propuesta Bilateral de Planificación Urbana	30 de julio 2012	4. Municipalidad de Curridabat
4. Servicio de recolección de los residuos sólidos, domiciliarios y comerciales	30 de julio 2012	5. Municipalidad de Santa Ana
5. Municipalidad de Belén	7 setiembre 2012	6. No afectación al Impuesto de bienes inmuebles, (exoneración de impuesto de bienes inmuebles por bien único)
6. BN-Vital Operadora de Pensiones Complementarias del Banco Nacional	7 agosto 2013	7. Entrega del Estado de Cuenta
7. Dirección General de Servicio Civil	7 agosto 2013	8. Refrendo de Certificados de Capacitación

**FUENTE:** MIDEPLAN, Área de Modernización del Estado, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio. Febrero 2014.

MIDEPLAN brinda asesoramiento técnico y operativo a la Comisión de Eficiencia Administrativa. Se participó en la revisión y complementación de la matriz sobre las recomendaciones generadas por el Grupo de los Notables, con el propósito de identificar cuáles estaban vinculadas a los productos generados por la CEARE y la CEA y cuáles reformas normativas se requerían para el cumplimiento de tales recomendaciones.

### 4.3.5 Ley 9158, Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.

MIDEPLAN en la gestión 2013, impulsó el **Proyecto “Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios”**. Se realizó un trabajo conjunto con las Contralorías de Servicios y la Diputada Marielos Alfaro, para la aprobación de la Ley No. 9158 publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 127, el 10 de setiembre del 2013, ley que viene a fortalecer el accionar de las Contralorías de Servicios, del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios y la gestión de calidad.

En el 2013 se concluyó el *Diagnóstico del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios año 2012: Las Contralorías de Servicios como instancias de participación ciudadana en la búsqueda de la calidad de los servicios públicos*, el cual fue presentado a los jefes en el mes de noviembre.

Para la realización del Diagnóstico se recibieron y revisaron 72 Informes Anuales de Labores (77%) de las 94 Contralorías de Servicios registradas oficialmente en el Sistema, los mismos fueron analizados para conocer el estado de situación de las Contralorías de Servicios, y con los resultados obtenidos, brindar insumos y realimentación a los jefes institucionales, para la toma de decisiones tanto para el fortalecimiento de estas instancias, como para la mejora de los servicios.

Como parte del accionar del Ministerio como rector del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, MIDEPLAN dirigió su gestión de asesoría y coordinación en el 2013 hacia el cumplimiento de metas establecidas en el contexto del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios en acciones que se ejecutaron en las siguientes áreas:

- Asistencia técnica a las Contralorías de Servicios (SC) de manera regular, conforme se van presentando las distintas consultas y solicitudes de apoyo en temas específicos.
- Realización del “Taller anual de realimentación de las Contralorías de Servicios”, realizado el 11 de diciembre, con la participación de 69 CS, en la misma se realizó la charla “Habilidades gerenciales en la función pública”, impartida por el Sr. Harys Regidor, Coordinador del Programa de Gestión Pública del ICAP.
- Realización del Seminario “La mejora de la Gestión Pública centrada en el ciudadano” realizada del 19 al 21 de agosto 2013, que contó con la participación de 53 funcionarios públicos. Se realizó esta actividad dirigida a los Contralores de Servicios y funcionarios de las Contralorías de Servicios, gracias a la cooperación internacional ofrecida por el Gobierno de México.
- Trabajo en conjunto con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) -ente rector-, para la construcción de una metodología para la elaboración de Planes de Mejora Regulatoria Institucional y Cartas de Compromiso con la Ciudadanía, la cual fue concluida en la primera semana de noviembre y remitida al MEIC para el trámite que les corresponde como ente rector.
- Realización de la charla sobre los alcances de la Ley 9158 a Jefes regionales del IMAS, en la actividad “I Seminario Nacional CS-IMAS, Simplificación de Trámites con un Enfoque de Derechos Humanos” el día 22 de noviembre 2013.
- Participación en diferentes actividades, en las cual se mencionan:
  - Ferias Ciudadanas organizadas por el IMAS, tanto en Alajuelita como en Ciudad Neilly.
  - Celebración del Día del Régimen Municipal, realizada en el Parque de Alajuela, mediante la divulgación del quehacer de la Secretaría Técnica del SNCS.
  - Actividad “La mejora en la Gestión centrada en el ciudadano”, organizada por la Defensoría de los Habitantes.
  - Ideation Meeting, el sábado 5 de octubre, en el marco de la actividad “Desarrollando América Latina-Costa Rica 2013”, convocada por Gobierno Digital, en el tema Participación Ciudadana y Transparencia, mediante la exposición sobre lo que es el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.

#### **4.4 Gestión Institucional en materia de empleo público**

En julio del año 2012, por medio del Decreto Ejecutivo No. 37241 se reformó el Reglamento Ejecutivo Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto Ejecutivo N°34582-MP-PLAN de 4 de junio de 2008), a efecto de crear el sector Empleo Público bajo la rectoría de la o el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica.

En agosto del mismo año, por medio del procedimiento correspondiente para modificaciones en estructuras administrativas, se incorporó como parte de la estructura organizacional de MIDEPLAN a la Secretaría Sectorial de Empleo Público.

Desde su creación, la Secretaría Sectorial impulsó en el 2013 importantes acciones atinentes a consolidar esfuerzos institucionales en materia de Empleo Público, logrando así:

- a) Conformación del Consejo Sectorial de Empleo Público integrado por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Autoridad Presupuestaria, la Dirección General del Servicio Civil, el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- b) Diseño de Borrador de documento de la Política Nacional de Empleo Público, en consonancia con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional en el objetivo que indica: promover el fortalecimiento y la modernización de la gestión pública, mediante la generación de instrumentos técnico-legales que permitan la potenciación del recurso humano y el fortalecimiento institucional, bajo principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, de forma que los servicios públicos respondan a las necesidades de la población.

La meta PEI al respecto, consiste en diseñar con el apoyo del Sector Empleo Público y su respectiva Secretaría Sectorial la totalidad de la Política Nacional de Empleo Público y su respectivo Plan de Acción a marzo del 2014.

En el año 2013, el diseño de la Política Nacional de Empleo Público, implicó elaborar un diagnóstico de la situación del empleo público en Costa Rica, en el cual se determinó la situación actual, mismo que servirá como insumo para la formulación de una política al respecto.

Se diseñó de una metodología para la elaboración de la Política y el desarrollo de todas las etapas de la Política. Se cumplió al 100% con la meta establecida para el periodo. Se prevé que en el año 2014 se valide el documento a través de talleres con diferentes sectores relacionados con el empleo público y se oficialice el documento. Además, en el año 2014 se elaborará el correspondiente Plan de Acción.

#### **4.5 Fondo de Formación Permanente de Funcionarios Públicos.**

MIDEPLAN tiene una representación permanente en la Junta Directiva del Fondo de Formación Permanente de Funcionarios Públicos con la participación de un representante del Área de Modernización del Estado, de la Unidad de Estudios Especiales.

En respuestas a la meta establecida para el Área de Modernización en este tema, en el 2013 se participó de las reuniones convocadas por la Dirección General de Servicio Civil (DGSC). Asimismo, MIDEPLAN coadyuvó con la DGSC en el proceso de revisión del Decreto Reglamento de Organización y Funcionamiento del Fondo de Formación Permanente de Funcionarios Públicos, emitiendo las observaciones pertinentes.

#### **4.6 Proceso de Transferencia de Competencias y Recursos a los Gobiernos Locales.**

Adicionalmente, en el marco de la Asistencia Técnica Local para el análisis legal, técnico y financiero de viabilidad para la implementación de la Ley No. 8801 “Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades de Costa Rica”, financiada por la AECID, se elaboró y remitió al despacho ministerial una segunda propuesta de anteproyecto de ley relacionada con Proyecto de Ley 1: Atención Plena y Exclusiva de la Infraestructura Educativa y su Equipamiento; el Servicio de Transporte de Estudiantes y el Equipamiento y Mejoramiento de los Comedores Escolares.

Durante el año 2013 se han realizado una serie de acciones que muestran los esfuerzos por promover la transferencia de competencias y recursos a los Gobiernos Locales, en apego a lo establecido en la Ley No.8801, las cuales se mencionan a continuación:

- Borrador de texto sustitutivo al anteproyecto de Ley No. 18001.

Se cuenta con el Borrador de Texto Sustitutivo para la primera ley de transferencia de competencias y recursos hacia los gobiernos locales en el tema de la **Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal**. Las primeras solicitudes de ajuste fueron señaladas por el Despacho en el mes de agosto, considerando que este documento es el texto sustituto del anteproyecto de ley 18001 que actualmente se encuentra en la Asamblea Legislativa.

- Adicionalmente, se elaboró y remitió al despacho ministerial una segunda propuesta de anteproyecto de ley relacionada con Proyecto de Ley 1: Atención Plena y Exclusiva de la Infraestructura Educativa y su Equipamiento; el Servicio de Transporte de Estudiantes y el Equipamiento y Mejoramiento de los Comedores Escolares, en el marco de la Asistencia Técnica Local para el análisis legal, técnico y financiero de viabilidad para la implementación de la Ley No. 8801 "Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades de Costa Rica", financiada por la AECID,

Se elaboró un informe de las acciones que se han presentado ante la Asamblea Legislativa: *Informe de seguimiento a las iniciativas para cumplir la Ley No. 8801*, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 8801.

- Seguimiento al Programa de la Red Vial Cantonal (PRVC-1).

A través de la Secretaría Técnica Ejecutiva del Proceso de Transferencia de Competencias y Recursos (STEPTCR) de MIDEPLAN, se le brindó seguimiento a la ejecución de los recursos establecido en el PRVC-1, ante lo cual se elaboraron una serie de informes a la jerarquía institucional, con base en la información suministrada por la Unidad Ejecutora responsable del Programa que se encuentra en el MOPT. Este programa tiene como fin renovar la infraestructura vial cantonal a cargo de los Gobiernos Locales, como motor de desarrollo.

Al respecto, entre los principales logros que esta Secretaría debe señalar para el año 2013 en relación a dicho seguimiento, se indican los siguientes:

- Se brindó seguimiento mensual a los informes de avance remitidos por la Unidad Ejecutora del Programa.
- Se elaboró dos informes de seguimiento y una presentación al Sr. Ministro para que conociera el avance cuatrimestral del Programa.
- Se ejecutó una encuesta a 51 gobiernos locales, para determinar las debilidades que ha presentado el Programa y conocer la demanda de estudios que eventualmente podrían ser financiados por el Fondo de Pre Inversión cuyos resultados fueron presentados al señor Ministro
- Se preparó información y se participó en reuniones en Casa Presidencial para conocer el estado de gestión de la red vial cantonal.

Se ha de destacar que en el contexto de la Consultoría "Asistencia Técnica Local para el análisis legal, técnico y financiero de viabilidad para la implementación de la Ley No. 8801 "Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades de Costa Rica", el seguimiento técnico realizado por el personal de la STEPTCR hizo posible que al mes de noviembre del 2013, se obtuvieron cuatro productos de los señalados en los términos de referencia, a saber:

- Estudio de la normativa vigente en materia municipal, donde se verifique las responsabilidades que tienen los Gobiernos Locales;

- Estudio de la normativa vinculada a las Instituciones del Gobierno Central (Poder Ejecutivo y sus Órganos Adscritos) que puedan trasladar competencias y recursos a los Gobiernos Locales;
- Estudio Financiero del impacto que traería el traslado de competencias y recursos al Sector Municipal;
- Y,
- Estudio de la capacidad de Gestión Administrativa con que cuentan las municipalidades para asumir nuevas responsabilidades.

Se avanzó con la realización del quinto producto, en el cual se propone una propuesta para una segunda ley de transferencia de competencias, relacionada con el Tema de Infraestructura Educativa.

#### **4.7 Estudios relacionados con el Mejoramiento de la Gestión Pública contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2013.**

- Acceso a la información.

Durante el 2013, el Área de Modernización del Estado en coordinación con la Procuraduría de la Ética Pública, Defensoría de los Habitantes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), Poder Judicial, Ministerio de la Presidencia, entre otros, trabajó en la redacción de un anteproyecto de Propuesta de Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública para Costa Rica. Asimismo, el anteproyecto ha sido sometido a consulta de algunos ciudadanos. Se recibieron observaciones hasta el 20 de diciembre, las cuales posteriormente serán analizadas e incorporadas en el anteproyecto, por parte de la Comisión; de manera que las respectivas actividades de seguimiento, deberán ser consideradas en el 2014.

MIDEPLAN ha fortalecido su gestión de investigación y revisión de la información que se incorpora en la página WEB Institucional en el espacio de la Red Interinstitucional de Transparencia.

Se brindó colaboración a la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ) y especialistas de la OEA en la coordinación y organización del Taller Acceso Equitativo a la Información Pública impartido en Costa Rica los días 10 y 11 de setiembre, en el cual se colaboró además como moderadores.

Se participó en la revisión y se emitieron las observaciones pertinentes al libro confeccionado por la OEA, producto del citado Taller, el cual será presentado en Costa Rica, en el Salón de Expresidente de la Asamblea Legislativa el día 18 de febrero de 2014 por parte de la OEA.

- Gestión Integral de Residuos.

Durante el 2013, junto a funcionarios del Ministerio de Salud y de la Unidad de Servicios Estadísticos de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (USES), fueron coordinadas y realizadas varias reuniones para la realización de un proyecto y su correspondiente metodología para conocer y evaluar la percepción de los actores sociales sobre los servicios brindados por las diferentes instituciones públicas: Caso de Gestión Integral de Residuos Sólidos; fue recibida y revisada una Oferta de Servicios presentada por la USES; asimismo, se firmó una carta de entendimiento para la realización del estudio.

- Para ello, se revisó un plan de trabajo en el cual se considera la información existente, definir los temas que serán medidos, seleccionar grupos meta, definir el marco lógico, entre otros. Se encuentra pendiente la elaboración del instrumento por parte de la UCR, para posteriormente ser aprobado por el equipo de trabajo antes de ser aplicado. Una vez que el instrumento sea aprobado, el estudio estará terminado en 15 semanas. Este estudio se concluirá durante el año 2014.

## **4.8 Fortalecimiento de la Planificación Regional y el Ordenamiento Territorial**

Consolidar la planificación regional como uno de los ejes sustantivos de la gestión de MIDEPLAN y como un esfuerzo estratégico para fortalecer el Sistema Nacional de Planificación, se constituyó en uno de los pilares estratégicos del 2013 en respuesta a los imperativos señalados en el marco jurídico vigente a partir de la Ley 5525, Ley del Sistema Nacional de Planificación.

A partir del 2011, se enfatiza este compromiso institucional, el cual es abordado por el Plan Nacional de Desarrollo “María Teresa Obregón Zamora” 2011-2014 el cual en su capítulo 8 establece Propuestas Regionales.

MIDEPLAN, por intermedio del Área de Planificación Regional y sus Oficinas Regionales destacadas en las regiones de planificación Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe, Pacífico Central, Brunca y Región Central, ha impulsado una estrategia institucional para desarrollar un ámbito de intervención institucional que dote al Estado de la capacidad para coordinar y dirigir con enfoque estratégico y visión integral sus acciones y sus relaciones con el conjunto de la sociedad, en el marco de una perspectiva de intervención nacional sectorial y regional.

Generar este espacio, ha coadyuvado a fortalecer el papel de MIDEPLAN como ente rector en el marco del Sistema Nacional de Planificación, responsable de mantener la coordinación necesaria entre los distintos niveles del gobierno, sus instituciones, programas, proyectos y como órgano asesor de la Presidencia de la República mediante la definición de prioridades estratégicas fundamentadas en una visión integral del desarrollo y del accionar del Estado en el plano del desarrollo de las regiones periféricas y central del país.

En la gestión ministerial del 2013, se promovieron acciones sustantivas tendientes a la consolidación de la planificación del desarrollo regional desde la perspectiva del proceso de desconcentración institucional como de la organización del sector público.

Se reseñan a continuación los principales logros alcanzados institucionalmente en el 2013 en materia de planificación del desarrollo regional local, los cuales tienen un importante valor agregado cuyo impacto va más allá de lo propuesto a alcanzar en la gestión gubernamental del presente cuatrienio.

### **4.8.1 Formulación de Planes Regionales de Desarrollo**

Costa Rica presenta diferencias en los niveles de desarrollo de las regiones, reflejadas en indicadores como el porcentaje de hogares pobres, empleo y escolaridad, entre otros.

En los últimos tres años, el porcentaje de hogares en condición de pobreza en las regiones Brunca, Chorotega y Pacífico Central ha aumentado, lo cual podría tener relación con menores niveles de inversión y de oportunidades de empleo.

Como se observa en el siguiente cuadro, la región con mayor porcentaje de hogares pobres es la Brunca, con referencia a la Región Central, pasó de una diferencia de 15 puntos porcentuales en el 2011 a 19 puntos porcentuales en el 2013.

**Costa Rica: Distribución relativa de los hogares, por nivel de pobreza, según región de planificación. 2011-2013**

Región	2011	2012	2013
<b>Costa Rica</b>	<b>21,6</b>	<b>20,6</b>	<b>20,7</b>
Central	17,7	16,3	16,1
Brunca	32,7	34,6	35,3
Chorotega	31,6	34,5	34,1
Huetar Caribe	29,3	26,2	27,1
Huetar Norte	27,8	24,6	24,7
Pacífico Central	23,6	26,6	30,6

**Fuente:** INEC, Encuesta Nacional de Hogares. 2011-2013

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) impulsó en la presente administración, una estrategia orientada a la disminución de los desequilibrios regionales, en la cual los planes regionales constituyen el instrumento articulador de acciones institucionales y de actores en el espacio regional y local. Así, los Planes regionales tienen el objetivo de contribuir con la reducción de las brechas de desigualdad regional, mediante la promoción de la eficiencia de la gestión pública y la participación ciudadana, favoreciendo un modelo de desarrollo solidario, sostenible e inclusivo.



Para cumplir con este objetivo se vienen coordinando procesos integrados de planificación y desarrollo regional, atendiendo los siguientes principios:

- ✓ Desarrollo humano sostenible e inclusivo, con equidad territorial y pertinencia cultural, lo que significa la gestión de agendas y redes de actores conforme a las particularidades de la región.
- ✓ Participación ciudadana, concertación y transparencia, con un enfoque de desarrollo local, regional y nacional.
- ✓ Racionalidad y eficiencia administrativa encausada a la desconcentración y aproximación de los servicios institucionales, a los ámbitos subnacionales.
- ✓ Gestión para resultados, incorporando el componente de evaluación, rendición de cuentas y retroalimentación.

En el 2013, MIDEPLAN a través de las Oficinas Regionales Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central, inició el proceso de formulación de Planes Regionales de Desarrollo con la cooperación del programa EURO Social en lo atinente al fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de planificación regional, en temas de metodologías, lo cual ha llevado mediante talleres participativos a la identificación de la problemática, aspiraciones y potencialidades regionales, con los diferentes actores regionales y locales: instituciones públicas, organizaciones de base, empresa privada y Gobiernos Locales.

En cada una de las regiones periféricas se desarrollaron al menos 4 talleres; en la Central dada la complejidad y volumen de instituciones se realizaron 16 talleres, donde participaron actores de la parte occidental, oriental, y sur de la región.

Los problemas priorizados giraron en torno a la pobreza, desempleo, planificación urbana, conectividad, uso ineficiente de los recursos y ordenamiento territorial, los cuales guiaran la propuesta de estrategia de desarrollo regional de corto, mediano y largo plazo.

#### **4.8.2 Referentes para los Planes Regionales de Desarrollo**

En el ámbito de la planificación del desarrollo regional, se han gestado Planes de Desarrollo dirigidos a fines específicos, como es el desarrollo de los cordones fronterizos nacionales, grupos de población vulnerable, en los que MIDEPLAN participa y que, para efectos de fortalecer la formulación e implementación de los Planes Regionales de Desarrollo que se promueven desde la plataforma de MIDEPLAN y del SNP, deben ser considerados como referentes técnicos.

- Plan de Desarrollo del Cordón Fronterizo Norte

El Plan de Desarrollo del Cordón Fronterizo Norte se ha constituido en uno de los componentes sustantivos que son referente para el desarrollo de las Regiones que tienen injerencia en el territorio fronterizo del norte de nuestro país, con poblaciones asentadas en los dos kilómetros a partir de la línea limítrofe con Nicaragua, desde Punta Castilla en el Caribe hasta Bahía Salinas en el Pacífico Norte, tienen particularidades propias de vivir en un espacio geográfico que forma parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte, el cual se extiende a 2 km de ancho a lo largo de los 312 km de la frontera con Nicaragua. Además, tiene afectación, dada por la normativa que denuncia el carácter de bien de dominio público, delimitando la zona inalienable actualmente a 2 kilómetros a lo ancho de la línea fronteriza.

El objetivo de este Plan es el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con criterios de equidad territorial, respetando las particularidades físicas, geográficas, ambientales y culturales. Su formulación tuvo un proceso de planificación, en el que se recibieron, analizaron y valoraron las aspiraciones de los actores involucrados, lo que permitió definir la estrategia de desarrollo y el Plan de acción.

Contiene propuestas de acciones organizadas en cinco Ejes: Económico-productivo, Infraestructura y servicios, Capacitación e investigación, Ordenamiento Territorial y Ambiente. Las acciones propuestas al igual que sus alcances, deben ser contextualizadas dentro de las restricciones que subyacen a las condiciones simultáneas de inalienabilidad y área de protección que presenta el territorio a intervenir.

MIDEPLAN como coordinador del proceso de planificación, hizo del conocimiento el Plan de Desarrollo a las instituciones públicas para la correspondiente valoración técnica y financiera, además, impulsa un anteproyecto de Ley para la implementación y ejecución del Plan del Cordón Fronterizo Norte.

- Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Buenos Aires y Pérez Zeledón.

La formulación de este Plan se dio en el marco del compromiso asumido por el Gobierno de la República ante la Mesa de Diálogo con representantes de los Pueblos Indígenas, en el Tema “Políticas Públicas y Planes de Desarrollo para los Territorios Indígenas”.

Las poblaciones indígenas históricamente han demandado políticas públicas que reconozcan la autodeterminación de sus territorios y se concreten acciones que incidan en el mejoramiento de sus condiciones de vida.



MIDEPLAN planteó una metodología de abordaje la que fue discutida con los representantes de los pueblos indígenas y consensuada para su aplicación. El enfoque participativo de todos los actores, se plasmó en los 21 talleres que realizaron, 3 en cada territorio (Rey Curre, Cabagra, Térraba, Ujarrás, Salitre, China Kichá y Boruca), entre los meses de julio a setiembre del 2013.

Ha sido necesario promover que sean los propios pueblos indígenas quienes trabajen en proponer iniciativas para definir el tipo de desarrollo que desean alcanzar, de acuerdo no sólo con sus necesidades actuales, sino también con la visión de futuro que tienen de su territorio.

El Plan es un instrumento orientador de política pública, para impulsar la participación activa y coordinada entre diversas instituciones públicas, tanto nacionales como locales, que garantice un desarrollo integral y sostenido de la población indígena costarricense. En él se describen proyectos, productos y programas destinados a la mejora en la calidad de vida de grupos vulnerables, al mantenimiento y construcción de una adecuada red de infraestructura, al mejoramiento de la cobertura y calidad de los sistemas de salud y educación, al desarrollo de proyectos habitacionales que preserven la tradiciones y atiendan las necesidades de los indígenas costarricenses, a la preservación de un ecosistema nativo que alberga plantas medicinales y rituales ancestrales, a la revitalización económica y productiva y al bienestar comunitario dentro de una sociedad equitativa.

Beneficia a los Pueblos Indígenas de Buenos Aires y Pérez Zeledón, fue editado y entregado a representantes de los territorios indígenas de estos cantones, así como a las instituciones públicas que tienen competencia en la solución a los problemas planteados. En este documento el Gobierno de la República, asume el compromiso de brindar asesoría técnica a estos territorios para la elaboración de Planes de Acción y que éstos sean incluidos en los futuros presupuestos públicos.

#### **4.8.3 Comités Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI)**

La Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades 8801 del 05 de mayo de 2010 en el Artículo 18 crea *“los consejos cantonales de coordinación institucional como una instancia de coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local. Los consejos serán presididos por la Alcaldía de cada municipalidad.”*



El Decreto 36004-PLAN de Reglamento a esta Ley establece en el artículo 15 que “MIDEPLAN velará por el funcionamiento de estos Consejos, de los cuales formará parte”. En cumplimiento de esta tarea, MIDEPLAN brinda asesoría al Alcalde respectivo en el proceso de constitución del CCCI, participa en las sesiones de trabajo mensuales, aporta metodología para la formulación del Plan de Acción Interinstitucional, asesora a las Comisiones de Trabajo en temas socioeconómicos, entre otros.

Esta función se desarrolla por demanda de las municipalidades, las cuales han sido atendidas en un 100%.

A la fecha se ha brindado asesoría para integración y funcionamiento a 58 Gobiernos Locales y 5 Consejos de Distrito, por regiones de planificación:

Regiones	Número	Gobiernos Locales y Consejos de Distrito
Región Central	27	Acosta, Alajuela, Alajuelita, Aserrí, Atenas, Barva, Belén, Cartago, Curridabat, Desamparados, Flores, Grecia, Mora, Palmares, Puriscal, San Rafael, Santa Ana, Santa Bárbara, Santo Domingo, Tarrazú, Turrialba, Turrubares, Goicoechea, San Ramón, Valverde Vega, Paraíso, Moravia.
Región Chorotega	11	Abangares, Bagaces, Nicoya, Liberia, Santa Cruz, Nandayure, La Cruz, Carrillo, Cañas, Hojancha, Tilarán.
Región Brunca	5	Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Pérez Zeledón y Osa.
Región Huetar Caribe	3	Pococí, Talamanca y Matina
Región Huetar Norte	4 y 1 concejo de distrito	Upala, Los Chiles, Guatuso, Peñas Blancas y San Carlos
Pacífico Central	8 Y 4 Concejos de Distrito	Esparza, Garabito, Montes de Oro, Aguirre, Orotina, Parrita, Puntarenas, San Mateo, Paquera, Cóbano, Lepanto y Monteverde.

**FUENTE:** Información suministrada por el Área de Planificación Regional febrero 2014.

#### 4.8.4 Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PDHC) y Planes Estratégicos Municipales

En coordinación con las Áreas de Modernización del Estado, de Planificación Regional y el Fondo de Preinversión, MIDEPLAN en el 2013 logró coadyuvar al proceso de formulación de una propuesta de especificaciones metodológicas que sirva de insumo para la elaboración de los términos de referencia para la contratación del personal que apoyará en la formulación de dichos instrumentos de planificación local.

- En el año 2013, 19 gobiernos locales se encontraban gestando ante el Fondo de Preinversión, la solicitud de recursos para la generación de los instrumentos citados. De esta cifra los Gobiernos Locales de Talamanca, Jiménez, Palmares, Montes de Oro y el Concejo Municipal del Distrito de Colorado, ya tienen aprobada la respectiva solicitud de recursos.

- Los restantes Gobiernos Locales, a saber Cañas, Bagaces, Tilarán, La Cruz, San Ramón, Poás, Naranjo, Turrialba, El Guarco, Alvarado, Vásquez de Coronado, Desamparados y Puriscal están en espera de la respectiva aprobación de recursos.
- La meta es que al mes de abril del 2014, todos los gobiernos locales cuenten al menos con sus respectivos Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, de manera tal que se puedan incorporar las iniciativas de desarrollo en el próximo Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018.

MIDEPLAN por intermedio del Área de Planificación Regional, ejecutó de manera conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), acciones conducentes al fortalecimiento de las capacidades locales para la planificación del desarrollo humano local, específicamente con la ejecución de dos herramientas estratégicas: los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y los Planes Estratégicos Municipales (PEM) considerados innovadores para enfrentar las asimetrías del desarrollo en Costa Rica.



En ese sentido, los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL), se han constituido en una propuesta ciudadana de planificación participativa, integral, con un horizonte de 10 años, animada por los principios del Desarrollo Humano.

Recogen las aspiraciones y estrategias que los habitantes conciben como necesarias y viables para alcanzar el cantón deseado, las cuales resultan relevantes para la gestión municipal; fortaleciendo la legitimidad y gobernabilidad, al llevar a cabo la iniciativa de involucrar a la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones locales.

#### Planes Estratégicos Municipales (PEM)

Estos planes tienen un alcance de mediano plazo – cinco años- permite a los Gobiernos Locales establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del próximo quinquenio. Constituyen la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y el proceso presupuestario anual.

A la vez, recogen en lo que compete a su ámbito de acción y desarrollo institucional, las demandas contenidas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, para que de esta manera se atienda las aspiraciones de la ciudadanía, teniendo como fin primordial generar el desarrollo humano integral de todos sus habitantes.

En el marco del Proyecto Fortalecimiento de capacidades municipales en recuperación temprana y gestión de riesgos, se cuenta con Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales (PEM) de Santa Cruz, Nicoya y Nandayure actualizados y el de Hojancha elaborado de manera participativa con inclusión de la variable de recuperación temprana y gestión de riesgos en forma integral.

Se logró sistematizar un Documento con la Estrategia y Reglamento de Participación Ciudadana en los procesos de gestión de riesgo a nivel municipal y una guía para que las municipalidades gestionen la creación de Oficinas de Gestión de Riesgos y las funciones Al 2013 se registran 56 Gobiernos Locales con Planes Cantonales y Planes Estratégicos Municipales elaborados. Este proceso se ha apoyado con recursos del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN con el objetivo de beneficiar al total de Gobiernos Locales, en

primera instancia a 28 Gobiernos Locales, de los cuales, un total de 15 iniciaron los trámites correspondientes para contar con estas herramientas de planificación.

Se le ha dado seguimiento a los PCDHL en el seno de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI), utilizándolos como marco de referencia en la elaboración de los planes de trabajo de estos consejos.

#### **4.8.5 Desconcentración institucional: Hacia el Fortalecimiento del Proceso de Planificación Regional**

El reposicionamiento del tema de la planificación regional y local se ha impulsado y fortalecido con la decisión jerárquica de constituir 6 Oficinas de MIDEPLAN en cada una de las regiones de planificación: Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central. Este proceso de desconcentración institucional ha permitido acercar a los actores sociales de las regiones hacia los servicios del Sistema Nacional de Planificación dirigidos y coordinados por MIDEPLAN, brindándoles insumos estratégicos a nivel de política, metodología e instrumentos de planificación regional – local que coadyuve con los esfuerzos de articular las acciones institucionales y de la sociedad civil organizada en cada una de las regiones.

El Área de Planificación Regional responsable de liderar acciones conjuntas con otras Áreas de MIDEPLAN, brinda respuesta a las demandas de los usuarios regionales y locales. Para tal efecto, las Oficinas Regionales han recibido en el 2012 – 2013 procesos de inducción y actualización en diversos procesos que ejecuta MIDEPLAN para realimentar la gestión de desconcentración.

En el caso de la Unidad de Preinversión se realizó una inducción sobre el funcionamiento del Fondo de Preinversión y se organizaron talleres dirigidos a actores regionales en las regiones: Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central. Con el Área de Inversiones Públicas se elaboró una propuesta de posibles trabajos conjuntos dirigidos a la sistematización de proyectos de inversión. Con el Área de Cooperación Internacional se realizó una propuesta de actividades potenciales de ser realizadas en las regiones y con el Área de Evaluación y Seguimiento se realizó el Informe de Seguimiento de las Acciones Estratégicas regionales del PND 2011-2014 concernientes a la gestión ministerial 2013.

Es importante destacar el esfuerzo promovido en el 2013 por definir una **Política Nacional para el Desarrollo Regional**. Se trabaja en la conceptualización de la misma con el fin de impulsar la institucionalización de una política regional y de cohesión, con dotación propia, que vigorice el proceso de regionalización en Costa Rica, se considere el desarrollo de procesos que conlleven a la institucionalización de una política Regional, que permitirá la orientación de los recursos de acuerdo con las prioridades previamente identificadas por los diferentes actores regionales y locales, mediante la concentración en prioridades (programas y proyectos) evitando además la dispersión de recursos y esfuerzos que al final del camino se reflejarán en una mejoría en los indicadores. Para tal propósito se cuenta con la cooperación de EUROSocial.

#### **4.8.6 Propuesta de Organización Regional para el Desarrollo**

En el ámbito regional no se cuenta con una instancia donde se aborden de manera integral los problemas y necesidades de las regiones, que permita la deliberación y visualización del rumbo que se desea alcanzar a nivel del desarrollo regional, que propicie la coordinación de acciones institucionales articulando la participación de actores del ámbito privado, sociedad civil organizada y ciudadanía, que a la vez, sean espacios de participación de los diferentes actores regionales.

Las regiones Brunca y Huetar Caribe, cuenta con un Consejo Regional de Desarrollo, donde participan solo las instituciones públicas lo que les permite coordinar algún tipo de acciones. La importancia de contar con esta instancia del nivel subnacional es la de permitir procesos integrados de planificación y desarrollo regional, que ordene, estructure y racionalice las acciones y el uso de los recursos en el nivel regional.

Desde esa perspectiva, MIDEPLAN por intermedio de las Oficinas Regionales han impulsado la constitución en las regiones de instancias que propicien esta intervención en la que inicialmente se fortalece la coordinación interinstitucional e intersectorial.

– De los Comités Sectoriales Regionales

En el 2013 se ha dado seguimiento y fortalecido la coordinación con el nivel nacional sectorial para fortalecer los Comités Sectoriales Regionales. Actualmente están funcionando los Comités del Sector Agropecuario, de Cultura y de Salud.

Desde el punto de vista sectorial se cuenta con normativa que crea condiciones para la coordinación técnica de los sectores. El Decreto Ejecutivo 36646-MP-PLAN, artículo 26 establece “En todas las regiones se deben conformar Comités Sectoriales Regionales, integrados por funcionarios de las instituciones públicas presentes en cada región.

– Reconceptualización de la Región Central

Dada la complejidad que representa el abordaje de la Región Central del país, por la gran concentración de población y de las actividades económicas y sociales, la misma requiere de un abordaje diferenciado tomando en cuenta las diversos espacios geográficos en primera instancia lo que conforma el Gran área Metropolitana (GAM) y la periferia, asimismo, reconociendo que dentro de ésta última hay diferencias espaciales.

Actualmente se cuenta con un documento preliminar de diagnóstico y una ayuda memoria cartográfica, el mapeo de actores institucionales para el análisis correspondiente.

#### **4.9 Seguimiento y Evaluación Anual al Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo. Gestión 2013 - 2014**

En los siguientes ítems de la presente Memoria se reseñan los logros en términos del seguimiento y evaluación anual del cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo durante la gestión 2013 – 2014 en lo que concierne al componente metodológico del PND como elemento propositivo a la luz del próximo cambio de Administración al periodo 2014 – 2018, los resultados alcanzados en las metas propuestas en el PND en los diferentes componentes sustentados para la gestión ministerial al 2013.

##### **4.9.1 Lineamientos Técnicos y Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación del PND, Políticas, Planes, Programas y Proyectos del Sector Público Costarricense (PPPP)**

###### **Evaluación al Diseño y Proceso de Formulación del PND 2011-2014**

La decisión de realizar la evaluación al Diseño metodológico y proceso de elaboración del PND 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora” nace del MIDEPLAN; específicamente de un interés común entre el Área de Análisis del Desarrollo, y el Área de Evaluación y Seguimiento, fundamentadas en la importancia del PND como instrumento de planificación orientador de la gestión gubernamental que para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo.

MIDEPLAN se abocó a revisar y actualizar la metodología de formulación del Plan Nacional de Desarrollo con el objetivo de mejorar el diseño metodológico del nuevo PND y la formulación de las propuestas sectoriales y regionales. La intervención es coordinada por las Áreas de Análisis del Desarrollo y la de Evaluación y Seguimiento, con el concurso de las contrapartes técnicas o representantes del Sistema Nacional de Planificación enlaces sectoriales e institucionales, así como personal de MIDEPLAN.

Con este proceso, MIDEPLAN busca mejorar el diseño metodológico y proceso de elaboración del PND en Costa Rica, con el fin de contar en el futuro con PND's orientados hacia resultados más estratégicos y evaluables, que permita una vinculación con marcos presupuestarios de corto-mediano plazo y facilite una participación más amplia de diversos y representativos actores sociales e institucionales . Proceso que concluyó en el 2013.

Se elaboró el Plan de Socialización mismo que fue presentado a los funcionarios de MIDEPLAN, enlaces sectoriales e institucionales.

#### **4.9.2 Cumplimiento de Metas del PND 2013**

En cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, se presentó el 01 de marzo de 2014 a la Contraloría General de la República el **Informe Anual de Avance y Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora"** correspondiente al período 2013.

Evaluar las políticas de gobierno y sus programas derivados es una obligación legal y un objetivo estratégico de MIDEPLAN a la vez, fortalece los principios de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, retroalimenta la toma de decisiones en los diferentes niveles de la gestión pública del Poder Ejecutivo costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2011-2014. Las recomendaciones que deriven de este proceso de evaluación redundarán en una mejora de la calidad de los servicios públicos si los jerarcas implementan las mismas.

El registro e inventario de evaluaciones llevadas a cabo desde distintas instancias del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) para el Poder Ejecutivo costarricense permite alertar a la Presidencia de la República en forma periódica sobre el nivel de cumplimiento de metas comprometidas en el PND-CCC 2011-2014 y en otros programas estratégicos de gobierno.

El Informe de Avance y Cumplimiento de Metas del PND 2011-2014, correspondiente a la gestión 2013, abordó el análisis de 11 metas nacionales, 45 metas sectoriales del período; 319 metas de acciones estratégicas del cuatrienio programadas para el 2013, 309 metas anuales de acciones estratégicas y 373 metas anuales institucionales asociadas a 107 instituciones públicas.

Este informe de avance de metas, está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores (responsables de los programas y proyectos), y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político; así como de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental.

#### **4.9.3 Seguimiento a las Acciones Estratégicas Regionales contenidas en el PND**

Cabe destacar que el análisis contempló además el análisis de 33 metas con desagregación regional de las 48 metas incluidas en el Anexo del PND definidas como "METAS REGIONALES", 12 metas de acción estratégica del Plan Piloto, que fueron analizadas como parte del proceso que MIDEPLAN realiza en función de la desconcentración del PND 2011-2014, mediante la aplicación del instrumento informático DELPHOS Net por parte de los Sectores y 21 metas de acción estratégica complementarias a las dos anteriores, con datos cuantificables en la programación 2013.

Las 48 metas regionales fueron objeto de seguimiento y monitoreo, debidamente documentadas en el "Informe Anual de cumplimiento PND 2013" del período correspondiente al año 2013, publicado en marzo 2014 y fueron consideradas en el "Informe de Monitoreo de Metas PND 2013" que se realizó para cada sector, informe que fue publicado en setiembre 2013 y cuyos análisis se abordan desde las perspectivas nacional, sectorial y regional.

El dar seguimiento a las acciones regionales contenidas en el PND 2011-2014 de las regiones Brunca, Huetar Atlántica, Huetar Norte, Pacífico Central, Chorotega y Central, contribuye a mejorar la evaluación y seguimiento del comportamiento de las metas de las acciones estratégicas con y desde una perspectiva regional.

#### **4.9.4 Logros en el ámbito metodológico para el Seguimiento y Evaluación Anual del PND.**

Tal y como se indica en la WEB de MIDEPLAN, para una efectiva coordinación del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), desde el Área de Evaluación de MIDEPLAN se emiten distintos lineamientos, metodologías e instrumentos que sirven como insumo y guía para el seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de interés gubernamental, especialmente del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que son sometidos a revisión y consenso con las demás áreas estratégicas de MIDEPLAN.

En el 2013, el Área de Evaluación y Seguimiento implementó importantes lineamientos metodológicos dirigidos a fortalecer la gestión institucional en el Sector Público.

Destaca como uno de sus principales productos, se rediseñaron los **“Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planeación y Seguimiento a Metas del Plan Nacional de Desarrollo”**, de aplicación para el 2013. Los mismos incluyen aspectos propios de la programación sectorial, en lo que respecta a las metas establecidas en el PND 2011-2014, así como la programación institucional de metas que contribuyen directamente al logro de las metas del período establecidas en dicho plan, así como los aspectos metodológicos y requerimientos para el seguimiento del avance y cumplimiento de metas.

Estos lineamientos fueron presentados, analizados y consensuados en primera instancia por la Comisión Interinstitucional conformada por funcionarios del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Presupuesto Nacional), MIDEPLAN (Área de Evaluación y Seguimiento, Área de Análisis del Desarrollo y el Área de Inversiones Públicas). Posteriormente fueron avalados en forma conjunta por los Ministros de Hacienda y MIDEPLAN y finalmente se realizó su divulgación

Como parte de los Lineamientos establecidos se mantuvo incorporado el Manual de Evaluaciones para la programación presupuestaria y para la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica<sup>2</sup>. El documento que fue elaborado en el 2011, en el marco de FOCEVAL y con el acompañamiento técnico y de especialista consultor independiente Alemán el señor: Klaus-Peter Jacoby, apunta a la orientación de los Sectores e Instituciones Públicas en el proceso de evaluación estratégica de las intervenciones gubernamentales, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “María Teresa Obregón Zamora” 2011-2014 que en materia de evaluación y seguimiento señala que: “Se realizará la evaluación de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos Estratégicos de gobierno, (...) con el fin de generar información adicional, más profunda y oportuna, a quienes toman las decisiones relacionadas con la implementación de los mismos.”

Este Manual se convierte así en una herramienta de utilidad para la gestión pública, que permite a las instituciones identificar las etapas de un proceso de evaluación, los enfoques y los diseños metodológicos aptos para su ejecución, para el análisis de los datos y para la presentación de los resultados, entre otros. Incentivar las prácticas evaluativas en todo el sector público costarricense, fortalecer las capacidades técnicas, fortalecer la toma de decisiones, la transparencia en el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la sociedad en general, al aportar información oportuna y válida.

Con base en este manual, el Área de Evaluación y Seguimiento se logró adicionar al Manual, el instrumento de programación llamado **“Guía para iniciativas de Evaluación Estratégica de Intervenciones (Políticas, Planes, Programas y Proyectos) en el Sector Público”** para la gestión del 2013, se ajustó para que las instituciones interesadas en realizar evaluaciones estratégicas estructuren sus propuestas de evaluación basados en tres componentes principales: a) Marco general institucional, b) Teoría de la intervención, c)

<sup>2</sup> Manual Gerencial para el Diseño y Ejecución de Evaluaciones Estratégicas de Gobierno. MIDEPLAN, febrero 2012

Diseño de la evaluación. La estructuración de las propuestas de evaluación fundamentadas en los ítems descritos permite que las instituciones participen en el proceso de priorización y selección ejecutado por la Unidad de Acciones Estratégicas del Área de Evaluación de MIDEPLAN. Ambos instrumentos se encuentran en la página WEB de MIDEPLAN.

- Manuales e instrumentos elaborados y actualizados.

Parte de los productos generados por el MIDEPLAN en materia de evaluación lo constituyen la metodología y manuales para el seguimiento, la verificación de metas del PND, de programas estratégicos y manuales de gestión interna como instrumentos de trabajo que implementó el Área de Evaluación y Seguimiento. Destacan entre estos insumos metodológicos el **Manual de procedimientos internos de la UAE**, para el que se aprueban dos de los procedimientos del Manual a saber: -Regularización de la Evaluación y -Capacitación en el tema de evaluación. En este esfuerzo se contó con la dirección y asesoría técnica de la Unidad de Planificación Institucional y del Área de Modernización Institucional

Se elaboró por parte de la Unidad de Acciones Estratégicas el **Manual de Indicadores**, el cual fue sometido a la revisión a lo interno de MIDEPLAN, de la Dirección Nacional de Presupuesto, la Escuela de Administración Pública de la UCR y de la Escuela de Planificación Nacional de la UNA. En la actualidad este manual es parte de los instrumentos que serán sometidos en el 2014 a análisis por parte de la consultoría para alinearlos a los manuales y guías institucionales.

Se formuló un componente de Seguimiento y Evaluación para enriquecer el Manual de Planificación y que correspondió a la Unidad de Acciones

Como producto de una formación y capacitación sobre planificación desarrollada en el año 2012, se inició en el año 2013 un proceso en MIDEPLAN liderado por el área de Análisis del Desarrollo para la formulación de un **Manual de Planificación con Enfoque para resultados en el Desarrollo**, y de una **Guía para la Elaboración de Políticas Públicas** con el propósito de dotar al Ministerio y al Sistema Nacional de Planificación con un marco conceptual básico para orientar el ejercicio de Planificación para resultados en el desarrollo y la formulación de políticas públicas. Ambos documentos pretenden ser el marco de referencia para Costa Rica y para guiar al SNP en el proceso del Ciclo de Planificación y en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas.

En ese proceso se contó con la participación de funcionarios de la Unidad de Acciones Institucionales del Área de Evaluación, quienes emitieron el criterio para lo concerniente al componente de seguimiento y evaluación.

Se formuló una propuesta que contiene el instrumental metodológico para poner en práctica el Subproceso de Verificación de las Metas del PND como parte fundamental del Proceso de Seguimiento. Con este instrumental metodológico se pretende constatar la confiabilidad de la información que recibe MIDEPLAN de las rectorías o instituciones públicas que participan en la ejecución del PND en el desarrollo de los procesos de seguimiento de metas, esto en el marco de una rendición de cuentas transparente y fidedigna. Asimismo, se elaboró el plan de trabajo para su proceso de validación e implementación.

Este esfuerzo se acompaña del diseño e implementación de una Metodología para la formulación de Planes o Acciones de Mejora para las metas de acciones estratégicas del PND que presentan atrasos críticos. Con este procedimiento se busca que las metas que presenten desfases negativos, sean sujetas de medidas oportunas que tiendan al logro de las mismas.

La definición y fortalecimiento de estos insumos metodológicos e instrumentales permiten a MIDEPLAN ejecutar los procesos de programación y seguimiento de metas del PND y de evaluaciones estratégicas.

- En el 2013 el Área de Evaluación y Seguimiento inició el proceso de Sistematizaciones de Experiencias de actividades coordinadas en el marco del programa FOCEVAL que se espera concluir como producto en el 2014. Destaca en esta sistematización el aporte de la Unidad de Acciones Institucionales con la documentación de la experiencia de un módulo conceptual sobre M&E en la CCSS, aplicación de un plan piloto y capacitación del personal de la CCSS/MIDEPLAN, elaborado por la UAI.
- Módulo de registro de evaluaciones.

Se avanzó en la primera etapa de ejecución del proyecto “Módulo para el Registro de Evaluaciones Estratégicas”, cuyo objetivo es contar con un sistema que permita el intercambio ágil y oportuno, así como el almacenamiento de datos de las iniciativas de evaluación presentadas al MIDEPLAN por las instituciones públicas, con el fin no solo del registro y manejo de la información en sus diferentes etapas de la evaluación, sino contar con una herramienta para orientar de forma efectiva y coordinada la información requerida tanto en la solicitud, ejecución de la evaluación, para lo cual se realizó una adaptación a la plataforma tecnológica DELPHOS, con dos nuevos requerimientos que faciliten la inclusión de la información relacionada con la solicitud y registro de iniciativas de Evaluaciones Estratégicas.

Se busca agilizar la entrada de datos en dicha plataforma tecnológica, de manera tal que se pueda mejorar la interfaz de inclusión de datos en el Módulo de Propuestas del sistema Delphos.Net definiendo formularios de entrada de datos

El proyecto consiste en dos etapas, de la cual ya se concluyó la primera y se tiene previsto para el 2014 realizar la segunda etapa:

- Interfaz para definir formularios de entrada con todas las variables de objetivos, indicadores, planes, presupuestos, responsables, bitácoras, campos adicionales, entre otros objetos.
- Formularios aplicados en el módulo propuestas del Delphos.Net de tal modo que puedan ser utilizados por todas las instituciones del sector público costarricense.

#### **4.9.5 Implementación de Evaluaciones Estratégicas.**

Por primera vez en el Plan Nacional de Desarrollo 2011 2014, se estableció como una de sus metas, la ejecución de Tres Evaluaciones Estratégicas, por parte del Área de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN.

- En este marco en el año 2013 se iniciaron cuatro evaluaciones estratégicas de las cuales tres se terminaron y una está en proceso.

En el marco del programa FOCEVAL la Unidad de Acciones Estratégicas participó en la realización de cuatro evaluaciones mediante una metodología de “aprender-haciendo” lo que permitió a la Unidad fortalecer sus capacidades en evaluación. Estos proyectos son:

a) Proyecto Germinadora y Desarrollo Organizacional, Empresarial, Asociativo y Comunitario.

La evaluación se llevó a cabo a través de un proceso de “aprender-haciendo”, para ello se estableció un equipo de trabajo conformado por representantes de MIDEPLAN y de la GIZ, el cual mediante el acompañamiento de una evaluadora independiente, se ha encargado de diseñar, ejecutar, y elaborar el informe de la evaluación. Asimismo, se ha contado con el apoyo de una representante institucional del IMAS a lo largo del proceso evaluativo, para la coordinación logística, establecimiento de contactos, y para facilitar la información. Se ha requerido además de recursos financieros de la GIZ para la contratación de la experta y del equipo encuestador, y viáticos de cada institución; aspectos acordados mediante el establecimiento de un Convenio de cooperación entre el IMAS, GIZ y MIDEPLAN.

El proceso inició en mayo y actualmente se encuentra en la etapa de socialización de resultados, y se tiene estipulado para marzo realizar la socialización en la región Brunca. Para el 2014 se tiene planificado realizar el Plan de Acción al Seguimiento de las Recomendaciones.

b) Evaluación al diseño metodológico y proceso de elaboración del PND 2011-2014.

Tal y como se señaló al inicio del presente capítulo, la decisión de realizar la evaluación al Diseño metodológico y proceso de elaboración del PND 2011-nació de un interés común entre el Área de Análisis del Desarrollo, y el Área de Evaluación y Seguimiento, fundamentadas en la importancia del PND como instrumento de planificación orientador de la gestión gubernamental que para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo. La finalidad es conferir a los futuros PNDs una orientación hacia resultados más estratégicos y evaluables, que permita una vinculación con marcos presupuestarios de corto-mediano plazo y facilite una participación más amplia de diversos y representativos actores sociales e institucionales.

- En tal sentido se realizó el estudio siguiendo los procedimientos del Manual Gerencial para Ejecutar Evaluaciones Estratégicas, concluyendo la fase de “Diseño” en 2013, la evaluación se ejecutó entre los meses de abril y julio, posteriormente se procede a realizar un plan de acción para la implementación de recomendaciones que continua en ejecución. Adicionalmente el AES realiza y da inicio a la ejecución de una estrategia de socialización de los resultados de la evaluación. Los resultados finales de la evaluación se verán en la oficialización del próximo PND.

c) Educación Inclusiva, Proyecto “Apoyo a la Gestión Pedagógica de Centros Educativos con Orientación Inclusiva”.

- El proyecto es una iniciativa del Ministerio de Educación Pública (MEP) ejecutado por la Comisión de Apoyo a la Educación Inclusiva de la Dirección de Desarrollo Curricular (CAEI) con el objetivo de impulsar la aplicación del Índice de Inclusión en los centros educativos, como estrategia para acercar la gestión pedagógica de escuelas y colegios a la filosofía inclusiva. Inició en 2009 en 6 centros educativos y en 2011 se incorporan otros 4. Se ubican en San José, Alajuela, Heredia, Cartago y Guanacaste.

La evaluación concluye que la aplicación en las escuelas evaluadas del Índice de Inclusión como estrategia de apoyo a la gestión de los procesos educativos, les permitió generar rutas de trabajo que contribuyeron a mejorar significativamente el ambiente escolar, impactando directamente en la calidad de la educación que brindan; además para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados en las escuelas es necesario incorporar en los procesos de planificación y ejecución de acciones a toda la comunidad educativa, así como garantizar un apoyo pedagógico efectivo que concrete el enfoque inclusivo en la práctica del aula.

En complemento de lo anterior se propone que se diseñe una estrategia de capacitación nacional en los temas de inclusión para todos los docentes y que estos a su vez repliquen los procesos al interior de su comunidad educativa, y se instruya a las direcciones regionales a que acompañen a las escuelas en la incorporación de dicho enfoque en las prácticas pedagógicas.

Bajo las mismas premisas, se establece una cuarta evaluación estratégica que se encuentra aún en proceso de ejecución. La misma reseña el siguiente avance:

d) La evaluación de Impacto del Distrito de Riego Arenal Tempisque-DRAT.

La evaluación está a cargo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza-CATIE. En este momento se dispone del Borrador del Informe Final de Evaluación. El equipo supervisor conformado por representantes de SEPSA, SENARA, MIDEPLAN y GIZ ha realizado una serie de observaciones a dicho documento, las cuales deberán ser asumidas a la mayor brevedad por el CATIE.

Posterior a éste, se pretende abordar el proceso de socialización de resultados de la evaluación con los diferentes actores involucrados, a saber: jefaturas de MIDEPLAN y GIZ; así como al Comité Técnico Institucional de SENARA, a los miembros de Junta Directiva de dicha institución, funcionarios de SENARA-Cañas, entre otros.

Finalmente, se estaría trabajando en la implementación del Plan de Acción del Seguimiento a las Recomendaciones que se generen con la evaluación.

e) Asesorías para el proceso de fortalecimiento de la Evaluación Estratégica:

Se realizó un trabajo de asesoría con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (evaluación piloto orientada a impactos del primer nivel de atención en salud): proceso de asesoría culminado. Este proceso no concluyó en un proyecto de evaluación dadas las razones expuestas en el oficio DM - 147 -13.

Se asesoró al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) para la realización de una evaluación. Se propuso una evaluación de procesos de la Red de atención progresiva para el cuidado de las personas adultas mayores. Esta propuesta es la que se llevará a cabo en 2014.

Se asesoró al Ministerio de Salud en la Evaluación del cumplimiento de la Norma Oficial de Atención Integral a la Mujer durante el Embarazo de Bajo Riesgo en el primer nivel de atención (EBAIS) en las Regiones Brunca y Huetar Caribe. Esta evaluación está siendo ejecutada por un equipo de profesionales conformado por el Ministerio de Salud (Evaluación Interna), se prevé que los resultados de la evaluación estarán listos para el mes de marzo del 2014.

También se asesoró la evaluación de impacto del programa de Tabaco del Ministerio de Salud: Esta evaluación está siendo coordinada por un equipo conformado por el MIDEPLAN y el Ministerio de Salud y la ejecutará un equipo de profesionales de la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica para el 2014, durante el año 2013, se logró avanzar con la negociaciones en cuanto al diseño evaluativo y el financiamiento por parte del Ministerio de Salud, mediante los recursos que le otorga la Ley de Tabaco.

El Programa de Tabaco está impulsando un proyecto denominado Mensaje de Texto Salúdales para dejar de fumar (SMS por celular), al cual se le estaría aplicando la evaluación de impacto y se prevé que esta evaluación esté ejecutada a finales del mes de julio del 2014.

- Participación en comisiones y proyectos.

MIDEPLAN mediante gestión del Área de Evaluación y Seguimiento, ha participado en Comisiones de interés institucional en apoyo a la asesoría técnica al Despacho Jerárquico. Esta participación se reseña a continuación en los siguientes temas y proyectos:

- Anteproyecto de ley 17.117 Ley del Sistema Nacional de Evaluación.

El AES Participa activamente en conjunto con el Despacho del Señor Ministro en el impulso del expediente 17.117 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación que pretende llevar la función de seguimiento y evaluación a ley de la República

El expediente legislativo 17.117 pretende elevar a rango de ley el Sistema Nacional de Evaluación (SINE) el cual ha funcionado el año 1994 por decretos ejecutivo y sus reformas, la última reforma se dio en el año 2010 con la promulgación del decreto ejecutivo nº 35755-plan que crea “el Sistema Nacional de Evaluación (SINE) para la evaluación de la gestión gubernamental en relación con el desempeño institucional, el desarrollo del país y el bienestar ciudadano, por medio de un procedimiento de análisis, monitoreo y evaluación de los resultados de las metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en otros instrumentos de planificación.”

- Participación en redes de evaluadores.

Dos funcionarios del AES participan en la red de Entusiastas de Evaluación creada en el marco de FOCEVAL, con el objetivo de promover la función de evaluación.

- Participación en el Programa de Fomento de Capacidades de Evaluación para Costa Rica y Centroamérica (FOCEVAL).

En la Primera Etapa.

El Programa FOCEVAL inició su ejecución a mediados del año 2011 del cual MIDEPLAN es la contraparte política y el área de Seguimiento y Evaluación parte del mismo. El programa FOCEVAL se ejecuta con recursos no reembolsables por encargo del Ministerio Alemán de Cooperación, como una primera experiencia de un proyecto para fortalecer las capacidades en evaluación en Costa Rica y en países de la región; lo cual constituye una gran oportunidad para MIDEPLAN, para el sistema Nacional de Evaluación de Costa Rica y para los países participantes.

FOCEVAL que es ejecutado por la GIZ que asiste al Gobierno Federal de Alemania en la realización de sus objetivos en la cooperación internacional en asocio con MIDEPLAN.

En el marco de este Programa se han ejecutado un conjunto de actividades que han fortalecido el proceso de seguimiento y evaluación en Costa Rica; el programa ha logrado sus resultados tal y como lo se evidencia el Control de Avance efectuado en el año 2013 por evaluadores externos.

La primera etapa de FOCEVAL concluye en junio del 2014

En la Segunda Etapa.

Se inició el proceso de negociación de la segunda etapa, para lo cual se ha tenido que participar en actividades talleres y seminarios con representantes del ministerio de Cooperación Alemana y con el Instituto de Capacitación en Evaluación de Alemania en razón de que el Programa concluye en junio del 2014.

- Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional de Planificación, Programación y Evaluación de la Gestión Institucional y Sectorial del Poder Ejecutivo. Ministerio de HACIENDA - MIDEPLAN

Una de las acciones institucionales vinculadas al mejoramiento del proceso de evaluación y seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo ha sido el esfuerzo de consolidar la gestión de la Comisión MIDEPLAN-Hacienda fortaleciendo esfuerzos durante la gestión del 2013 a efectos de consolidar los siguientes propósitos:

- Homologar y uniformar los instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación entre ambas instituciones.
- Generar una base conceptual común MIDEPLAN – Hacienda, consensuando un marco común de conceptos estratégicos que permiten vincular nociones de planificación orientada a resultados con programación presupuestaria también orientada a resultados. Este es quizá el logro más importante que debe sellarse con un compromiso de ambas partes acerca de su aplicación, lo cual probablemente necesite mejora de procesos internos de trabajo en cada ministerio.

En ese sentido se ha coordinado la articulación de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planeación y Seguimiento a Metas del Plan Nacional de Desarrollo, 2012 y 2013.

Se formuló una Propuesta metodológica preliminar para reformar las estructuras programáticas en sectores seleccionados y con ello tender al costeo de los bienes y servicios. (Sector Seguridad, Transporte y Salud)

Esta Comisión ha trabajado en la incorporación de metodologías de Evaluación, las mejoras sustantivas en la comprensión del enfoque de género e inclusión y la incorporación de la gestión de riesgos en el ciclo de planificación.

Desde esta plataforma compartida entre ambas instituciones se busca fomentar el intercambio de los procesos por parte del nivel técnico (jefaturas intermedias y analistas) de los procesos, procedimiento y metodologías de programación que dan origen al PND y permiten su seguimiento y la evaluación y los procesos de programación presupuestaria, así como de diferencias y complementos que son posibles entre ambos. Y estudio de los distintos acercamientos que pueden generarse entre Hacienda como MIDEPLAN en un afán de mejor delimitar sus alcances y ámbitos de acción institucional, aspecto este aún no finiquitado.

-Proyecto Pilotos de costeo en los sectores Transportes, Salud y Seguridad y Justicia, con la asistencia técnica de del Instituto de Estudios Fiscales de España, patrocinada por el Programa EUROSOCIAL II, se avanzó durante el primer semestre 2013 en una aproximación, el proceso inició pero va lento en tanto es muy complejo por la dispersión de mandatos en la temática presupuestaria

- Participación en el Programa de Red Vial Cantonal.

El Programa para la Red Vial Cantonal inicia en diciembre del 2011, su es mejorar las condiciones de los caminos clasificados de la Red Vial Cantonal (RVC) y sus puentes, lo que incidirá en una mejor calidad de vida e ingresos de sus habitantes y por ende, en una reducción de los índices de pobreza., la ejecución está a cargo de la División de Obras Públicas del MOPT.

Se inicia el Primer Programa de Infraestructura Vial (PIV) MOPT y las Municipalidades por un monto de \$200 millones

Para la Evaluación y seguimiento se conforma una Comisión Evaluadora<sup>3</sup>, mediante el artículo 5 de la Ley 8982 y está conformada por tres personas, cada una de ellas nombradas por las siguientes instancias: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, el Estado de la Nación, y un experto con reconocida experiencia en infraestructura pública nombrado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

El MIDEPLAN coordinará y otorgará los recursos que se requieran para llevar la evaluación.

---

<sup>3</sup> Constitución actual de la Comisión Evaluadora: Carlos Carranza Villalobos, Director Escuela Administración Pública UCR. Jorge Vargas Cullell, Director Adjunto Programa Estado de la Nación. Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Acompañamiento de MIDEPLAN en el proceso y gestión de comisión: Florita Azofeifa Monge, Directora del Área de Evaluación, BIlvia Araya de Secretaria Técnica Ejecutiva del Proceso de Transferencia a Gobiernos Locales, Francisco Tula Martínez, Director Área de Inversiones Públicas

#### 4.10 Publicaciones de Estudios sobre Temas de Realidad Nacional para la Toma de Decisiones

MIDEPLAN ha impulsado de manera sostenida la investigación para el desarrollo como un mecanismo pertinente para el acompañamiento de la toma de decisiones del más alto nivel interno y externo, a la vez contar con elementos de diagnóstico de la realidad nacional sobre temas prioritarios para el país. En ese sentido, en el 2013 se editaron una serie de 19 documentos que apoyan la actualización de la realidad nacional en diversos temas estratégicos así como en la actualización de indicadores que apoyen el quehacer institucional interno como a nivel del Sector Público y ciudadanía.

Esta contribución en el tema de estudios técnicos, construcción de indicadores actualizados sobre la realidad nacional en el 2013 aborda algunos de los estudios realizados y actualización de Indicadores e índices, como son:

1. Índice de Desarrollo Social 2013
2. Modelo Costeo para CR de los Objetivos del Milenio (ODM).
3. Análisis Ejecución del Presupuesto Nacional 2012
4. Análisis del Proyecto de Presupuesto Nacional 2012 y 2013.
5. Principales Indicadores 2012 y 2013.
6. Exportaciones 2012 y 2013.
7. Principales Indicadores Demográficos 2012,
8. Pobreza 2012,
9. Objetivos del Milenio 2012
10. Principales Indicadores Internacionales 2012.
- 11: Inversión Extranjera Directa 2012.
- 12: Principales Resultados del Índice de Desarrollo Social 2013.
- 13: Guía para partidos Políticos.
- 14: Costa Rica Situación Fiscal del Gobierno Central.
15. Aumento de las Transferencias del Gobierno Central y los Impactos Macroeconómicos y Sociales del Aumento del Gasto en Infraestructura Pública para Transporte elaborado con base en la metodología del Proyecto de Costeo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
16. Informe sobre potencial población beneficiaria del proyecto de implementación de la TV – Digital
17. Índice de Bienestar Infantil.
18. Proyecciones sobre la Economía Costarricense
19. Informe de Coyuntura 2012

Los destinatarios de las publicaciones de MIDEPLAN son entre otros las Bibliotecas Públicas y Privadas, las Universidades, las diferentes instituciones públicas tanto del Gobierno central, Entes Descentralizados y Municipalidades, Organizaciones no Gubernamentales, estudiantes, Investigadores, Embajadas, Organismos Internacionales y otro tipo de organizaciones. Además, algunas de estas publicaciones les sirven a las organizaciones para fijar prioridades, asignar recursos y evaluar resultados.

Otros importantes estudios que se publicaron en el 2013 que fueron generados bajo la coordinación y participación de MIDEPLAN orientados al desarrollo nacional - regional:

- **Plan de Abordaje Integral para el Desarrollo del Cordón Fronterizo Norte**, el cual es producto de un proceso continuo, sistemático y metodológico de participación de actores relevantes del desarrollo del cordón, desarrollado por MIDEPLAN.
- **Estado de Situación en Materia de Salarios y Remuneraciones del Sector Público Costarricense**. Este diagnóstico se refiere al estado y la realidad de las regulaciones atinentes a la materia en el Estado costarricense y la consecuente diversidad de condiciones y remuneraciones en los funcionarios públicos, con el propósito de coadyuvar a la toma de decisiones objetivas en la materia.

- **Manual Gerencial para el diseño y ejecución de evaluaciones estratégicas de Gobierno**, en cumplimiento de las facultades que le otorga la Ley 5525 de Planificación Nacional.

#### 4.11 Asesoría de MIDEPLAN en la Formulación y Actualización de Políticas Públicas

MIDEPLAN por medio del Área de Análisis del Desarrollo brindó asesoría y apoyo a las instituciones públicas que así lo demandaron en materia de formulación Políticas Públicas en diferentes áreas temáticas. Este asesoramiento se expresó en la emisión de criterios técnicos que retroalimenten y guíen a las instituciones responsables del diseño e implementación de dichas políticas, participación en foros, seminarios, conversatorios, seminarios de capacitación, asesoría directa a las Comisiones que se conformaron para tales efectos.

Con respecto al impacto que estas asesorías han tenido, se debe indicar que las instituciones a las cuales se les ha brindado acompañamiento, éstas han podido definir de una mejor forma sus políticas, programas, proyectos y planes y les ha permitido establecer prioridades dirigidas al logro de los objetivos.

Se ha propiciado la disponibilidad de mejores instrumentos para la coordinación y articulación con otros sectores e instituciones en el logro de lo propuesto, abarcando en este proceso de asesoramiento a algunas empresas privadas y municipios en temáticas muy diversos. En estos dos últimos casos se refleja en la generación de una Política de Desarrollo Corporativo y en el segundo caso en una Política de desarrollo empresarial con enfoque territorial.

En el caso de las instituciones públicas el ámbito de asesoría se ha centrado en políticas referentes a áreas temáticas como: Políticas en Ambiente y Ordenamiento Territorial, en Salud, Políticas Sociales referidas a Juventud, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor, Discapacidad, Protección contra la Violencia.

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de la gestión de MIDEPLAN con estos fines:

Nombre de la política nacional	Período de ejecución	Institución coordinadora	Detalle de la política	Tipo de asesoría o apoyo
<b>Políticas Sociales</b>				
Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género y su II Plan de Acción de la Política	2007-2017	NAMU	La PIEG se sustenta en tres grandes núcleos de acción estratégica: autonomía económica, participación política y cambio cultural, todos pilares fundamentales para mover las barreras de la desigualdad que afectan a las mujeres, requieren especial atención. La PIEG integra seis objetivos estratégicos: 1. Trabajo remunerado de calidad y la generación de ingresos. 2. Cuido como responsabilidad social. 3. Educación y salud de calidad a favor de la igualdad. 4. Protección efectiva de los derechos de las mujeres. 5. Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y el logro de una democracia paritaria. 6. Fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la igualdad y la equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la Comisión Técnica Interinstitucional para el seguimiento de la PIEG desde 2009 a 2013.</li> <li>• Asesoría y acompañamiento en la formulación y seguimiento del I y II Plan de la PIEG 2008-2012 y 2012-2014.</li> <li>• Participación en foros, seminarios, conversatorios sobre evaluación cuantitativa y cualitativa de la Política y su plan de acción.</li> <li>• Participación en las sesiones de trabajo, seminarios de capacitación y acciones del programa Equitativos INAMU-MIDEPLAN-HACIENDA.</li> </ul>
Política Nacional en Discapacidad, PONADIS	2011-2021	CNREE	La PONADIS es el marco político de largo plazo que establece la dirección estratégica del Estado Costarricense, para lograr la efectiva promoción, respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, para lograr el cierre de brechas de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la propuesta preliminar de PONADIS en 2008 y la elaboración del Criterio Técnico de MIDEPLAN ante el CNREE.</li> </ul>

Nombre de la política nacional	Período de ejecución	Institución coordinadora	Detalle de la política	Tipo de asesoría o apoyo
Plan de Acción de PONADIS			inequidad que inciden en el desarrollo inclusivo de la población con discapacidad. Los ejes que trabaja la PONADIS son: la institucionalidad democrática, salud, educación, trabajo y empleo y persona, institución, organizaciones y entorno inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría y acompañamiento en la formulación de la versión 2010 y del Plan de Acción de la PONADIS.</li> <li>Cuatro sesiones de trabajo y un Seminario para el apoyo con la implementación de la PONADIS en la CCSS en 2012 y puntualmente en 2013.</li> </ul>
Política Nacional de Niñez y Adolescencia	2009-2021	PANI	La gran aspiración de la PNNA se enuncia de la siguiente manera: al 2021, Costa Rica espera haber alcanzado el nivel de una nación capaz de garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos de la niñez y la adolescencia y hacer de todo el territorio nacional un ambiente o entorno de protección integral, participación y desarrollo efectivo de los niños, niñas y adolescentes que lo habitan.  Elaboración e implementación del Plan de Acción para operativizar la PNNA con acciones interinstitucionales considerando los ejes: Persona, familia, comunidad; salud integral, educación, cultura, juego y recreación; protección especial e institucionalidad democrática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de la propuesta de Política, versión 2005 en el 2008 y la elaboración del Criterio Técnico de MIDEPLAN ante el PANI y Consejo de Niñez y Adolescencia y UNICEF.</li> <li>Asesoría y acompañamiento en la formulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia a mediados de 2008 y en 2009.</li> <li>Asesoría y acompañamiento del Plan de Acción en parte del 2010 y puntualmente en el 2012 y 2013.</li> </ul>
Plan de Acción de la PNNA <sup>4</sup>				
Plan Nacional de Protección de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia. <sup>5</sup>	2014-2018	PANI-MIDEPLAN-UNICEF	Diseño de la estrategia interinstitucional para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia, riesgo y vulnerabilidad.  Elaborar el Plan Nacional de protección integral para niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia y abuso conjuntamente con PANI, UNICEF y quince instituciones vinculadas a la temática, miembros del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de la elaboración del Plan, conjuntamente con PANI, UNICEF y quince instituciones vinculadas a la temática, miembros del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y otras. Parte de 2012 y durante 2013.</li> </ul>
Política Pública de la Persona Joven	2010-2014	CPJ	La Política Pública de la Persona Joven constituye el marco orientador de las políticas de juventud en Costa Rica, a partir de la Ley General de la Persona Joven.  Su objetivo es crear oportunidades y condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía de las personas jóvenes, el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional. El plan de acción se refiere a seis tipos de derecho: 1. Derecho a la salud y la vivienda. 2. Derecho a la educación. 3. Derecho al trabajo. 4. Derecho a la cultura, el deporte y la recreación. 5. Derecho a la participación política. 6. Derecho a la integridad personal y la no violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en Seminarios, talleres y cursos de capacitación para la formulación de la política y su seguimiento puntual en 2009, 2010, 2011.</li> <li>Retroalimentación de experiencias para el diseño de la Encuesta Nacional de Juventud 2012.</li> </ul>
Política Axiológica del Poder Judicial	2011-2026	Poder Judicial	El objetivo de la política es fortalecer y propiciar cursos de acción, hacia un clima ético que permita manifestaciones y actuaciones debidas y correctas de las personas que laboran para el Poder Judicial de la República de Costa Rica.  La aspiración al 2026 es: el Poder Judicial alcanzará un nuevo clima ético que propicie la excelencia y por	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición de elementos básicos para la elaboración de políticas y su seguimiento.</li> <li>Tres sesiones de trabajo técnico sobre los alcances de la política.</li> </ul>

<sup>4</sup> El Plan de Acción no está oficializado al 30 de agosto del 2013.

<sup>5</sup> Este plan se está elaborando y es coordinado por PANI, UNICEF y MIDEPLAN.

Nombre de la política nacional	Período de ejecución	Institución coordinadora	Detalle de la política	Tipo de asesoría o apoyo
			medio de ello logre alcanzar el fin de la institución: Administrar Justicia pronta y cumplida, como colaboración a la construcción del bien común de la sociedad costarricense y fortalecer la democracia.	
Política Nacional para Personas Adultas Mayores	2011-2021	CONAPAM	<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Propiciar y apoyar la participación de la comunidad, la familia y la persona adulta mayor en las acciones para su desarrollo.</li> <li>➢ Impulsar la atención de las personas adultas mayores por parte de las entidades públicas y privadas y velar por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios destinados a ellas.</li> <li>➢ Velar porque los fondos y sistemas de pensiones y jubilaciones mantengan su poder adquisitivo, para que cubran las necesidades básicas de sus beneficiarios.</li> <li>➢ Proteger y fomentar los derechos de las personas adultas mayores referidos en el ordenamiento jurídico en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Elaboración de Criterio Técnico de MIDEPLAN sobre la Política, enviado al enlace de Planificación de CONAPAM en 2012.</li> </ul>
Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	2010-2015	INAMU	<b>Su objetivo general</b> es concertar respuestas simultáneas, coherentes y articuladas, a nivel interinstitucional e intersectorial, sustentadas en los Enfoques de Género y de Derechos Humanos, así como en el principio de la restitución de estos, que permita: la atención oportuna, integral y de calidad a las mujeres en situaciones de violencia en relaciones familiares y de pareja, así como en casos de hostigamiento sexual y violación y el desarrollo de acciones sustantivas y sostenidas en materia de promoción de derechos humanos y equidad de género, al igual que prevención de violencia contra las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación del Área de Evaluación y Seguimiento a las sesiones de trabajo de la Comisión Técnica de PLANOSVI, en 2008, 2009.</li> <li>• Inicio de sesiones de trabajo para el apoyo puntual del seguimiento al PLANOSVI y su vinculación a PND.</li> </ul>
Política Nacional Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Paz Social	2010-2021	MSP	<b>Líneas estratégicas de POLSEPAZ:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Estado adelanta acciones para superar las condiciones sociales de vulnerabilidad frente al delito y la violencia.</li> <li>2. La institucionalidad pública y las comunidades crean y mantienen espacios y condiciones para fortalecer una cultura de paz social y desarrollo humano.</li> <li>3. El bloque de institucionalidad del Estado costarricense cuenta con las capacidades requeridas y los niveles de eficiencia óptimos para garantizar la seguridad ciudadana.</li> <li>4. El Estado desarrolla y aplica acciones estratégicas para eliminar las formas más próximas de violencia y victimización, considerando las especificidades de distintos segmentos de la población.</li> <li>5. El Estado brinda atención efectiva y desarrolla un programa de reparación y restauración a las víctimas de la violencia y el delito.</li> <li>6. El Estado desarticula las redes criminales del narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada en el territorio nacional.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en Foros de discusión y talleres de formulación de POLSEPAZ, 2010.</li> </ul>
Política Nacional de Cultura	-	MCJD	<b>Objetivo general:</b> Las personas, grupos y comunidades ejercen sus derechos culturales y participan de manera activa en la vida cultural del país, en los niveles local, regional y nacional, expresando libremente sus identidades culturales en equidad de condiciones y en un entorno institucional que reconoce, respeta y promueve la interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría y acompañamiento para la formulación de la Política y la Ley de Cultura a finales de 2010, 2011.</li> <li>• Elaboración de Criterio Técnico sobre el borrador de propuesta de política, en 2011.</li> <li>• Revisiones de manera puntual en el 2012 y el 2013.</li> </ul>
Política Nacional de Migración	2013-2023	DGME	<b>Objetivo General:</b> Establecer un sistema de coordinación interinstitucional por parte del Estado Costarricense	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría y participación en el Comité Técnico interinstitucional en 2012</li> </ul>

Nombre de la política nacional	Período de ejecución	Institución coordinadora	Detalle de la política	Tipo de asesoría o apoyo
			que promueva una efectiva gestión de la realidad migratoria que sea consciente de las necesidades del desarrollo integral de la Nación, la seguridad nacional y el respeto a los Derechos Humanos.	y puntualmente en 2013.
Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y Xenofobia	2014-2025	Ministerio de Relaciones Exteriores	<p>El Propósito Estratégico o visión está en proceso de formulación, el cual está definido preliminarmente de la siguiente manera:</p> <p>“Costa Rica será una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia a partir de la garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiados, que contribuyen a la conformación de una sociedad más respetuosa y sensible a las diferencias y enfoques particulares. Los temas prioritarios son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derechos civiles y políticos.</li> <li>2. Derecho a la educación y a la cultura.</li> <li>3. Derecho a la salud y la seguridad social.</li> <li>4. Derechos laborales y al trabajo.</li> <li>5. Derechos a una buena calidad de vida (vivienda, agua potable, drenajes, vialidad, electricidad, comunicaciones, fomento al desarrollo, acceso a la tecnología).</li> <li>6. Derecho a un medio ambiente de calidad y a la territorialidad.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la Comisión Interinstitucional para la formulación de la política durante 2012-2013.</li> <li>• Asesoría y participación en la Comisión Técnica interinstitucional en el 2013.</li> </ul>
<b>Políticas en Salud</b>				
Política Nacional de Salud Mental	2012-2021	MS	<p><b>Objetivo general:</b> desarrollar un Modelo de Salud Mental que garantice el derecho a la Salud Mental de la población por medio de la acción intersectorial e interinstitucional dirigida a la promoción, prevención, atención, rehabilitación y reinserción con enfoque comunitario, para mejorar la calidad de vida y el disfrute a lo largo del ciclo de vida de las personas, con base en sus condiciones de vida y determinantes de la Salud Mental, con el fin de reducir los índices de los trastornos mentales y del comportamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la propuesta de Política en su versión borrador y elaboración de Criterio Técnico en 2012.</li> <li>• Dos sesiones de acompañamiento y revisión de archivos en su versión final en 2012.</li> </ul>
<b>Políticas en Ambiente y Ordenamiento Territorial</b>				
Política Nacional de Ordenamiento Territorial	2012-2040	MIVAH	<p>Esta política presenta lineamientos en tres ejes de desarrollo territorial que buscan afianzar el principio del bien común sobre el interés particular:</p> <p><b>Calidad del hábitat:</b> cuyos lineamientos buscan sentar las bases para la gestión de asentamientos humanos, seguros y poli funcionales en el marco de ciudades compactas y planificadas.</p> <p><b>Protección y Manejo Ambiental:</b> eje que busca armonizar las diversas actividades humanas con el ambiente y a través de sus lineamientos responder a coyunturas globales como el cambio climático, la degradación del suelo y la diversidad biológica.</p> <p><b>Competitividad territorial:</b> basada en el fortalecimiento de las capacidades locales, la promoción de la tecnología y la reforma legal que nos permita tener normas que faciliten una gestión territorial ágil y contemporánea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en Foros, Talleres, conversatorios y reuniones para la formulación de la política y el Plan de Acción en 2012 y 2013.</li> </ul>
Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Plan de Acción	2012-2030	MIVAH	<p>La Política de Vivienda y Asentamientos Humanos, conlleva una aspiración del país que se desea, visión que fue construida de forma participativa, con el apoyo de los diversos sectores que han brindado sus aportes para su construcción.</p> <p>La aspiración de la Política es: Contribuir con el desarrollo de un país en el cual sus habitantes puedan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en Foros, talleres, conversatorios y reuniones para la formulación en 2011, 2012</li> <li>• Revisión de propuestas preliminares y finales por medio de sesiones de</li> </ul>

Nombre de la política nacional	Período de ejecución	Institución coordinadora	Detalle de la política	Tipo de asesoría o apoyo
			<p>desarrollarse plenamente, gracias a las oportunidades a las que tienen acceso, las cuales deben ser amplias y equitativas y producto de una acción conjunta y planificada de un Estado, organizado dentro de sí mismo y en asociación constante con la sociedad civil y los sectores privados productivos.</p> <p>Los ejes de la política son: Socio Cultural, Físico, Económico- Financiero, Ambiental y el Político-Administrativo.</p>	<p>trabajo en equipos interdisciplinarios MIVAH-MIDEPLAN en 2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de Criterio Técnico de MIDEPLAN sobre la propuesta preliminar y la final de la política y su plan de acción, 2012 y en 2013.</li> </ul>
Política del Mar	2013-2028	CONAMAR Vicepresidente de la República (Alfio Piva)	<p>La meta es tener una política aprobada al final del año. La primera política del mar con carácter nacional que integre las políticas sectoriales de las diversas instituciones que tienen que ver con el desarrollo del mar (don Alfio Piva). Un reto a largo plazo será cambiar nuestra mentalidad en relación con el mar, desde su raíz, desde la infancia. Se trata de trabajar en las zonas de intersección o de coincidencia, allí donde se comparten competencias y jurisdicciones. El propósito es lograr una política de carácter general que abarca un conjunto de ámbitos y lineamientos generales asociados a dichos ámbitos. No se trata de una revisión exhaustiva, sino más bien de un marco general de gestión del mar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en Foros, talleres, conversatorios y reuniones para la formulación.</li> <li>Revisión de propuestas preliminares y finales por medio de sesiones de trabajo en equipos interdisciplinarios</li> </ul>
<b>APOYO A OTRAS POLÍTICAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y MUNICIPIOS</b>				
Política de Desarrollo Corporativo de COLYPRO	2011	Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes- COLYPRO	<p>La Misión de COLYPRO es: velar para que la sociedad costarricense reciba una educación de calidad, fortaleciendo el ejercicio legal, ético y competente de la profesión.</p> <p>La Visión: ser la Corporación líder en el ámbito educativo costarricense.</p> <p><b>El Objetivo General:</b> Proporcionar a la Corporación una herramienta técnico-política de trabajo que le permita ser más efectiva en toda su operatividad, encaminándola hacia un futuro deseable y posible para los cambios que demanda el entorno, desde lo operativo y táctico, hasta lo estratégico para su desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres sesiones cortas de intercambio de información.</li> <li>Asesoría y exposición sobre los lineamientos para la elaboración de la política pública para el desarrollo corporativo dirigida a los miembros de la Junta Directiva y de las subcomisiones de COLYPRO.</li> </ul>
Política de desarrollo empresarial con enfoque territorial, subregión Caraigres. Región Central	2014-2021	Municipalidad de Aserrí y Acosta	<p>En proceso de formulación con la definición de dos subproyectos de impacto en la subregión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres sesiones de trabajo en el marco de los Consejos Cantonales de Coordinación interinstitucional CCCI.</li> <li>Seguimiento a la formulación de la política y los proyectos.</li> </ul>

#### 4.12 Sistema de Indicadores para el Desarrollo Sostenible (SIDES) y Objetivos del Milenio (ODM)

Un aporte estratégico que MIDEPLAN ha venido fortaleciendo como insumo para todos los órganos que constituyen el Sistema Nacional de Planificación, para apoyar el esfuerzo de investigación que se realiza a nivel de país, lo constituye el Sistema de Indicadores para el Desarrollo Sostenible (SIDES) y la Base de Datos de Objetivos del Milenio (ODM).

En el 2013, se actualizaron todos los Indicadores para el SIDES al 2012 y algunos al 2011. Además, se incluyeron nuevas variables en el sentido a solicitud de la ciudadanía y se realizó una encuesta para valorar el criterio de los usuarios sobre el sistema.

Se definieron 11 índices internacionales a los cuales se les va a dar seguimiento, conocer sobre su elaboración, los indicadores que los componen, como se calculan, las fuentes que se utilizan para construir cada indicador, cronograma de recepción de los datos, fechas en los cuales se publican: los índices seleccionados son: índice de desarrollo humano (IDH), índice de Competitividad Global (ICG); Índice de Facilidad de Hacer Negocios (IFHN); Índice de Desempeño Ambiental (IDA); Índice de Competitividad Turística (ICT); Tasa de Homicidios Dolosos; Índice Global de Innovación (IGI); Índice de Desarrollo del E-Government (IDEG); Índice de Gestión por Resultados (IGR); Índice de Brechas de Género; Índice de Libertad Económica.

Se elaboró un informe sobre el índice de brechas de género que fue presentado en el Consejo de Gobierno por parte de la señora Viceministra.

Como parte del **Proyecto OPEN DATA** se puso a disposición de los usuarios, seis temas y treinta indicadores disponibles mensualmente desde Enero 2010, y en la mayoría de los casos con proyecciones a junio 2013.

Los usuarios al interior de MIDEPLAN emplean las bases de datos en la elaboración de proyecciones, en el modelo de equilibrio general, en la construcción de escenarios, en la elaboración de informes, boletines y en la atención de las consultas que nos remiten los usuarios externos que remiten consultas a MIDEPLAN.

Para los usuarios externos las bases de datos constituyen un insumo de información actualizada que es utilizada para análisis de datos, investigaciones y para contribuir a tomar decisiones con mayor conocimiento de la realidad del país en los diferentes ámbitos.

Se realizaron talleres de divulgación de los resultados del Índice de Desarrollo Social 2013 en las regiones de HUETAR NORTE, PACIFICO CENTRAL Y BRUNCA, actividad en la cual se explicaron los resultados, se entregaron los documentos y se contó con la presencia de más de 300 personas de diversas instituciones y organizaciones de las diferentes regiones. Conviene indicar que a la fecha el IDS es el segundo documento con más accesos al sitio web de MIDEPLAN con 14.000 a la fecha, lo anterior, demuestra la importancia de este documento.

- Consultas de Información sobre Análisis de la Realidad Nacional 2013

Parte sustantiva de la gestión de MIDEPLAN hacia sus usuarios externos es brindar una atención oportuna y eficaz respecto de consultas que los mismos plantean al Ministerio en temas diversos atinentes a la realidad nacional y a los instrumentos y metodologías que la institución va generando. En este sentido, durante el 2013, el Área de Análisis del Desarrollo atendió un total de 103 consultas de usuarios relacionadas con los temas correspondientes al Índice de Desarrollo Social, Plan Nacional de Desarrollo, datos sobre indicadores varios, metodologías e información acerca de las políticas públicas, consultas que se detallan en el siguiente cuadro y que constituyen un nivel de respuesta externa hacia la oferta de servicios técnicos que la institución brinda a la ciudadanía en términos de producción intelectual en estudios, bases de datos e instrumental metodológico. En el cuadro siguiente se detalla el volumen de consultas registradas en el 2013 para los servicios que presta el Área de Análisis del Desarrollo.

- Propuesta de Distribución de Partidas Específicas del 2012 Y 2013.

MIDEPLAN formuló en el 2013 la coordinación para la elaboración de la Propuesta para Asignar Recursos de Partidas Específicas con el propósito de asignar recursos a los diversos cantones del país de acuerdo a sus necesidades y limitaciones presupuestarias existentes. Esta propuesta se coordinó en el marco de la Comisión Mixta Gobierno Municipalidades y responde a lo establecido en la Ley de Partidas Específicas y es utilizada para asignar los recursos contemplados en el Presupuesto Nacional.

#### 4.13 Hacia la Integración y Direccionamiento Estratégico de la Cooperación Internacional

MIDEPLAN es la institución encargada de definir las prioridades de la cooperación internacional que ingresa y sale del país teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos de planificación estratégicos. Para ello, MIDEPLAN por medio de la gestión del Área de Cooperación Internacional impulsa acciones tendientes a velar por la integración, ordenamiento y direccionamiento estratégico de la Cooperación Internacional y fortalecer la capacidad institucional de gestión y organización, mediante la utilización de los recursos de la cooperación internacional, orientados a la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias

Si bien el actual Plan Nacional de Desarrollo no contempla metas directas en el área de la cooperación internacional, si las hay a nivel del Plan Estratégico Institucional como del Plan Operativo Institucional para la gestión 2013.

##### - Proyectos de Cooperación Sur - Sur

Se logró la ejecución de importantes proyectos de Cooperación Sur – Sur, entre los que destacan la realización de 8 Comisiones Mixtas y/o Reuniones de Programación de Recursos (Brasil, China, Japón, Uruguay, Argentina, Panamá, México, Colombia).

- Destacan Proyectos y Acciones de Cooperación de los cuales 19 fueron Bilaterales, 15 fueron de Triangulación y 91 fueron de Cooperación Sur-Sur, por lo que 106 proyectos fueron CSS/Triangulación para un 72,80% del total de proyectos aprobados. El resto fueron Proyectos Bilaterales tradicionales. Estos proyectos se ubicaron: 76 de América, 25 de Europa y 24 de Asia.
- Fue elaborado y publicado en el 2013 el Catálogo de Oferta Técnica de Costa Rica, así como la actualización y difusión del Formulario CSS/Triangulación.

Destaca además la gestión de cooperación técnica dirigida al desarrollo de las regiones más vulnerables, de los cuales se gestó en el 2013 un 38,5% de ejecución de Proyectos en las regiones más vulnerables lo que corresponde al 100% de la meta anual programada más un 3,5% de sobre avance esperado en el 2013.

Se registraron 110 (88%) de proyectos bilaterales y de CSS dirigidos a las regiones del país, mientras que los restantes 15 (12%) fueron proyectos de triangulación de Costa Rica hacia otros países.

- De los 91 Proyectos de Cooperación Sur-Sur y 19 Proyectos Bilaterales, un total de 110 proyectos, el 88% fueron proyectos de desarrollo nacional y otros se dirigieron a varias regiones del país (un 5% específicamente a la Región Central, 5% a la Región Chorotega y un 2% a la Región Pacífico Central).
- 15 Proyectos de Triangulación (Oferta Técnica de Costa Rica) se dirigieron a otros países: 1 a Marruecos, 1 a Colombia, 1 a Brasil, 2 a Rep. Dominicana, 2 a Honduras, 2 a Guatemala, 3 a El Salvador y 3 a México.
- De los proyectos aprobados y que responden a las prioridades establecidas en el PND, 19 Proyectos son Bilaterales, 91 Proyectos de Cooperación Sur-Sur, 15 Proyectos de Triangulación que además responden al Catálogo de Oferta de Cooperación de Costa Rica.

A diciembre de 2015 el 100% de los recursos de cooperación internacional han sido gestionados conforme el procedimiento de administración de recursos establecidos conjuntamente entre MIDEPLAN y los organismos cooperantes.

A nivel del POI se consideró *Mejorar la gestión de los recursos internos y externos, optimizando las inversiones públicas y apoyando proyectos estratégicos, que contribuyan con las prioridades de desarrollo nacional.*

El porcentaje de cumplimiento de la meta anual total (agregada) del Área de Cooperación Internacional para el 2012, **fue de un 100% de las Metas Programadas; más un Promedio de Sobre Avance del 4,5% total para cada una de las Metas.** En términos generales, se puede indicar que el cumplimiento es altamente satisfactorio, tomando en cuenta los factores limitantes para cada uno de los indicadores de gestión consignados por el Área.

- Sobre el direccionamiento de los esfuerzos de cooperación internacional no reembolsable hacia grandes metas del desarrollo.

Al considerar el objetivo estratégico para el periodo 2010-2014, en el que se señala que uno de los propósitos de MIDEPLAN y la gestión del Área de Cooperación Internacional de identificar y potenciar nuevos espacios y modalidades de cooperación internacional, atraer mayores recursos externos como complemento a los esfuerzos nacionales en apoyo a las grandes metas del desarrollo nacional y proyectos estratégicos así como fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional, se puede señalar que las metas están directamente correlacionadas, éstas refieren a: la identificar y potenciar nuevos espacios y modalidades de cooperación internacional, atracción de mayores recursos externos como complemento a los esfuerzos nacionales en apoyo a las grandes metas del desarrollo nacional y a proyectos estratégicos, así como al fortalecimiento de las capacidades institucionales para robustecer la gestión de la cooperación internacional en el país.

Actualmente, todos los proyectos, programas y acciones de Cooperación internacional que pasan y se aprueban por MIDEPLAN, están en concordancia con las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo vigente. Podemos señalar que en este momento la atomización y dispersión de la cooperación internacional en Costa Rica ha disminuido notablemente en relación con años anteriores; asimismo, los recursos externos están apalancando la inversión nacional, optimizando la cooperación internacional; y finalmente, se ha logrado focalizar los proyectos y programas de cooperación internacional a las poblaciones más vulnerables de forma más clara y directa. El MIDEPLAN seguirá trabajando en esta dirección durante los próximos años.

- Sobre la Identificación y potenciación de nuevos espacios y modalidades de cooperación internacional

La meta directamente relacionada con este tema está referida a los Proyectos de Cooperación Sur - Sur ejecutados en el 2013.

La cooperación sur-sur, como modalidad relativamente nueva de cooperación internacional, se encuentra en un proceso de construcción, afinamiento y ajuste continuo, por tanto se espera que en los próximos años los resultados avancen de forma mucho más contundente. El año 2013 marca claramente el momento de incremento más importante de los últimos años. En esta modalidad de cooperación internacional.



Algunas de las limitaciones que persisten y en las cuales el MIDEPLAN junto con otros actores relevantes tiene que trabajar, son el factor económico que apalanca esta modalidad de cooperación. Por el momento, el país no cuenta con un mecanismo financiero que apoye estas acciones. Aun así, se comprueba un avance notorio en esta modalidad de cooperación a la cual Costa Rica está apostando fuertemente para los años subsiguientes.

Cabe resaltar que mediante diversos mecanismos como lo son las Comisiones Mixtas que se realizan cada cierto tiempo con países amigos de América Latina, por un lado, y por otro, utilizando el Fondo de Cooperación Triangular establecido entre Costa Rica y España, se ha podido movilizar una cantidad considerable de proyectos de cooperación sur-sur) para el año 2013 se ha aprobado un total de 91 proyectos de cooperación sur-sur y 15 proyectos de triangulación.

Comisión Mixta Costa Rica-Argentina, Buenos Aires, 2013.

Durante el año 2013 se llevó a cabo 8 Comisiones Mixtas con Brasil Uruguay, Argentina, Panamá, México y Colombia.

En cooperación multilateral MIDEPLAN participó activamente en la revisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Además se llevaron a cabo varias mesas de trabajo, coordinación y articulación sobre iniciativas, programas y proyectos de cooperación internacional con recursos del Global Environmental Fund (GEF) (en el marco del Comité Nacional GEF en el cual MIDEPLAN es miembro pleno), en programas horizontales de la Unión Europea como Eurosociedad donde MIDEPLAN es Punto Focal Nacional, con Waterclima-UE, en los 5 proyectos en ejecución de la Unión Europea en Costa Rica, así como en el marco del Comité Nacional Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), todos espacios de suma importancia que propician el ordenamiento y articulación de la cooperación no reembolsable en el país en materia ambiental.

En cuanto a becas con la OEA durante el año 2013, 56 costarricenses en total se beneficiaron de cursos a distancia y cursos presenciales.

MIDEPLAN participa además como miembro pleno en el Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC), en el cual se toman las decisiones estratégicas en materia de Cambio Climático, en el Comité de Análisis de Proyectos (CLEP) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el cual participa desde finales del 2013.

- Política Nacional de Cooperación Internacional

Desde inicios del año 2011, se está en proceso de elaboración de la Política Nacional de Cooperación Internacional para un horizonte de 10 años en concordancia con la labor de prospectiva que MIDEPLAN ha lanzado a partir de este año. Será la primera vez que el país cuente con un documento de esta naturaleza y pretender constituirse en la guía y orientación estratégica para la gestión de la cooperación internacional durante los próximos 10 años; el documento será sujeto de revisión y ajuste a medio término para concluir con una valoración integral, al final del periodo.

El documento de política ha sido construido de forma participativa, a partir de consultas institucionales que han propiciado una visión integrada de país a partir de ejercicios de carácter intra e inter sectorial. Ha tomado como base los dos últimos planes Nacionales de Desarrollo, la propuesta de prospectiva y Diálogos del Bicentenario, las políticas existentes tanto sectoriales como temáticas, los planes de acción existentes y los principios de política exterior del país. Asimismo, el documento toma como base para la gestión de la cooperación internacional en Costa Rica los cinco (05) principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (marzo, 2005), como lo son apropiación, armonización, alineación, gestión por resultados y mutua responsabilidad.



Talleres interinstitucionales Política de Cooperación Internacional, Hotel Jade, 2013.

Se intensificaron las reuniones para profundizar lo analizado, definir y preparar la información necesaria, así como la búsqueda de recursos para llevar adelante un proceso participativo de consultas con todas las instituciones que conforman el subsistema de cooperación internacional en el país. Los talleres de consulta y validación interinstitucionales se llevaron a cabo entre julio y octubre del 2013.

En noviembre 2013 se entregó el primer borrador de documento a los Despachos y se procedió a validar las matrices con los jefes institucionales.

Para el primer trimestre 2014 está pendiente la versión definitiva del documento y su respectiva consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Una vez incorporados las observaciones de esa institución se procederá a oficializar el mismo.

#### 4.14 Gestión Institucional en Inversión Pública

De acuerdo con los resultados que arroja la evaluación anual del Plan de Trabajo Institucional 2013, MIDEPLAN en el tema de los recursos de inversión pública registra los siguientes logros:

Desconcentración del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP). Instituciones habilitadas para inscribir sus proyectos en línea.

Para el 2013 se programó llevar a cabo esta meta en tres etapas: *I Etapa*: Preparación de Manuales y Guías rápidas para la inducción: 18%. *II Etapa*: Logística para la inducción: 7%. *III Etapa*: Capacitación Externa a los funcionarios del Sector Público para el trabajo en línea del BPIP inducción realizada del 30 de agosto al 30 de octubre del 2013: 25%. Se invitaron a 84 instituciones del Sector Público, de las cuales a 3 no les corresponde inscribir los proyectos. Según lo programado, se realizaron las tres etapas.

"Inducción Externa del Banco de Proyectos de Inversión Pública-BPIP"		
Fecha		Instituciones Invitadas
AGOSTO 2013	30	MOPT, JAPDEVA.
	2	CONAVI, COSEVI, DGAC, CNC, INCOP, MOPT.
SETIEMBRE 2013	5	MOPT, JAPDEVA.
	6	CCSS.
	9	CCSS, MICITT, MGP.
	11	AyA, ICODER.
	30	CEN CINAI, IAFA, MS, INCIENSA, ICODER.
	2	JASEC.
OCTUBRE 2013	7	MUSEO HCJS, SINART, MUSEO RACG, CCPC, TN, TPMS, CCHJFF, MUSEO ARTE, MUSEO ADC, CONAPE.
	9	MCJ, MUSEO NCR, SINEM, CNPPPJ, CNM.
	14	RECOPE, RACSA, IMN, MINAE, SETENA, JASEC, DGAN, Editorial Costa Rica.
	16	SENARA, CNP, MAG, JUDESUR.
	21	CUC, MEP, INA, INAMU, JPS, CNREE, CONAPAM, DINADECO, INEC.
	23	CGR, CORREOS, INVU, MIVAH, IFAM, MTSS, INFOCOOP, MICITT, CNFL.
	28	INDER, PIMA, MSP, ICD, INS, ICT.
	30	MOPT, CNC, CONAVI, COSEVI, INVU, MAG, DGAC.

Fuente: AI-UIP-MMM /Enero de 2014.

- Proyectos nuevos inscritos en el Banco de Proyectos.

MIDEPLAN por medio de la gestión de la Unidad de Inversiones Públicas, recibió y analizó un total de 150 solicitudes de inscripción de proyectos de inversión, inscribiendo el 100%, considerando los que cuentan con estudio de pre inversión o con otro instrumento según los lineamientos establecidos.



<b>Inscripción al BPIP*</b>	
<b>(Del 07 de Enero al 20 de Diciembre de 2013)</b>	
<b>Solicitudes</b>	
<b>Tipo de documento o información</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Con Estudio de Preinversión</b>	<b>126</b>
<b>Con Otro Instrumento</b>	<b>24</b>
<b>Sin información</b>	<b>0</b>
<b>Rechazados</b>	<b>0</b>
<b>En proceso de análisis a cargo de la institución solicitante</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>150</b>
<b>Indicadores</b>	
<b>Número de proyectos que cuentan con estudio de preinversión o con otro instrumento / número de solicitudes que son proyectos de inversión pública.</b>	<b>100%</b>
<b>Número de proyectos inscritos en el BPIP / número de solicitudes</b>	<b>100%</b>
<b>* De acuerdo a la tipología del proyecto, tomando en cuenta la Guía Metodológica para la elaboración del documento de preinversión.</b>	

Fuente: AI. UIP. MMM /15 de Enero de 2014.

- Dictámenes de Endeudamiento Público

En la Ley 5525 en el Artículo 10 y la Ley 7010 en el Artículo 7, se establece que al MIDEPLAN le corresponde aprobar o rechazar las solicitudes que presentan los jerarcas institucionales para el inicio de negociaciones, aprobación final de proyectos de inversión y aquellas solicitudes que no contienen proyectos de inversión, tal y como se extraen dichos Artículos en el apartado II de esta Memoria. Para el 2013 se elaboraron seis dictámenes de inicio de negociaciones con endeudamiento público con la siguiente información:

Dictámenes de inicio de negociaciones con  
endeudamiento público - 2013

NOMBRE DEL DICTAMEN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FECHA Y
		OFICIO DE EMISIÓN
Dictamen de inicio de negociaciones para financiar mediante endeudamiento el proyecto “Rehabilitación y ampliación de la Ruta Nacional 32, sección: Intersección con la Ruta Nacional 4-Limón”, por un monto de US \$395.754.379.	Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	28 de Enero DM-047-13
Dictamen de no objeción al inicio de negociaciones para el endeudamiento público que financie el proyecto “Construcción del puesto 5-7 en el Puerto de Moín”, por un monto de US \$55.000.000.	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA	05 de Abril DM-162-13
Inicio de negociaciones al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) para suscribir un crédito por un monto estimado de US \$230,5 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA	26 de Abril DM-208-13
Dictamen de no objeción al inicio de negociaciones para el endeudamiento público con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de hasta US \$450.000.000 para financiar el “Programa de Infraestructura de Transportes (PIT)”.	Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT	14 de Octubre DM-554-13 DM-554-13
Dictamen de inicio de negociaciones para contratar un préstamo de hasta USD \$270,0 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para financiar el Programa de renovación de la infraestructura y equipamiento hospitalario de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).	Caja Costarricense de Seguro Social CCSS	7 de Noviembre  DM-612-13
Dictamen de inicio de negociaciones y aprobación del proyecto “Construcción, equipamiento y puesta en operación de un sistema de transporte ferroviario en la Gran Área Metropolitana de Costa Rica”, por un monto de US \$535.782.892.	Instituto Costarricense de Ferrocarriles INCOFER	15 de Noviembre  DM-624-13

**Fuente:** AI.UIP. MMM/ Enero 2014.

Además, se realizaron cinco (5) dictámenes de aprobación final de los proyectos de inversión pública con endeudamiento público:

Dictámenes de aprobación final de los proyectos de inversión pública con endeudamiento público - 2012

NOMBRE DEL DICTAMEN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FECHA Y OFICIO DE EMISIÓN
Dictamen de aprobación final del Préstamo Contingente para Emergencia por Desastres CR-X1010.	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias CNE	28 de Mayo DM-280-13
Dictamen de aprobación del proyecto “Rehabilitación y ampliación de la Ruta Nacional 32, sección: Intersección con la Ruta Nacional 4-Limón”, para financiarse mediante endeudamiento con la República Popular de China por un monto de US \$395.754.379.	Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	28 de Mayo DM-283-13
Dictamen de aprobación del proyecto “Adquisición de un edificio que albergue las oficinas del Consejo de Transporte Público (CTP)”, para financiarse mediante un endeudamiento por un monto de ₡964.670.695 con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR).	Consejo de Transporte Público CTP	20 de Junio DM-346-13
Aprobación final del Proyecto Geotérmico Las Pailas II bajo garantía del Estado.	Instituto Costarricense de Electricidad ICE	10 de Setiembre DM-489-13
Dictamen de aprobación del proyecto “Adquisición de equipo portuario para la carga y descarga de contenedores en Moín”, por un monto de US \$18.230.000 mediante la modalidad de licitación con financiamiento.	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA	04 de Noviembre DM-600-13

*Fuente: AI.UIP. MMM/ Enero 2014.*

- Guías Metodológicas

Durante el 2013, se presentó el Manual de Matemáticas Financieras, que busca entregar contenidos de apoyo al proceso de formulación y evaluación de proyectos en temas como: indicadores financieros, a través de su aplicabilidad y utilidad en la toma de decisiones; tabla de pagos de un crédito; variables relevantes para el cálculo de los indicadores de evaluación y su respectiva estructura de estimación, entre otros.

Además, en el tema de riesgos se presentaron dos instrumentos: el capítulo de Riesgo de la Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública y la Metodología para la Estimación de Riesgos por Amenazas Naturales para Proyectos de Inversión Pública en la Etapa de Perfil.

Estos instrumentos denotan un esfuerzo de Costa Rica en materia de planificación, orientado a prevenir y mitigar los riesgos a desastres, tomando como antecedente la vulnerabilidad de nuestro país ante diversas amenazas naturales, la recurrencia e intensidad de eventos naturales extremos, en especial, los de origen climático y la pérdida probable de recursos, bienes y vidas por sus impactos.

- Metodología para la determinación de los Precios Sociales

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) en el proceso de mejorar la calidad y el uso racional de los recursos públicos dirigidos a los proyectos de inversión, requiere que en los estudios de pre inversión, las instituciones incluyan el análisis del costo-beneficio, utilizando precios sociales en la evaluación económica-social del proyecto, ya que el proyecto no solamente debe ser rentable desde el punto de vista financiero, sino que debe presentar aportes significativos para la sociedad.

En este sentido, el MIDEPLAN continúa con el desarrollo y seguimiento del estudio “Metodología sobre el Cálculo de Precios Sociales para el Análisis Económico de Proyectos de Inversión Pública en Costa Rica” por medio de una consultoría, cuyo objetivo es determinar precios sociales necesarios en el análisis económico social de proyectos de inversión pública así como la elaboración de guías metodológicas para su cálculo y actualización, en donde la etapa en que nos encontramos es el desarrollo y seguimiento del enfoque conceptual.

Como parte de este seguimiento, los funcionarios de la UIP asistieron a dos actividades, un conversatorio y un taller sobre precios sociales, el propósito de ambas actividades es exponer las metodologías seleccionadas por los consultores para efectuar la estimación de los diferentes precios sombra y a la vez recibir criterios o sugerencias de los participantes invitados.

- Asesoría y consultas

La UIP brinda asesoría a las instituciones sobre diferentes temas relacionados con el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), endeudamiento público (inicio y aprobación), capacitación en temas de inversión pública, lineamientos y procedimientos de Inversión Pública, entre otros.

Además, atendemos consultas designadas por los Despachos y diferentes solicitudes realizadas por la Asamblea Legislativa, Banco Central de Costa Rica, Contraloría General de la República y otros.

#### Recursos del Fondo de Pre Inversión MIDEPLAN

MIDEPLAN en apoyo a la gestión de las municipalidades para la ejecución de planes reguladores cantonales aprobó más de 1000 millones de colones para estudios técnicos y planes reguladores cantonales que incluye la variable ambiental por medio de su Fondo de Pre Inversión, para la contratación de especialistas que puedan realizar diferentes estudios, principalmente de Planes Reguladores cantonales. Los Gobiernos Locales que han sido beneficiadas con este fondo de Preinversión son la Municipalidad de Santo Domingo, Esparza, Grecia, Moravia, Puriscal, San Rafael de Heredia, Turrubares Aserrí, Dota, Valverde Vega, Flores, Desamparados, Turrialba, Buenos Aires y Talamanca.

Se aprobó a la Municipalidad de Puriscal la contratación de expertos para elaborar los estudios físicos ambientales para actualización del Plan Regulador incorporando la variable ambiental, por la suma de ¢81 millones. La elaboración de estos estudios es de vital importancia para la caracterización de las principales zonas del cantón, los pobladores en las zonas rurales sin asentamientos humanos consolidados y las zonas de protección, considerando las amenazas naturales y su impacto.

En el caso de la Municipalidad de San Rafael de Heredia, se aprobó para la actualización de estudios que integren la variable ambiental y estudios de vulnerabilidad hidrogeológica, por la suma de ¢75 millones. Con estos estudios se pretende obtener una base digital de información geográfica que permita visualizar información tanto tipo ambiental, demográfica, socioeconómica como de toda la infraestructura presente en el cantón.

La Municipalidad de Turrubares, actualizara los estudios del Plan Regulador de las zonas urbanas del cantón con el fin de integrar la variable ambiental y elaborar un Plan Estratégico de Tecnologías de Información, por la suma de ¢49.2 millones de colones, que permitirá evitar las duplicidades e incompatibilidad de sistemas.

**FONDO DE PREINVERSION DE MIDEPLAN**  
**ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PROMOVIDOS Y APOYADOS 2012 - 2013**  
**Cifras en colones julio 2013**

NO OPERAC.	INSTITUCIÓN	NOMBRE ESTUDIO	COLONES
TR-01/12	Municipalidad de Santo Domingo	Factibilidad , Diseños y Elaboración de Planos Finales del Sistema Pluvial Alcantarillado de Santo Domingo	122.453.000,00
TR-02/12	Municipalidad de Esparza	Factibilidad Diseños Preliminar Alcantarillado Sanitario	47.234.500,00
TR-03/12	Municipalidad de Grecia	Factibilidad Diseño Elaboración Planos Constructivos Alcantarillado Sanitario Distrito Primero	109.958.000,00
TR-06/12	Municipalidad de Moravia	Vulnerabilidad Hidrogeológica y estudio Socioeconómico para la actualización del Plan Regulador	23.500.000,00
TR-08/12	Municipalidad de San Rafael	Actualización Plan Regulador, Incorporación Variable Ambiental y estudio de vulnerabilidad hidrogeológica	75.000.000,00
TR-09/12	Municipalidad de Aserri	Actualización del Plan Regulador e Incorporación Variable Ambiental	77.000.000,00
TR-10/12	Municipalidad de Puriscal	Actualiza. Plan Regulador Integrando variable ambiental	81.720.000,00
TR-11/12	Municipalidad de Turrubares	Actualiza. Plan Regulador Integrando la variable ambiental	48.190.800,00
TR-01-13	Municipalidad de Dota	Estudios geotécnicos, geológicos, hidrológicos y levantamiento topográfico para la construcción de los puentes sobre río pedregoso, quebrada la pacaya, quebrada Rivas y quebrada agüero.	45.000.000,00
TR-03/13	Municipalidad de Valverde Vega	Actualización del Plan Regulador del Cantón	32.271.644,00
TR-04/2013	Municipalidad de Flores	Factibilidad y elaboración de Planos Constructivos Finales para el Manejo, Recolección y Disposición Final de Aguas de la Cuenca Quebrada Flores Distritos San Joaquín y Barrantes	107.928.000,00
TR-05-2013	Municipalidad de Desamparados	Actualización del Plan Regulador del Cantón Área Urbana	43.851.000,00
TR-06/2013	Municipalidad de Turrialba	Plan Regulador del Cantón de Turrialba, para los distritos: Turrialba, Santa Rosa, Santa Cruz, Santa Teresita, La Isabel y La Suiza	84.620.000,00
TR-07/2013	Municipalidad Grecia	Factibilidad y elaboración de Planos Constructivos para la elaboración para la rehabilitación y mejoramiento de rutas de acceso Laguna de Hule y Refugio Silvestre Bosque Alegre	128.150.000,00
TR-08/2013	Municipalidad de Buenos Aires	Elaboración de Plan Regulador del Cantón	85.018.501,00
TR-09/2013	Municipalidad de Talamanca	Inventario Red Vial Cantonal Talamanca	42.000.000,00
<b>Total General</b>			<b>1.153.895.445,00</b>

FUENTE: WEB DE MIDEPLAN, Domingo, 04 de Agosto de 2013 10:23

#### **4.15 Gestión Institucional en el Área de Recursos de Información**

##### **– Comunicación y Desarrollo Tecnológico**

Para el buen desarrollo del componente institucional referido a Recursos de Información, Comunicación y Desarrollo Tecnológico intervienen tres Unidades del Ministerio: la Unidad de Comunicación, el Centro de Documentación y la Unidad de Informática, mismas que por su naturaleza dan soporte técnico a la gestión transversal de la institución.

Uno de los esfuerzos que se implementó en el 2013 ha sido el fortalecimiento del proceso de desconcentración sectorial e institucional de los procesos relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo y la inclusión de proyectos en el banco de Proyectos de Inversión Pública, para lo cual se utilizó el Programa Informático del Sistema DELPHOS.

En este esfuerzo se logra que las instituciones tengan acceso directo a la inclusión, modificación o exclusión de componentes del PND y la actualización semestral del estado de avance de los proyectos de Inversión Pública. En este marco se coordinó una capacitación técnica para las personas involucradas en estos procesos y que han sido nombradas como enlaces sectoriales e institucionales para el MIDEPLAN, en total se capacita a más de 500 funcionarios del Estado Costarricense.

- Con esta desconcentración se pretende:

- Mantener actualizado y en una sola herramienta el Plan Nacional de Desarrollo.
- Fortalecer el proceso de programación anual de las metas del Plan.
- Facilitar el seguimiento semestral y anual de las metas comprometidas.
- Contar con reportes actualizados para la toma de las decisiones.
- Incluir los proyectos institucionales del Banco de Proyectos de Inversión Pública.
- Hoy el Delphos funciona para las instituciones-sectores en el módulo de propuestos, con el cual se incluirán los datos del PND y BPIP.
- El modulo trabaja con 3 Roles: Registrador (institución) –Autorizador (sector) –Evaluador (MIDEPLAN).
- 

En la gestión institucional del 2013, destacan también los esfuerzos dirigidos a articular los procesos de información, comunicación y desarrollo tecnológico conforme a los procesos institucionales y objetivos del Plan Estratégico Institucional. Destacan entre ellos:

- Identificación de Información

Incluye los subprocesos de identificación, selección y adquisición de información. En este ámbito, se realizó un estudio de usuarios para determinar las necesidades y requerimientos de información de los funcionarios del Ministerio. De acuerdo con los resultados obtenidos y las sugerencias enunciadas por los funcionarios, se solicitó presupuesto para adquirir materiales bibliográficos con el propósito de actualizar la colección.

Se seleccionaron documentos de diversos sitios web, así como también se solicitó en calidad de donación los documentos de interés para los usuarios de la Institución. Se realizaron visitas a diferentes Bibliotecas y Centros de Documentación para identificar información a solicitud de usuarios, la cual es solicitada posteriormente por medio del convenio de préstamo interbibliotecario. Se identificaron 35 documentos para la colección DOCPLA y 66 documentos para la colección LIBRO.

- **Análisis de Información**

Abarca los subprocesos de: Análisis de Procedencia y Análisis de Contenido, dentro de éste se incluye la indización y la clasificación.

Se realizó el análisis de procedencia y contenido a 66 libros, lo que equivale al 100% de los documentos que ingresaron a la Unidad y adquiridos por diversos medios (web, canje o donación). Los libros son insumo para la colección LIBRO.

Se analizaron y describieron 35 documentos editados por MIDEPLAN, unos identificados en el sitio web del Ministerio (los cuales fueron impresos) y otros fueron remitidos por las Unidades Organizacionales. Dichos documentos son insumo de la colección DOCPLA.

Se inscribieron en la Agencia Nacional ISBN 4 publicaciones editadas por MIDEPLAN, a las que se les realizó la catalogación en la fuente para cada documento: Memoria institucional, 50 años de planificación en Costa Rica 1963-2013. Gestión de Gobierno 2012. Índice de Desarrollo Social. Costa Rica: Cooperación Sur-Sur

Se realizaron resúmenes a 35 documentos editados por MIDEPLAN. Se inició el proceso de evaluación del software ABCD con el objetivo de migrar las bases de datos, desarrolladas con el software Win/Isis.

- **Proyecto Digitalización Documentos editados por MIDEPLAN**

En el primer semestre del año, se concluyó con el proyecto de digitalización de documentos (757) editados por MIDEPLAN. En total se digitalizó 3030 documentos de la colección DOCPLA.

- **Proyecto Sistema de Información de Consultorías del Sector Público**

Se continuó solicitando a todas las Unidades Organizacionales, la remisión de los Informes finales de las Consultorías contratadas por MIDEPLAN o por agentes cooperantes para MIDEPLAN. Se desarrolló e implementó la página web para divulgar dicha información. Se entregó a la Unidad de Informática para ser colocada en el sitio web institucional, sin embargo, el formato de “salida” fue modificado. En Setiembre 2013, el señor Ministro divulgó en la Prensa, la existencia de esta fuente documental.

Se analizaron y describieron 166 documentos referentes a estudios de consultorías pagados con fondos del presupuesto nacional y/o agentes cooperantes.

Se diseñó una base de datos denominada REGCON para registrar la información de todas las consultorías, la que consta de 106 registros. Se utilizó el software Win/Isis.

- **Almacenamiento de Información**

Incluye los subprocesos: Almacenamiento de documentos y Almacenamiento de información.

Se registró la información relativa a documentos editados por MIDEPLAN, libros, discos compactos, decretos emitidos por MIDEPLAN y direcciones de contactos, en las bases de datos y se realizaron los respaldos correspondientes.

Se registró y validó 757 enlaces en la base de datos DOCPLA, que corresponde a los documentos digitalizados. Se almacenaron 4462 documentos en las diversas colecciones.

- **Diseminación de Información.**

Abarca los subprocesos: Servicios bibliográficos, Servicios referencias y Servicios de Apoyo.

Se brindó el servicio de circulación, préstamo y devolución de documentos a 242 usuarios externos y 640 usuarios internos, a quienes se le prestaron 963 documentos editados por MIDEPLAN, 327 libros y 246 publicaciones periódicas. Se efectuaron 88 solicitudes de préstamo inter bibliotecario, que se traducen en 164 libros solicitados por usuarios de distintas Unidades Organizacionales.

Se elaboró y distribuyó electrónicamente el Boletín “CEDOP INFORMA”

- **Archivo Central**

Las actividades desarrolladas se basan en las funciones archivísticas estipuladas en el Capítulo IV del Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, indispensables para la organización del Archivo Central. En tal sentido, se supervisó la instalación y organización de la estantería en la Bodega de Activos ubicada en Calle Blancos. Se trasladó y almacenó la documentación del Proyecto FOMUDE, Recursos Humanos, Financiero Contable y parte de la documentación del Archivo Central. Lo anterior permitió reorganizar y conservar en mejores condiciones las colecciones bibliográficas del CEDOP y la documentación restante del Archivo Central, así como la que transfieren los Archivos de Gestión de las Unidades Organizacionales.

Se realizaron visitas y reuniones de seguimiento sobre la implementación del cuadro de clasificación de documentos en los Archivos de Gestión. Se corroboró que solamente una Unidad no ha implementado el Cuadro proporcionado, sin embargo, tiene organizada la documentación de acuerdo con el servicio que presta. Está pendiente la visita a la Oficina Regional de Puntarenas, Liberia y Limón.

Entre otras acciones emprendidas, se codificaron 690 documentos provenientes de los Archivos de Gestión. Se describieron y clasificaron 690 documentos recibidos, los que se almacenaron en 75 cajas especiales para archivo de documentos. Las cajas se identifican con etiquetas para control y localización física de los documentos. Se ingresó 1099 registros en la Base de Datos ARCHI, la que se encuentra actualizada. Se participó en Reuniones de la Comisión Interinstitucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), como miembros del mismo.

- **Gestión de Comunicación Institucional**

Este núcleo -comúnmente conocido como “prensa”- desarrolla estrategias de comunicación enfocadas a informar sobre el accionar del Ministerio con el fin de divulgar su trabajo. Asimismo formula informes de monitoreo de prensa escritos diarios de las informaciones relacionadas con el Ministerio. Realiza estrategias de comunicación enfocadas al manejo de redes sociales, que contribuya al apoyo de divulgación de la información del Ministerio.

En ese sentido, los productos generados por este componente reflejan los siguientes resultados alcanzados en el 2013:

**Monitoreo de Prensa:** se enviaron 109 monitores de prensa vía correo electrónico, monitoreó redes sociales, páginas web y periódicos impresos con el fin de mantener a los jerarcas informados del acontecer nacional.

**Comunicados de Prensa:** se redactó y envió a medios de Comunicación 89 Comunicados de Prensa, a fin de posicionar, dar a conocer y difundir toda información competente al quehacer del Ministerio proyectando así una imagen positiva.

**Noticias y Entrevistas en prensa escrita.** Se contabilizó un total de 183 notas en entrevistas y noticias publicadas en prensa escrita.

**Noticias y Entrevistas en Radio y Televisión:** Se registró un total de 267 entrevistas.

Artículos de opinión: Se publicaron 9 artículos de opinión durante el 2013 acerca de temas y proyectos relacionados con el Ministerio.

Informes de medios: Desde junio del año pasado se realiza el estudio “MIDEPLAN en los medios” de manera mensual. Éste registra todas las noticias de MIDEPLAN y sus jerarcas, y se analiza la información categorizando e interpretando los datos que arroja cada medio. En ese sentido, se contabilizan 6 informes de medios.

Anuncios: se incluyen todas aquellas publicaciones que fueron pagadas por el Ministerio para divulgar diversas informaciones sobre el Índice de Desarrollo Social, Seminario Internacional de Regionalización, cambio de números en todo el Ministerio y sus sedes regionales, invitaciones a eventos como el 50 aniversario y la develación del mural de exministros.

Prensa escrita: Por medio de diarios de circulación nacional como *La Nación*, *Diario Extra*, y *El Financiero*; y medios regionales como *Guanacaste a la Altura*, *La Voz de la Pampa*, *El Mensaje*, *La Provincia* (todos estos anteriores pertenecientes a la provincia de Guanacaste), *El Limonense* y *El Guapileño* (de la provincia de Limón) y *El Enlace* (Pérez Zeledón), se publicaron anuncios que van desde páginas enteras, hasta ½ página según diario.

Difusión radial: Por medio de señales de radio de alcance nacional como Columbia, Monumental, Radio Centro, Actual, Nacional, Reloj y Radio Costa Rica; así como regionales como Radio Pampa (Guanacaste), San Carlos (Huetar Norte), Victoria (Heredia-Central), Gigante (Central) y Casino (Huetar Caribe), se pautaron un total de 1450 cuñas de 30 segundos.

Televisión: Por medio de Tv Norte canal 14 de San Carlos, se pautaron 60 spots.

- Diseño y Producción

Este núcleo registró una producción de 12 documentos y folletos, 6 invitaciones, 13 boletines/brochures, producción de banners, logos, afiches, destacan en el 2013: ACI Triangulación SUR – SUR, Indicadores 2005 – 2010, Carta Compromiso TSE, Manuales Delphos, Guía para Partidos Políticos, Libros impresos, Informe Anual de Cumplimiento de metas PND 2012, Informe de Seguimiento a Metas PND 2013, Índice de Desarrollo Social 2013, Informe de Gestión Gubernamental 2012, Catálogo de Oferta de Cooperación Internacional, Informe de autorización de Viajes 2010-2011 e Informe de Notables.

Destaca además la diagramación y diseño de 6 cuñas, 18 videos editados, 24 producciones contratadas, 10 referidas a Eurosocial, 7 a DELPHOS.

- Desarrollo Informático Institucional
- Se realizaron las asistencias y asesorías informáticas a todos los funcionarios, equipo central de MIDEPLAN (incluidos servidores y equipo de telecomunicaciones), sitio web, suite colaborativas y mantenimiento de los sistemas o aplicaciones existentes.
- Se incorporó a la infraestructura el servidor ABCD con el Sistema de Automatización de Bibliotecas y Centros de Documentación.
- Se participó como contraparte en el proyecto para la actualización de software, cambio de plantilla y formatos del sitio web de MIDEPLAN. Se participó como contraparte informática en la definición de los términos de referencia de los proyectos: “Pérdidas Ocasionadas por Eventos Naturales” y “Registro de Evaluaciones Estratégicas”, en la aplicación Delphos y la actualización del Sistema de Cooperación Internacional (SIGECI)
- Se participó como contraparte informática en el diseño y construcción de la primera versión del modelo del Registro de Evaluaciones en la aplicación Delphos.

De acuerdo con el Plan de Trabajo Institucional y el PEI, en el 2013 se logró que el 50% de los enlaces sectoriales adquirieran conocimiento y habilidades del sistema Delphos. Net. (Modulo propuesto-extranet). La capacitación realizada en el segundo semestre 2013 se realizó mediante (5 talleres y se capacitó a 125 personas (enlaces sectoriales e institucionales).

- Se realizaron los procesos para habilitar la conexión a la red municipal desde la red interna de MIDEPLAN en las salas de reuniones de MIDEPLAN (Foceval, Herradura, Fría y auditorio).
- Se actualizó el Plan de Contingencia Informático y la situación actual de Informática como parte de los documentos para el Plan Informático Institucional acorde a la infraestructura informática existente y la definición de procesos.
- Se gestionaron los procesos para la adquisición del servicio de gestión de usuarios, servicios, recursos y políticas de seguridad para todo MIDEPLAN (Active Directory). Se trabajó en el diseño lógico para la incorporación de 10 cámaras de vigilancia distribuidas en todo el edificio central de MIDEPLAN.
- Se realizaron respaldos de todos los servidores físicos y virtuales. Se tienen respaldos de la base de datos del PND, el Banco de proyectos. Base de datos del Sistema de Bodega, Investor, correo, sitio web, bases de datos de MySQL.
- De la evaluación anual del Plan de Trabajo Institucional 2013 se extraen otros logros en este ámbito del desarrollo tecnológico referidos a:

La realización de las asesorías y asistencias relacionadas con la creación de las variables, reportes y cubos en el modelo del Plan Estratégico Institucional y el POI en Delphos. Los modelos están hechos y el trabajo informático realizado.

Gestiones requeridas de los componentes informáticos (hardware, software, servicios) durante todo el ciclo de vida de cada uno. Se está en la definición de características técnicas de computadoras y tablets y términos de referencia para los requerimientos de los sistemas de Cooperación Internacional y Registro de Evaluaciones Estratégicas.

- Proyecto Registro y Digitalización de Materiales Cartográficos
  - Diseño de base de datos "CARTOG", la cual registra información sobre los materiales cartográficos disponibles en el CEDOP.
  - Análisis y descripción de 238 colecciones de mapas, que se componen de un total de 1902 mapas (1707 relativos a estudios del Fondo de Preinversión y 195 de lo que en su momento se denominó Dirección de Planificación Regional).
- Insumos Jurídicos en la Gestión Institucional 2013

La Unidad de Asesoría Jurídica es la encargada de suministrar a los Despachos Jerárquicos, Áreas y Unidades del Ministerio, los insumos jurídicos que satisfagan los requerimientos institucionales que retroalimenten transversalmente los productos y servicios que MIDEPLAN brinda a la ciudadanía.

Los productos ordinarios de la Asesoría Jurídica comprenden todas las manifestaciones legales de la institución en sus diversas etapas y características. Para el 2013 se identificaron como productos de relevancia para el Ministerio: 33 convenios, 91 acuerdos ejecutivos, 11 decretos ejecutivos, 123 resoluciones administrativas, 4 contratos administrativos, 13 declaraciones juradas, 253 oficios de la Asesoría Jurídica que retroalimentaron la gestión interna de áreas y unidades, 62 oficios para los Despachos Jerárquicos, 20 proyectos de Ley, 49 certificaciones.

#### **4.16 Acciones dirigidas a Capacitación y Fomento del Talento del Recurso Humano de MIDEPLAN y del Sector Público.**

En el Plan Estratégico Institucional se establece como uno de los ejes transversales de la gestión interna el referido a establecer un sistema de desarrollo del talento humano.

La unidad responsable de gerenciar los procesos de formación del talento humano institucional es la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos cuya gestión es transversal a todas las unidades organizacionales del Ministerio y de los procesos institucionales.

En respuesta a este requerimiento, se elaboró un Plan Institucional de Capacitación basado en un Análisis de las Necesidades de Capacitación en el 2013, el cual se cumplió en un 100 %.

A nivel institucional se procuró que el **Plan de Capacitación Institucional 2013** estuviese orientado al cumplimiento de los objetivos del PEI. La Unidad de Planificación presentó propuesta de mejora al Plan de Capacitación Institucional 2013, de manera tal que, la OGEREH incluyó como requerimiento en el Formulario de Necesidades de Capacitación, la vinculación de la demanda al PEI 2011-2015.

Durante la gestión institucional 2013, se impulsaron seis procesos establecidos por el ente rector en este tema, la Dirección General de Servicio Civil. Estos son: Gestión Organización del Trabajo, Gestión de Empleo, Gestión de Servicios del Personal, Gestión de la Compensación, Gestión del Desarrollo y Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales.

En este contexto destacan como principales logros en gestión del talento humano de MIDEPLAN, los siguientes:

- El mantenimiento y actualización del Sistema de Clasificación de Puestos. Un 89,8% son puestos clasificados como profesionales. Este sistema coadyuva a mantener un perfil y definición de competencias acorde con las necesidades institucionales.
- Se actualizaron en un 100% los expedientes de sobres de puestos y de carrera profesional.
- Se automatizó el cálculo del rubro Carrera Profesional que permite alimentar la información de cada funcionario minimizando errores de cálculo.
- Durante el 2013, la OGEREH desarrolló varias actividades de capacitación a distintos funcionarios del Ministerio con el fin de actualizar sus conocimientos para el desempeño de sus funciones, a los grupos de trabajo interdisciplinarios garantizado una mayor efectividad en la capacitación institucional y alineando los contenidos del Plan de Capacitación con el Plan Estratégico y el Plan de Trabajo Anual de MIDEPLAN.

Se realizaron 48 actividades de capacitación, destacan entre ellos:

Taller sobre Diseño de Proyectos: uso del enfoque de Marco Lógico y Conceptos Básicos en Gestión para Resultados, Gestión de Procesos , Taller de Inducción sobre la Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Capacitación y Formación en el Sector Público Costarricense. Taller de Inducción sobre las Guías Metodológicas para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos en temas de: Instalaciones y Equipamiento de CEN CINAI en Cosa Rica. Proyectos de Construcción y Equipamiento de Centros Educativos en Costa Rica. Infraestructura Vial en Costa Rica, Para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Ordinarios. Proyectos de Infraestructura en Pequeñas Áreas de Riego en Costa Rica. En Proyectos de Equipamiento y Operación Policial en Costa Rica.

Realización de Seminarios como el de la Mejora de la Gestión Pública centrada en el Ciudadano. Introducción a los Elementos Básicos para el Diseño y Ejecución de Evaluaciones Estratégicas de Gobierno. Taller de Empoderamiento para la Gerencia y Liderazgo, Formulación y Control del Presupuesto Público según normativa actualizada.

Con visión integral del recurso humano, MIDEPLAN mantiene activo un Programa de Preparación para la Jubilación, conformado actualmente por 56 funcionarios, donde se sensibiliza para la conclusión del ciclo laboral y se imparten charlas sobre temas afines como cálculo de la cesantía, familia y jubilación, organización financiera, salud.

Se elaboró una Base de Datos de Capacitación Institucional.

En materia de Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, en el 2013 MIDEPLAN logra consolidar alianzas con varias universidades como la U Latina, UCIMED y Santa Paula para coadyuvar con el tema de clima organizacional, fomentar estilos de vida saludables y mejorar la salud y el rendimiento laboral.

Componente de Capacitación en Proyectos de Inversión Pública.

Como ente rector en la materia en temas de inversión pública, con el objetivo de capacitar a los funcionarios del Sector Público que desarrollan proyectos de inversión pública, y proporcionarles técnicas y métodos concretos de planificación, identificación, preparación y evaluación de proyectos, el MIDEPLAN bajo la coordinación de la UIP, se llevaron a cabo varias actividades relacionadas: ocho *talleres sobre las Guías Metodológicas Específicas para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos en diferentes áreas temáticas* y la *Inducción Externa del Banco de Proyectos de Inversión Pública-BPIP*.

En referencia al proceso que llevamos a cabo relacionado con las Guías Metodológicas para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Capacitación y Formación en el Sector Público Costarricense en diferentes áreas temáticas se realizaron ocho talleres de inducción en el mes de junio de acuerdo al siguiente cronograma:

Cronograma de los Talleres de Inducción sobre las Guías Específicas	
Junio, 2013	
FECHAS	NOMBRE DE LA GUÍA
04 y 11	Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Instalaciones y Equipamiento de CEN CINAI en Costa Rica.
	Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura en Pequeñas Áreas de Riego en Costa Rica.
05 y 12	Guía Metodológica para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Ordinarios.
	Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura Vial en Costa Rica.
06 y 13	Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura, Equipamiento y Operación Policial en Costa Rica.
	Metodología para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Construcción y Equipamiento de Centros Educativos en Costa Rica.
07 y 10	Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Capacitación y Formación en el Sector Público Costarricense.
14	Guía Metodológica de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en Costa Rica.

Fuente: AI.UIP.MMM. Febrero 2014.

Este curso contó con la participación de 188 funcionarios correspondientes a veinte instituciones públicas a saber: Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), Consejo de Seguridad Vial

(COSEVI), Contraloría General de la República (CGR), Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (Dirección Nacional de CEN-CINAI), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Junta de Protección Social (JPS), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)<sup>6</sup>.

Además, como se mencionó en el inciso sobre la desconcentración del BPIP, se llevó a cabo la “Inducción Externa del Banco de Proyectos de Inversión Pública-BPIP”, el objetivo de la inducción es explicar el proceso de desconcentración y las responsabilidades de los enlaces institucionales y sectoriales en el ingreso de la información de los proyectos de inversión pública en el software. Dicha actividad se realizó del 30 de agosto al 30 de octubre, atendiendo aproximadamente a 20 funcionarios por día de diferentes instituciones.

Participaron 51 instituciones del Sector Público con un total de 285 funcionarios capacitados en el uso del software y el registro de la información de los proyectos de inversión pública en línea, el detalle de la cantidad de funcionarios por institución se detalla a continuación.

Instituciones	# de participantes	Instituciones	# de participantes
Caja Costarricense de Seguro Social CCSS	36	Instituto Nacional de las Mujeres INAMU	1
Colegio Universitario de Cartago CUC	5	Instituto Nacional de Seguros INS	6
Compañía Nacional de Fuerza y Luz CNFL	2	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU	4
Consejo de Seguridad Vial COSEVI	9	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia IAFA	5
Consejo Nacional de Concesiones CNC	5	Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago - JASEC	24
Consejo Nacional de la Persona Joven CNPJ	2	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica - JAPDEVA	22
Consejo Nacional de la Producción CNP	3	Junta de Desarrollo de la Zona Sur JUDESUR	1
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM	1	Junta de Protección Social JPS	3
Consejo Nacional de Préstamos para la Educación CONAPE	2	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	10
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial CNREE	2	Ministerio de Ambiente y Energía MINAE	2
Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	8	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones - MICITT	2
Contraloría General de la República CGR	2	Ministerio de Cultura y Juventud MCJ	25
Correos de Costa Rica S.A.	2	Ministerio de Educación Pública MEP	2
Dirección General de Aviación Civil DGAC	4	Ministerio de Gobernación y Policía MGP	1
Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral- CENCINAI	11	Ministerio de Justicia y Paz MJP	3
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad DINADECO	1	Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT	29

<sup>6</sup> En el anexo 1, cuadro con la cantidad de funcionarios por institución.

Editorial Costa Rica ECR	1	Ministerio de Seguridad Pública MSP	2
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA	11	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social MTSS	1
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico INCOP	2	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos MIVAH	1
Instituto Costarricense de Turismo ICT	2	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario PIMA	2
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ICODER	6	Radiográfica Costarricense S.A. RACSA	1
Instituto Costarricense sobre Drogas ICD	2	Refinadora Costarricense de Petróleo RECOPE	3
Instituto de Desarrollo Rural INDER	4	Secretaría Técnica Nacional Ambiental SETENA	1
Instituto Meteorológico Nacional IMN	1	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento - SENARA	5
Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC	2	Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. SINART	2
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo INFOCOOP	1	<b>Total de funcionarios capacitados</b>	<b>285</b>

- Simposio Internacional Regionalización en Costa Rica: "Un proceso para el desarrollo y la equidad territorial"



El evento se desarrolló durante los días 1° y 2 de octubre del 2013, en coordinación con la Universidad de Costa Rica y el auspicio de la Comisión Europea, a través de Programa para la Cohesión Social en América Latina (EUROSociAL); contándose con una amplia participación de funcionarios públicos de alto nivel del sector público central y descentralizado, de los gobiernos locales, especialistas en los temas de regionalización y planificación, representantes de los partidos políticos, entre otros sectores, lo que favoreció un enriquecedor intercambio de información, conocimientos y prácticas de gestión en temas de planificación regional y cohesión social.

El simposio permitió el logro de los objetivos planteados, siendo el principal de ellos: **“Posicionar en la agenda política el desarrollo regional y la cohesión territorial”**; y los específicos:

- Analizar la trayectoria de la regionalización en Costa Rica.
- Conocer experiencias y tendencias internacionales de regionalización.
- Definir retos y desafíos de la regionalización en Costa Rica de cara al siglo XXI.

El fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de planificación regional, la cual ha sido posible con la cooperación técnica de EUROsocial, organismo que contribuye a *“aumentar la cohesión social en América Latina”*. Al respecto destacan dos acciones estratégicas:

- Se recibió capacitación por etapas, bajo la lógica de acción – reflexión – acción; de la cual se beneficiaron todos los funcionarios del Área de Planificación Regional, en metodologías para la formulación de planes regionales, desarrollada en tres diferentes talleres.



- Se realizaron 3 Pasantías: Brasil, España y Guatemala, con el fin de conocer experiencias exitosas y lecciones aprendidas en la formulación y gestión de las políticas públicas territoriales y la articulación con los diferentes niveles sub nacionales, nacional, regional y local. Asimismo, identificar las oportunidades de mejora y transparencia de cuentas, enfatizando en sistemas de monitoreo y evaluación.

- Sobre la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional.

Como parte del fortalecimiento institucional para la gestión de la CI, el ACI organizó un **Taller sobre Gestión por Resultados**. Cada acción formativa tuvo una duración de 35 horas docentes. Este curso fue impartido por Juan Ramón Cañadas y Héctor Sainz, investigadores asociados del área de asistencia técnica de la Fundación CIDEAL. Los participantes fueron los encargados de las oficinas de cooperación internacional del sector público de Costa Rica y participaron un total de 55 funcionarios del sector público costarricense.



El objetivo de este curso/taller fue “Fortalecer las capacidades institucionales del subsistema de cooperación internacional en Costa Rica. En concreto, diseñar y ejecutar una metodología que permita facilitar y optimizar el trabajo de las oficinas de cooperación internacional del sector público costarricense a fin de poder adecuarse a las nuevas corrientes y dinámicas del entorno internacional y nacional a fin de desarrollar procesos eficaces, eficientes, con rendición de cuentas y transparencia”.

Taller gestión por resultados, Hotel Tilajari- Muelle de San Carlos, Costa Rica. 2013

- Formulación de Proyectos con la Organización de Estados Americanos (OEA)

Otro proceso de capacitación organizado por el MIDEPLAN por medio del Área de Cooperación Internacional fue el curso sobre Formulación de Proyectos con la Organización de Estados Americanos (OEA), el cual forma parte del proceso de capacitación a los enlaces institucionales de cooperación internacional del sector público costarricense.



Taller Formulación Proyectos MIDEPLAN-OEA, 2013.

Con la finalidad de actualizar los conocimientos de los funcionarios del Área de Análisis del Desarrollo en temas propios del ciclo de la planificación en el 2013 se logró gestionar las siguientes capacitaciones:

1. Analicemos del Proceso del Plan y Presupuesto: Mi responsabilidad con la Equidad de Género.
2. Construcción de Escenarios.
3. Sistemas de información geográfica Nivel 1: GvSIG y herramientas de apoyo..

Y de manera conjunta se logró capacitar a los diversos actores regionales para lograr una mejor comprensión de la naturaleza y potencialidades del IDS mediante Talleres regionales (Brunca, Huetar Norte y Pacifico Central) de divulgación de resultados del IDS

Las capacitaciones permitieron al personal del Área adquirir nuevo conocimientos en las diferentes metodologías, tanto cuantitativas como cualitativas, para la confección de escenarios a futuro. Métodos que direccionan la planificación de largo plazo. Esta capacitación fue impartida para 15 funcionarios del Área financiada con recursos de la AECID e impartida por una consultora de la Universidad Autónoma de México.

Con respecto a la capacitación de los Sistemas de Información Geográfico (programa GvSIG), permitió al Área subsanar el faltante en la confección de mapas temáticos utilizados en la diferentes investigaciones que se trabajan en el Área. En dicha capacitación participaron 20 personas entre ellos funcionarios de MIDEPLAN y UNICEF. Dicha capacitación fue financiada por UNICEF como parte del apoyo para la confección y publicación del Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia que está para publicarse el próximo mes.

En relación a la capacitación sobre el proceso del Plan – Presupuesto “Mi responsabilidad con la Equidad de Género”: el análisis de género toma a hombres y a mujeres de un determinado contexto, desde su cotidianidad y vivencia diaria y analiza la interacción entre ambos, comparando entre sí los diferentes papeles que juega, unos y otras en la dinámica social y productiva y ante cada papel identificado permite visualizar cuáles acciones son necesarias (elementos de equidad) para que se puedan beneficiar hombres y mujeres de los programas y proyectos de forma igualitaria. Este curso es necesario para mejorar la transversalización del enfoque de género en el PND. 15 funcionarios capacitados: AAD, AES, Área Regional y Área Inversiones.

Otra de las Áreas del Ministerio que registró durante el 2013 una importante cuota de capacitación y formación fue el Área de Evaluación y Seguimiento, que logró capacitar al 100% de los funcionarios de la Unidad de Acciones Estratégica según el plan de capacitación anual. Un 70% de los funcionarios capacitados en cursos sobre temas de evaluación de evaluación incorporados (técnicas cuantitativas, técnicas cualitativas, evaluación de impacto, Gestión para Resultados, Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

Curso “Introducción a los elementos básicos para el diseño y ejecución de evaluaciones estratégicas de gobierno”. Este curso se basó en el Manual Gerencial para el diseño y ejecución de evaluación estratégicas de gobierno. Se formaron dos grupos: I grupo del 21 al 22 de octubre y el II grupo del 28 al 29 de octubre 2013, con una duración de 16 horas cada uno. Se contó con el apoyo de FOCEVAL.

Se llevaron a cabo tres talleres de inducción a enlaces sectoriales, el primero referido a los requerimientos de información para la programación anual 2014 de las metas del PND, conocer el avance de las metas al primer semestre 2013, el segundo para brindar la inducción sobre la metodología y requerimientos de información para el informe de seguimiento del primer semestre 2013 y el tercero para brindar la inducción del abordaje del informe anual de avance y cumplimiento de metas del 2013 en el marco del PND, todos dirigidos a la red de enlaces sectoriales que conforman el SINE.

Se realizó un Taller de inducción para la desconcentración de Delphos a enlaces institucionales. En conjunto con las Áreas de Análisis del Desarrollo y de Inversiones, se brindó la inducción a funcionarios enlaces el sistema Nacional de Planificación y de Evaluación para la desconcentración del Delphos. Es importante destacar que la Unidad del UAI, lo puso en práctica para la elaboración del Informe semestral y fue un éxito.

Curso-Taller Evaluación de Políticas Públicas: la perspectiva de la evaluación de políticas con enfoque transversal, actividad celebrada en Montevideo, Uruguay del 21 al 25 de octubre de 2013, el objetivo fue promover el aprendizaje y el intercambio de experiencias sobre la evaluación de políticas públicas en América Latina; contribuir a la reflexión y a la acción sobre los sistemas institucionalizados de seguimiento y evaluación de políticas en los países de la región; contribuir al fortalecimiento de mecanismos de evaluación de políticas que operan a favor de la democracia, el desarrollo, la ciudadanía y la transparencia; incentivar la participación en las redes regionales de seguimiento y evaluación de políticas públicas existentes.

Se participó en el Taller sobre Métodos Cualitativos para la Evaluación de Programas de Salud 2013, realizado en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de la ciudad de Cuernavaca, del estado de Morelos, México.

El objetivo del curso fue conocer y comprender los procesos de conceptualización, diseño, ejecución y análisis de los resultados de una evaluación de programas de salud utilizando los métodos cualitativos de investigación. Entre los contenidos abordados estuvieron, los fundamentos de la investigación cualitativa, la evaluación cualitativa en el diseño e implementación de las políticas públicas, la evaluación integral, tipos de evaluación cualitativa, marco lógico, ética en la investigación, métodos mixtos: cómo combinar lo cualitativo y lo cuantitativo, creación y evaluación de una política pública exitosa, herramientas de apoyo para el análisis cualitativo (Atlas-Ti), términos de referencia, tipo de datos que aporta la evaluación cualitativa. Se presentaron también varias evaluaciones que han utilizado métodos cualitativos.

Se participó en la “IX Conferencia Internacional REDLACME. El tema: “Los Sistemas de Monitoreo y Evaluación: Hacia la Mejora Continua de la Planificación Estratégica y la Gestión Pública”, realizado en Lima, Perú, del 2 al 4 de Diciembre 2013. El objetivo de la actividad fue “Promover el intercambio, difusión y desarrollo de capacidades entre un creciente grupo de países, instituciones y personas en la región”.

Otras oportunidades de capacitación que se gestó en el 2013 fue el “Taller de Conceptos y Herramientas para el Diseño y la facilitación de Procesos de Diagnóstico y Concertación”, financiado por FOCEVAL. El Taller Regional “El presupuesto plurianual como herramienta para la vinculación plan-presupuestos: el caso de Uruguay, actividad organizada por el Programa para la Cohesión Social en América latina (EUROSOCIAL II), el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), de España, la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) de Argentina y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Uruguay el cual se realizó, en Montevideo, Uruguay.

- Por invitación de Unidades y Redes de Información, el personal del CEDOP participó en actividades de formación como
- Curso software Open Biblio, coordinado por la Red Nacional de Información Agropecuaria de Costa

Rica (REDNIA), realizado por la Sociedad Bíblica Latinoamericana.

- Participar en evento EnKuentro KODAD sobre digitalización.
- Curso software ABCD, coordinado por la Red Nacional de Información Agropecuaria de Costa Rica (REDNIA) y realizado por el IICA.
- "Firma Digital: Presentación de nuevas políticas, casos de éxito y otros avances.
- Jornadas de Investigación "Política Nacional de Información", organizado por la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Costa Rica.
- Foro "Información en la Gestión de Riesgos: políticas y riesgos de información", coordinado por la Red de Información sobre Desastres y convocado por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

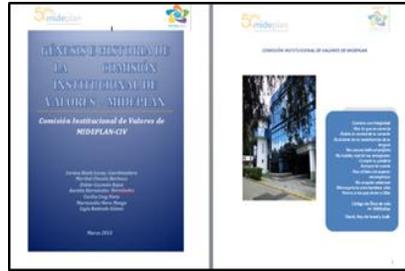
#### **4.17 Fortalecimiento de la Gestión Ética Institucional**

Como culminación de un esfuerzo sostenido que MIDEPLAN inició en el año 2009, en el 2013 la Comisión Institucional de Valores (CIV), en cumplimiento del compromiso establecido en el Plan Estratégico y en el Índice de Gestión Institucional 2012, concluyó en febrero del 2013 la elaboración del Manual de Principios y Valores Éticos de MIDEPLAN, instrumento que se oficializó en febrero y se respaldó en la WB de MIDEPLAN como parte del marco de rendición de cuentas del Ministerio.

Constituye el primer Manual de Principios y Valores Éticos Institucionales de las instituciones del Poder Ejecutivo que además, derivó de un proceso de consulta y consenso de todas las instancias y funcionarios de la institución. En los meses de mayo y junio, cada funcionario de MIDEPLAN firmó una carta de compromiso en relación a su compromiso de conocer y aplicar los contenidos establecidos en el Manual de Principios y Valores Éticos.

Se resalta como punto de partida la importancia que posee para la Institución la práctica y la forma en que se conceptualiza y aplicará el conjunto de principios, compromisos y valores compartidos del MIDEPLAN, los cuales servirán de orientación y guía de conducta y del quehacer cotidiano de los servidores de la institución de manera permanente, en el ejercicio de la función pública que permita, cumplir con la misión de orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública propiciando la participación ciudadana, el debate nacional, coordinando el Sistema Nacional de Planificación y ejerciendo las diversas rectorías que este Ministerio ostenta.

CIV-MIDEPLAN participó en el Concurso "Buenas Prácticas de las Comisiones de Ética y Valores Institucionales del Sistema Nacional de Comisiones de Ética y Valores de Costa Rica" 2013, convocado por la CNRV en febrero - marzo 2013. Se participó con la práctica referida a: "Génesis e Historia de la CIV – MIDEPLAN ", práctica por la que se le otorgó la premiación y Mención Honorífica.



Con esta reseña se documentaron las principales acciones que ejecutó la Comisión en el marco de lineamientos y asesorías que facilita la Comisión Nacional de Rescate de Valores. Se documentaron 6 biografías de funcionarios con más antigüedad de laborar para MIDEPLAN como parte de la Conmemoración del Cincuentenario de la Institución en febrero 2013.

Se realizaron 2 sesiones de inducción para los nuevos funcionarios que ingresaron a MIDEPLAN, sobre los Contenidos y Alcances del Manual de Valores en coordinación con la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

Se actualizó en la WEB de MIDEPLAN, los contenidos sobre los 14 Valores Institucionales Compartidos, derivados de los talleres para la formulación del Manual de Principios y Valores Éticos de MIDEPLAN.

#### 4.18 Participación de MIDEPLAN en Foros y Eventos Internacionales y Nacionales

##### - Gobernabilidad Democrática

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN y la Universidad Estatal a la Distancia UNED, organizaron en febrero del 2013, espacios de diálogo para analizar y debatir las recomendaciones que establece el informe presentado por la Comisión de Expertos sobre Gobernabilidad Democrática.

El primer Foro se llevó a cabo ayer martes 19 de febrero en el Paraninfo de la UNED, contó con la participación de los panelistas e integrantes del grupo de expertos Rodolfo Piza, Vladimir de la Cruz y Roberto Gallardo, Ministro de Planificación. Estos espacios de diálogo se organizaron con el fin de crear un mecanismo de discusión y debate que permitan expresar opiniones a partir de los comentarios que realizan los expertos acerca de los seis ejes que contempla el informe, con el objetivo de incentivar al análisis, debate y participación ciudadana.

- Proyecto "AGUA PARA GUANACASTE"

La Presidenta de la República, Laura Chichilla, el Ministro de Planificación, Roberto Gallardo y la Ministra de Agricultura y Ganadería, Gloria Abrahams presentaron en el mes de febrero en Bagaces, Guanacaste el proyecto "Agua para Guanacaste" un modelo eco sistémico de gestión integral de las cuencas Arenal, Tempisque y zonas costeras.

Este proyecto pretende dotar en los próximos años, a los pobladores guanacastecos agua potable así como mejorar y ampliar los sistemas de riego. Aunado a esto el Gobierno impulsa otras acciones que permitan la generación de energía eléctrica, partiendo de un sistema hídrico con producción, almacenamiento y distribución segura y sostenible.

"Agua para Guanacaste" se realiza bajo la coordinación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). A través del Fondo de

Preinversión de MIDEPLAN se ha puesto a disposición del SENARA un monto de \$500 mil para la elaboración de estudios de pre factibilidad requeridos para las obras complementarias al proyecto.

Además, MIDEPLAN ha gestionado recursos ante la Agencia de Cooperación Alemana GIZ por un monto de \$150 mil para la ejecución de la primera fase (Fase I: Gestión Integrada y Articulada del Recurso Hídrico).

- Conferencia: Desafíos para el Desarrollo Sostenible y la Cooperación Internacional en los Países de Renta Media: El rol de las Redes para la Prosperidad

La Conferencia fue organizada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Economía, Industria y el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, así como con el patrocinio de la Organización de Naciones unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Con el fin de brindar la oportunidad a los países de renta media (PRM) coordinar y dar forma a procesos de desarrollo regionales y globales, así como para definir el papel y los intereses de los PRM dentro de los tres enfoques propuestos: crecimiento integral y prosperidad; sostenibilidad ambiental e industria verde; y financiación para el desarrollo económico sostenible.

- Desafíos y Oportunidades para la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático

El Ministro de Planificación, Roberto Gallardo, participó del conversatorio **“Desafíos y oportunidades para la Gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el futuro”** organizado por la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

El conversatorio se llevó a cabo con el objetivo de hacer un análisis al Informe Mundial de Evaluación de Riesgo (Global Assessment Report- GAR), en el cual 15 especialistas en reducción de riesgo, comentaron sobre los desafíos que presenta el tema hacia el futuro en términos conceptuales y prácticos, contribuyendo al contenido y análisis del próximo GAR 2015.

Actualmente MIDEPLAN a través del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) y el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), han logrado consolidar un equipo interdisciplinario a lo interno de la Unidad de Inversiones Públicas de MIDEPLAN para la visibilización del impacto económico de los desastres por eventos naturales y antrópicos extremos en el país. Así como, fortalecer las capacidades técnicas de los enlaces estratégicos del SNIP en gestión de reducción del riesgo a desastres.

- XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de Uruguay, a través de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), realizaron del "XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública" en el que MIDEPLAN participó en octubre al 1 de noviembre de 2013.

- Desafíos para el Desarrollo Sostenible y la Cooperación Internacional en los Países de Renta Media: El rol de las Redes para la Prosperidad

Esta Conferencia fue organizada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Economía, Industria y el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, así como con el patrocinio de la Organización de Naciones unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Costa Rica por MIDEPLAN fue el anfitrión de la primera Conferencia Mundial, en la que participaron más de 70 países.

Este evento como finalidad la de brindar la oportunidad a los países de renta media (PRM) coordinar y dar forma a procesos de desarrollo regionales y globales, así como para definir el papel y los intereses de los PRM dentro de los tres enfoques propuestos: crecimiento integral y prosperidad; sostenibilidad ambiental e industria verde; y financiación para el desarrollo económico sostenible.

Países firman “Declaración de San José” como acto de clausura de la Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media, en la que se adoptó temas de como la cooperación internacional en los países de renta media, comercio exterior, medio ambiente, políticas sociales, alianzas y políticas públicas. A la vez establece Alianzas en las cuales se reconoce la importancia de fortalecer la cooperación Sur-Sur y triangular como mecanismo complementario.

Se solicita al Sistema de las Naciones Unidas, en particular a la ONU para el Desarrollo Industrial, abordar el acceso al financiamiento, especialmente para las empresas.

Se convoca al establecimiento de un Plan integral de recursos orientado a las Naciones Unidas de Acción sobre cooperación.

- Seminario:  
“Equidad en la Planificación y en la Presupuestación Pública Costarricense: Una realidad Posible”

La Viceministra de Planificación Nacional y Política Económica, Silvia Hernández, participó del Seminario “**Equidad en la Planificación y en la Presupuestación Pública Costarricense: Una realidad Posible**”; organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) en el marco del programa “Equitativos” el cual MIDEPLAN ha venido apoyando junto con el Ministerio de Hacienda, en orientar y crear lineamientos acerca de la necesidad de integrar la perspectiva de equidad de género en el diseño de los presupuestos.

- III Asamblea General de la Red de América Latina y el Caribe (REDEPLAN)

Se desarrolló del 11 al 13 de julio en Punta Cana, República Dominicana, con participación de funcionarios de América Latina y representantes de organismos internacionales subrayaron la necesidad de mejorar la planificación y su vinculación efectiva al gasto público para impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida en la región. Debatieron sobre “Los Desafíos de la Planificación en América Latina y el Caribe.

REDEPLAN ha concretado redes en materia de presupuestos, monitoreo y evaluación, así como en ámbitos de, inversión pública, aduanas y congresos en términos legislativos.

La Viceministra de Planificación Nacional y Política Económica, Silvia Hernández, fue elegida vicepresidenta de esta RED, defendió en su intervención el papel del Estado, enfatizando que está demostrado, que los mercados no tienen la capacidad para resolver las principales demandas sociales y económicas de la población.

- Cumbre Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

El desafío de la reducción de los elevados niveles de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe y la necesidad de un cambio estructural para mejorar el acceso de los ciudadanos a bienes y servicios, fueron los temas centrales expuestos en la **I Reunión de Ministras, Ministros y Autoridades de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)** realizada el 22 y 23 de julio en Caracas, Venezuela.

En el encuentro, los ministros y autoridades gubernamentales presentes aprobaron el Plan de Acción en la lucha para la erradicación de la pobreza y el hambre, tema que será el eje central de la cumbre de este organismo a realizarse en Cuba, el próximo año.

Durante la Cumbre, Alicia Bárcena presentó el documento *Perspectivas Estructurales de las Desigualdades en América Latina y el Caribe*, que profundiza los planteamientos que la CEPAL plasmó en el documento *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*. El nuevo estudio resalta que la igualdad es el principio normativo para un cambio de paradigma en América Latina y el Caribe, que supone difundir a lo ancho del tejido social el desarrollo de capacidades, oportunidades laborales y acceso a prestaciones y redes de protección social, así como la participación de los más diversos actores en su construcción.

- MIDEPLAN participó en taller "Acceso Equitativo a la Información Pública".

El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, Roberto Gallardo y funcionarios de MIDEPLAN participaron del "Taller de Alto Nivel sobre el Acceso a la Información Pública", organizado por el Gobierno de la República de Costa Rica, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ) de Costa Rica y el Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos.

Para el Gobierno de la República es de suma importancia garantizar un adecuado y fácil acceso a toda la información pública, de ahí la necesidad de promover la elaboración de un proyecto de ley que garantice este derecho, el cual se espera que sea enviado y aprobado próximamente. Se espera que los resultados del taller sean de utilidad para la aprobación de dicha ley. MIDEPLAN ha avanzado en esta intencionalidad poniendo a disposición de la ciudadanía la información acerca de los productos de consultorías como parte de la transparencia y rendición de cuentas.

- Premio del Foro Sur-Sur 2013 es entregado a Costa Rica un reconocimiento a sus políticas de juventud y el uso de las tecnologías, y la protección de la niñez en general

El Ministro de Planificación, Roberto Gallardo, recibió en nombre de la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, el reconocimiento "South-South Awards 2013". Este premio se entrega a jefes de Estado, organizaciones internacionales y ciudadanos destacados que han desarrollado o contribuido con políticas ejemplares a favor del desarrollo sostenible y las metas del milenio de las Naciones Unidas.

La premiación de este año, resalta las mejores políticas que impulsan la innovación y el desarrollo sostenible, tema en el que Costa Rica se ha destacado en sus aportes para implementar tecnologías de información y comunicación hacia la juventud, como herramientas para la alfabetización digital y fortalecimiento de los centros educativos.

- Avances de Costa Rica para cumplir Objetivos del Milenio

El Ministro de Planificación, Roberto Gallardo resaltó los avances que ha realizado el país en la consecución de los denominados Objetivos del Milenio, hoy, durante la Asamblea General número 68 de la ONU.

El Ministro de Planificación destacó la importancia para Costa Rica de contar con información generada por el último Censo de Población 2011, informe que muestra una radiografía del grado de cumplimiento de los ODMs en cada uno de los 81 cantones que conforman el país, en relación con las metas nacionales comprometidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Gallardo Núñez indicó que, el informe denominado *Una aproximación cantonal de los Objetivos del Milenio* elaborado por MIDEPLAN y el PNUD, visualiza hacia donde deben dirigirse las acciones de política para mejorar los resultados.

- Simposio "Regionalización en Costa Rica: Un proceso para el Desarrollo y la Equidad Territorial"

En conjunto con la Universidad de Costa Rica UCR y el Programa Eurosocietal, MIDEPLAN organizó este simposio en el marco de su misión institucional y ante la evidencia en las asimetrías territoriales de los diversos ámbitos del desarrollo de Costa Rica.

Esta actividad se realizó con el fin de evaluar el actual sistema de regionalización en el país, buscando identificar mejores prácticas a nivel internacional, con el propósito de establecer un nuevo modelo de regionalización, que facilite el desarrollo equitativo e inclusivo en todo el territorio nacional.

La actividad se llevó a cabo en Octubre y contó con la participación de expertos nacionales e internacionales de España, Brasil, Argentina, Uruguay, Polonia, Chile y México.

- Costa Rica fue electa Presidente del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

La Presidencia la recibió la Viceministra de Planificación, Silvia Hernández Sánchez, quien representa al Ministro de la cartera de Planificación en el Consejo Directivo como Titular Alternativa en el marco del **"XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública"** que se lleva a cabo en Montevideo, Uruguay, del 29 de octubre al 1° de noviembre.

- MIDEPLAN capacita a sector público en materia de Cooperación Internacional

MIDEPLAN a través de su oficina de Cooperación Internacional y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y CIDEAL, organizaron un taller dirigido a funcionarios públicos, para diseñar y ejecutar una metodología que permita facilitar y optimizar el trabajo de las oficinas de cooperación internacional de cada institución pública; con el fin de que puedan adecuarse a las nuevas corrientes y dinámicas del entorno internacional y nacional de manera que puedan desarrollar procesos eficientes para la rendición de cuentas y transparencia.

El taller contó con la asistencia de 31 instituciones del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, con una representación de 55 funcionarios de las oficinas de cooperación internacional y de algunas UPIs. Se prevé que con esta iniciativa, se establezca una alianza estratégica entre MIDEPLAN y CIDEAL para futuras colaboraciones no solo en el ámbito de la cooperación internacional sino también en materia de planificación de largo plazo.

- Programa Institucional "INNOVA"

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica a través del Despacho del Ministro y la Viceministra instó en el 2013 a sus funcionarios a participar del programa INNOVA, con el fin de generar propuestas de mejora que generen oportunidades para un mayor desempeño dentro de la institución. Al concluir el año se habían presentado seis propuestas.

Actualmente las propuestas presentadas están siendo valoradas por la administración para analizar las posibilidades de su ejecución. El programa INNOVA se encuentra activo y busca incentivar la participación de las (os) funcionarios del ministerio enviando sus ideas a [innovacion@mideplan.go.cr](mailto:innovacion@mideplan.go.cr)

- Simposio *"Avances en el Fortalecimiento a los Gobiernos Locales e Impulso a los procesos de Descentralización y Desarrollo Local"*

Simposio organizado por el IFAM, con el fin de dar a conocer, logros y retos del fortalecimiento al régimen municipal que se ha venido desarrollando por las instituciones públicas a través de la implementación del

“Plan para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales e Impulso a los Procesos de Descentralización”, declarado de Interés Público mediante el Decreto Ejecutivo N° 36664-MP del 01 julio de 2011.

La actividad contó con la participación de Alcaldes, Vicealcaldes, Regidores , Funcionarios Municipales, autoridades del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Cultura, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, IMAS, INAMU, PANI, entre otros.

- Gobernanza Pública como proceso de adhesión a la OCDE

**MIDEPLAN, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior inició esta mañana la revisión** país, en tema de Gobernanza Pública como parte del proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Durante el Seminario se examinó las oportunidades y desafíos para el fortalecimiento y la capacidad institucional de la administración pública en Costa Rica y se identificó los temas que requieren la implementación de una revisión de Gobernanza Pública de la OCDE.

Se realizó un análisis de las políticas y programas de Costa Rica relacionadas a la administración pública, de manera que la OCDE pueda evaluar áreas que requieran reforma, determinar los requerimientos de capacidades para cumplir con dichas necesidades de reforma y evaluar los sistemas , políticas y procedimientos de Costa Rica para reformas futuras.

## V. FACTORES LIMITANTES IDENTIFICADOS

---

MIDEPLAN en la presente Administración tomó la decisión de fortalecer la planificación regional impulsando procesos de desconcentración de su gestión ministerial hacia las regiones periféricas. Con tal propósito se constituyeron las Oficinas Regionales del ministerio en cada una de las regiones de planificación.

Sin embargo, este esfuerzo se ve limitado por factores relacionados con la *asignación de recursos humanos profesionales y equipo adecuado* para dar respuesta a los requerimientos planteados por las distintas instancias regionales y a las prioridades establecidas institucionalmente. La necesidad de reforzar los equipos de trabajo que lidera el Área de Planificación Regional tanto en el nivel Central como en las Oficinas Regionales de MIDEPLAN, debe constituirse en una prioridad institucional. En la actualidad este factor limita el desempeño eficaz y eficiente de las Oficinas Regionales en la implementación de la estrategia de organización regional, de las actividades programadas especialmente cuando se deben atender prioridades de tipo institucional así como las demandas de usuarios externos en las regiones.

Ante esta situación y la existencia de acciones que son impostergables de realizar durante el 2013, luego de un análisis técnico-político se tomó la decisión de postergar algunos proyectos que estaban considerados en el Programa de Trabajo para el 2013, que si bien son estratégicos para el desarrollo y la sostenibilidad de la planificación regional, deben ser retomados en el 2014 previa valoración de una mayor asignación de recursos humanos y tecnológicos.

Prevalece en la gestión ministerial una *desarticulación de los procesos institucionales de planificación – programación anual – presupuesto*, factor que repercute en el nivel de cumplimiento de objetivos, metas y acciones establecidas en el PEI y Plan de Trabajo Institucional de ejecución tanto plurianual como anual y en un mejor aprovechamiento de los recursos institucionales que fomente la eficiencia y eficacia de la gestión interna.

En esta línea la Comisión Interinstitucional Hacienda – MIDEPLAN ha dirigido esfuerzos por consensuar y homologar conceptos e instrumentos para alinear los procesos de programación y presupuesto, y de esta manera consolidar el camino para el establecimiento de costos unitarios.

El *alineamiento entre objetivos institucionales, la programación anual, los lineamientos y disposiciones* que MIDEPLAN debe seguir de los entes contralores y de fiscalización en el Sector Público en términos del cumplimiento de plazos es un factor que debe ser revisado. En ese sentido, una de las Áreas que ha visto afectada su gestión para el cumplimiento de objetivos en relación al proceso de elaboración de informes de seguimiento y evaluación de Metas del PND, son las Áreas de Evaluación y Seguimiento y de Análisis del Desarrollo en relación con los plazos reducidos para que los Sectores Institucionales elaboren y presenten información institucional a MIDEPLAN, se afecta el plazo para que estas áreas técnicas sistematicen la información remitida a MIDEPLAN y realicen el respectivo análisis y conclusiones a efecto de consolidar los informes y presentarlos a las instancias respectivas. También afecta la posibilidad de realizar un análisis de mayor profundidad sobre los resultados que se consideren en el Informe de Evaluación.

El *esquema de organización sectorial del Sector Público* vigente es débil, lo que repercute en problemas de interrelación, coordinación y comunicación inter sectorial e intra sectorial, ocasionando divergencias e inconsistencias en la información que se remite a MIDEPLAN sobre los resultados de la ejecución de las metas del PND que reportan las instituciones y luego los sectores.

Se dispone con *escaso recurso humano y de apoyo logístico* para atender los procesos de seguimiento a nivel sectorial, muchas veces el seguimiento a nivel sectorial se le recarga a una sola institución.

La problemática anterior se reproduce a lo interno de MIDEPLAN. El Área de Evaluación y Seguimiento y el SINE, tiene recursos humanos y financieros limitados para cumplir con las disposiciones legales vigentes que

le permitan lograr de manera integrada y sistemática la aplicación de un enfoque de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación por resultados para el desarrollo, así como poder agilizar el cumplimiento de evaluaciones estratégicas.

El tema de *formación y capacitación* en todas las áreas y unidades del Ministerio sigue siendo un elemento vital para la consecución de objetivos tanto del PEI como del Plan de Trabajo Institucional. En ese sentido se debe fortalecer el proceso de capacitación e inducción a funcionarios aprovechando todos los espacios para articular las necesidades de capacitación con la práctica misma de los objetivos de trabajo de la institución y de cada unidad funcional de manera que se garantice que la capacitación y formación estén generando un mayor valor agregado interno, destaca la capacitación en proceso de “aprendiendo haciendo” en la ejecución de las evaluaciones estratégicas y el actividades de intercambio nacionales e internacionales que el Área de Evaluación y Seguimiento ha venido recibiendo y que debe difundirse en toda la gestión ministerial.

- En el ámbito del *componente tecnológico* del Ministerio se han detectado como factores limitantes los problemas eléctricos en la zona y propias del edificio que afectan la continuidad en la prestación de servicios informáticos, de comunicación en red e internet y en las condiciones del equipo tecnológico. Aunado a requerimientos de recurso humano en informática para dar respuesta efectiva y eficiente a las demandas de trabajo o requerimientos que son demandados a la Unidad Informática cuya gestión es transversal a toda la institución. Prevalece una limitada disponibilidad de recursos financieros para la contratación de un sitio alternativo virtual de óptimo rendimiento, alta disponibilidad y respaldos externos.

## VI. CONCLUSIONES.

---

Como reto permanente MIDEPLAN debe dirigir su gestión hacia la consolidación y articulación del Sistema Nacional de Planificación con los Sistemas conexos establecidos en la normativa jurídica e institucionalizar la visión de largo plazo en las estrategias a implementar a futuro en los Planes de Desarrollo y en las herramientas de programación y evaluación que se utilicen en el Sector Público.

La normativa jurídica que MIDEPLAN ha promovido a nivel del Sector Público en los últimos años requiere de procesos de implementación que sensibilicen a los jefes y enlaces de las instituciones tanto en el ámbito sectorial como en el regional a aplicarlos.

Una valoración que deriva del balance de gestión anual del Ministerio correspondiente al 2013, permite visualizar algunas acciones de mejora que se propone en esta Memoria a ser impulsadas en el marco de la programación 2014 – 2015, en el PEI y el Plan de Trabajo Institucional 2014, de manera que se puedan revertir rezagos encontrados, factores limitantes que dificultan la gestión interna de MIDEPLAN y su proyección hacia los usuarios.

En tal sentido, se debe potenciar la toma de decisiones del más alto nivel para lograr consolidar el trabajo articulado y transversal de la institución en torno a procesos, productos y servicios que el ministerio genera y debe continuar mejorando en aras de fortalecer el Sistema Nacional de Planificación, el Sistema Nacional de Evaluación, Sistema Nacional de Inversión Pública, el Sistema de Cooperación Internacional, el Fondo de Preinversión.

Por tanto, se deben establecer lineamientos internos que coadyuven a fomentar la capacidad de trabajo inter áreas con visión de equipo, propicien la transversalidad en ejes de trabajo prioritarios que permitan el alineamiento de los productos y procesos con los objetivos institucionales, el PEI y el Plan de Trabajo Institucional.

- La publicación del Decreto Ejecutivo del Reglamento General del SNP, requiere para su implementación gestionar una estrategia de sensibilización por medio de Talleres de Capacitación dirigidos a los Órganos del SNP, especialmente a las UPI.
- Se sugiere:
  - Propiciar la consolidación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) como marco fundamental para orientar y ordenar el proceso de inversión pública, lograr la coherencia en la política y en los planes de inversión pública y lograr que los recursos destinados a inversión pública se ejecuten de manera eficiente y eficaz.
  - Creación de escenarios para el monitoreo y seguimiento de los instrumentos del SNP. A partir de la publicación del Decreto Ejecutivo del Reglamento General del SNP, se impulsará una propuesta de escenarios, para contar con un instrumento informático que facilite a la ST/ SNP el seguimiento de los instrumentos de planificación que debe realizar en forma permanente los órganos del SNP
  - Articular y validar en el 2014 la propuesta de Instrumento de Programación, Presupuestación y Evaluación que se ha trabajado en el 2013 tanto a nivel de MIDEPLAN como de la Comisión Interinstitucional Hacienda MIDEPLAN.
  - Impulsar el Programa de Asistencia Técnica y Cooperación para el SNP. Se ha avanzado en una propuesta que requiere ser negociada con alguna fuente de cooperación y desarrollada.
  - Organizar y desarrollar cursos de capacitación de planificación estratégica que alimenten la plataforma metodológica y conceptual de los funcionarios de MIDEPLAN como de enlaces sectoriales e institucionales vinculados al SNP.
  - Validación de una herramienta de edición de procesos. La herramienta de edición de procesos debe tener un módulo de diseño y de operación, en el corto plazo se va a trabajar con la parte de edición, la

- herramienta debe ser accesible en la Intranet de MIDEPLAN y la herramienta debe trabajar con Alfresco y Zimbra, pero a la fecha no se ha definido la herramienta, tampoco hay un equipo de trabajo de parte de los posibles clientes, o sea no hay solicitud de esta herramienta.
- Integración de las Bases de datos de MIDEPLAN (PND, BPIP, SIDES / PEI, POI, PTA y riesgos). No se ha iniciado este proceso, por la necesidad de contar con un herramienta tecnológica, donde se requiere la coordinación con la UPI y la TI de MIDEPLAN, por lo que se debe retomar en el 2014.
  - Coadyuvar con el esfuerzo del Área de Modernización del Estado y la Unidad de Planificación en desarrollar un plan de acción para sensibilizar a las áreas y unidades de MIDEPLAN en la necesidad de trabajar articuladamente en función de los procesos requeridos por el SNP, utilizando como insumo el Manual de Procesos que registra las fichas con datos básicos sobre los mismos, mapeo de los procesos establecidos en el 2013 a partir de talleres con participación de todas las unidades funcionales de MIDEPLAN y con el consenso de todos.
  - Mejorar la calidad de los proyectos de inversión que ejecuta el Sector Público, para ser eficientes y eficaces en el uso de los recursos públicos con el objetivo primordial de atender las demandas ciudadanas y mejorar el nivel de vida de la población costarricense. Para tal fin se propone como desafíos del Área de Inversiones Públicas acciones referentes a:
    - ✓ Desconcentración del BPIP: continuamos con el proceso para que las instituciones puedan inscribir en línea los proyectos de inversión pública y contar en su institución con información actualizada y disponible en todo momento para los usuarios que lo requieran.
    - ✓ Articulación de las bases de datos relacionadas con la programación, presupuestación y evaluación (MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda) para una gestión más eficiente del Área de Inversiones y los proyectos de Inversión Pública.
    - ✓ Creación de cuadros especializados en formulación y evaluación de proyectos, mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional e institucional en evaluación ex-ante, durante y ex-post.
    - ✓ Fortalecimiento y desarrollo de la estructura de gestión y orgánica del Área de Inversiones.
    - ✓ Mejorar los procesos de preinversión y ejecución de proyectos estratégicos mediante el desarrollo de instrumentos específicos como precios sombra, gestión de riesgo a desastres entre otros.
    - ✓ Metodologías: publicación de una nueva versión de la Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública con la actualización del capítulo de riesgo a desastres, la aplicación de la metodología de valoración de riesgo en el desarrollo de estudios de cuatro estudios de casos y el desarrollo de los indicadores necesarios para la aplicación de la metodología de riesgo.
    - ✓ Fortalecimiento de la capacitación de los funcionarios del Área de Inversiones y de las instituciones públicas.

- MIDEPLAN ha materializado importantes esfuerzos por establecer una plataforma tecnológica que agilice y democratice a lo interno los productos y servicios resultantes de los procesos de trabajo que realizan las distintas unidades organizacionales. Desde la plataforma para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, la actualización del Banco de Proyectos de Inversión Pública, hasta la construcción de las herramientas de planificación institucional relacionadas con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Trabajo Institucional y el Plan Operativo Institucional y la implementación de software que como ALFRESCO se introdujo para el repositorio de documentos que las unidades generan.

En esta perspectiva, se hace necesario establecer lineamientos del más alto nivel jerárquico para que esta plataforma tecnológica sea implementada y utilizada por todo el ministerio en aras de propiciar la articulación del trabajo interno y se fomente el acceso libre de información que la institución va generando.

Se revise, ordene y actualice la documentación digital que las áreas y unidades deben de registrar en el Sistema ALFRESCO como una herramienta sustantiva de trabajo que propicie el trabajo en equipo de alimentación y revisión de los productos de interés institucional que se están formulando y que requieran del concurso de criterios técnicos de diversas áreas. Por lo que es indispensable que esta herramienta sea utilizada por todos los funcionarios como una disposición de carácter institucional que las jefaturas deben implementar.

- Impulsar la revisión y actualización del Catálogo de Indicadores Institucionales propiciando que los mismos estén articulados al Plan Estratégico Institucional, al Plan Anual de Trabajo Institucional y al Plan Operativo Institucional.
- Fomentar la transparencia institucional mediante la Publicación en la página WEB de los Planes e Informes Institucionales, de la Auditoría Interna, de los Resultados de Evaluación Anual del Sistema de Control Interno y la Valoración de Riesgos.
- Fortalecer la gestión de la Contraloría de Servicios en MIDEPLAN, dotándole de recurso humano profesional y técnico, equipo, asesoría jurídica, acceso a recursos de comunicación y difusión que le garanticen una adecuada gestión interna y de prestación de servicio a los requerimientos de los usuarios de MIDEPLAN.
- Se dispone a nivel institucional de un Programa de Inducción para nuevos empleados que fue elaborado en el 2013, mismo que debe ser actualizado e implementado.



## ANEXO 1

### PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 – 2015

#### MARCO GENERAL

#### 7. PANORAMA INSTITUCIONAL

##### 7.1 MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL:

Las competencias del Estado en materia de planificación se inician con la promulgación de la Ley Nº 3087 de 31 de enero de 1963, la cual crea la Oficina de Planificación como órgano subordinado de la Presidencia de la República. El propósito de dicha Ley fue vincular a las instituciones de Gobierno con los procesos de planificación, para preparar e impulsar programas económicos generales y procurar mayor eficiencia en los servicios públicos.

Posteriormente se promulgó la Ley Nº 5525 de 2 de mayo de 1974, que establece el Sistema Nacional de Planificación, constituido por la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica -adscrita a la Presidencia de la República-, las unidades u oficinas de planificación de los órganos, entes y empresas públicas, y los mecanismos de coordinación y asesoría que se constituyan para tales efectos. Mediante esta Ley se estableció una competencia más amplia a la Oficina de Planificación al asignarle potestades como las siguientes: a) elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND); b) elaboración de los proyectos de presupuesto nacional; c) control de las inversiones públicas; d) negociación de créditos para el sector público provenientes del exterior; e) formulación, coordinación y evaluación de los programas de asistencia técnica; f) responsabilidad en la coordinación de la modernización de las instituciones del Sector Público, con el objeto de aumentar la eficiencia y productividad de sus actividades y procurar una mayor eficiencia en la gestión pública.

Con la promulgación de la Ley de Reestructuración del Poder Ejecutivo, Ley Nº 6812 de 14 de setiembre de 1982, se transforma la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Otra legislación ha ido incrementado las competencias del Ministerio:

Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Nº 8131 de 18 de setiembre de 2001); en ella se establece un tratamiento legal sobre la sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido de que constituye el marco global que orienta los planes operativos institucionales y a su vez éstos determinan los presupuestos públicos. También dicha Ley ordena a MIDEPLAN la elaboración de informes anuales de evaluación sobre resultados de ejecuciones presupuestarias, cumplimientos de metas, objetivos, prioridades y acciones del PND, analizando su aporte al desarrollo económico y social del país, con elementos explicativos sobre la efectividad de los programas, el costo unitario de los servicios y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Estos informes deben ser presentados ante la Contraloría General de la República, la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo dentro de plazos y fechas regulados legalmente. Asimismo, MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda deben evaluar los resultados de la gestión institucional, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas, y el uso racional de los recursos públicos, mediante informes periódicos. También les corresponde a ambos ministerios elaborar informes de cierre del ejercicio presupuestario anual para presentar ante la Autoridad Presupuestaria.

Ley de Planificación Urbana (Nº 4240 de 15 de noviembre de 1968), que describe una serie de funciones sobre la planificación urbana nacional y regional, que deben ser cumplidas por el Instituto Nacional de

Vivienda y Urbanismo (INVU) y por la en ese entonces Oficina de Planificación (OFIPLAN) -actualmente MIDEPLAN-, a fin de promover: a) la expansión ordenada de los centros urbanos; b) el equilibrio satisfactorio entre el desenvolvimiento urbano y el rural, por medio de una adecuada distribución de la población y de las actividades económicas; c) el desarrollo eficiente de las áreas urbanas, con el objeto de contribuir al mejor uso de los recursos naturales y humanos, y d) la inversión en mejoras públicas.

Mediante un largo camino normativo se institucionalizó el denominado “Programa PL-480” (Leyes Nº 6765 de 23 de abril de 1982, Nº 6829 de 9 de diciembre de 1982, Nº 6884 de 17 de agosto de 1983, Nº 945 de 13 de enero de 1984, Nº 6975 de 30 de noviembre de 1984, Nº 6978 de 20 de diciembre de 1984, Nº 7019 de 17 de diciembre de 1985, Nº 7059 de 11 de marzo de 1987, Nº 7098 de 20 de setiembre de 1988, Nº 7203 de 19 de setiembre de 1990 y Nº 7307 de 7 de setiembre de 1992), sobre Convenios entre los Gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica y Costa Rica para la Venta de Productos Agrícolas), el cual contempla funciones a cargo de MIDEPLAN de coordinación, selección, formulación, control, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo, especialmente en áreas rurales, establecidos dentro de las prioridades y estrategias del PND.

Mediante otro conjunto normativo se institucionalizó el denominado “Fondo de Preinversión” (Leyes Nº 5171 de 30 de enero de 1973, Nº 6167 de 29 de noviembre de 1977, Nº 6848 de 8 de febrero de 1983, Nº 7376 de 23 de febrero de 1994 sobre Contratos de Préstamo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-), el cual contempla funciones a cargo de MIDEPLAN en la administración y control del “Fondo de Preinversión” y en la coordinación, selección, formulación, control, seguimiento y evaluación de los estudios financiados con recursos de ese Fondo, destinados a promover el desarrollo económico y social del país de acuerdo con los objetivos del PND, a mejorar la organización y funcionamiento de las instituciones públicas y a promover oportunidades de inversión en el sector privado.

El Convenio entre los Gobiernos de Panamá y Costa Rica sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo (Ley Nº 7518 de fecha 10 de julio de 1995), asigna a MIDEPLAN funciones de coordinación, formulación y ejecución de actividades y proyectos nacionales y binacionales tendientes a promover el desarrollo económico, social, comercial, ambiental y político de la región fronteriza y a fortalecer el proceso de integración entre ambos países mediante esfuerzos conjuntos entre instituciones públicas de ambos países.

Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional (Nº 7755 de 23 de febrero de 1998) establece funciones a cargo de MIDEPLAN en los procesos de determinación y asignación de esas partidas.

Ley Reguladora del Otorgamiento de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio, Nº 7411 de 25 de mayo de 1994) asigna funciones a MIDEPLAN en procesos de autorización de viajes al exterior de funcionarios de Gobierno Central.

Al amparo del Convenio Marco de Ayuda Financiera y Técnica y de Cooperación Económica entre Costa Rica y la Unión Europea (Ley Nº 8342 de 12 de diciembre de 2002), MIDEPLAN es parte del “Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización”, con funciones de coordinación, ejecución, administración, control y seguimiento en los procesos de apoyo a la descentralización municipal.

Otras regulaciones normativas de alcance reglamentario son de muy basta producción (más de trescientos decretos ejecutivos vigentes) y comprenden, entre muchas otras, la administración de: a) el Subsistema de Planificación Sectorial; b) el Sistema Nacional de Evaluación; c) el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios; y d) el Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

Asimismo, MIDEPLAN es miembro de importantes órganos colegiados, que definen políticas públicas sobre presupuestos públicos (Autoridad Presupuestaria, Ley Nº 8131 de 18 de setiembre de 2001).

## **7.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

De acuerdo con la Ley Nº 5525 y el Reglamento General del MIDEPLAN, decreto ejecutivo Nº 23323 del 17 de mayo de 1994 y sus modificaciones, la estructura orgánica vigente aprobada consta de cuatro áreas sustantivas y una de apoyo.

De acuerdo a lo anterior, la estructura es la siguiente:

Ministro  
Auditoría Interna (Staff)  
Asesoría Jurídica (Staff)  
Planificación Institucional (Staff)  
Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación  
Secretaría de Transferencia de Competencias a las Municipalidades  
Secretaría Técnica de Empleo Público  
Unidad Análisis Prospectivo

Viceministra

Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor

Informática

Centro de Documentación

Comunicación

Área Administrativa

Servicios Generales

Proveeduría

Unidad de Administración de Bienes Institucionales

Gestión Institucional de Recursos Humanos

Financiero Contable

Área de Análisis del Desarrollo

Análisis Nacional

Análisis Sectorial

Área de Evaluación y Seguimiento

Acciones Estratégicas

Acciones Institucionales

Área Planificación Regional

Central

Pacífico Central

Chorotega

Brunca

Huetar Atlántica

Huetar Norte

Área de Inversiones

Inversiones Públicas

Preinversión

Área de Modernización del Estado

Reforma Institucional

Estudios Especiales

Secretaría Técnica del Sistema de Contralorías de Servicios

Área de Cooperación Internacional

Cooperación Bilateral

Cooperación Multilateral

### **7.3 FUNCIONES**

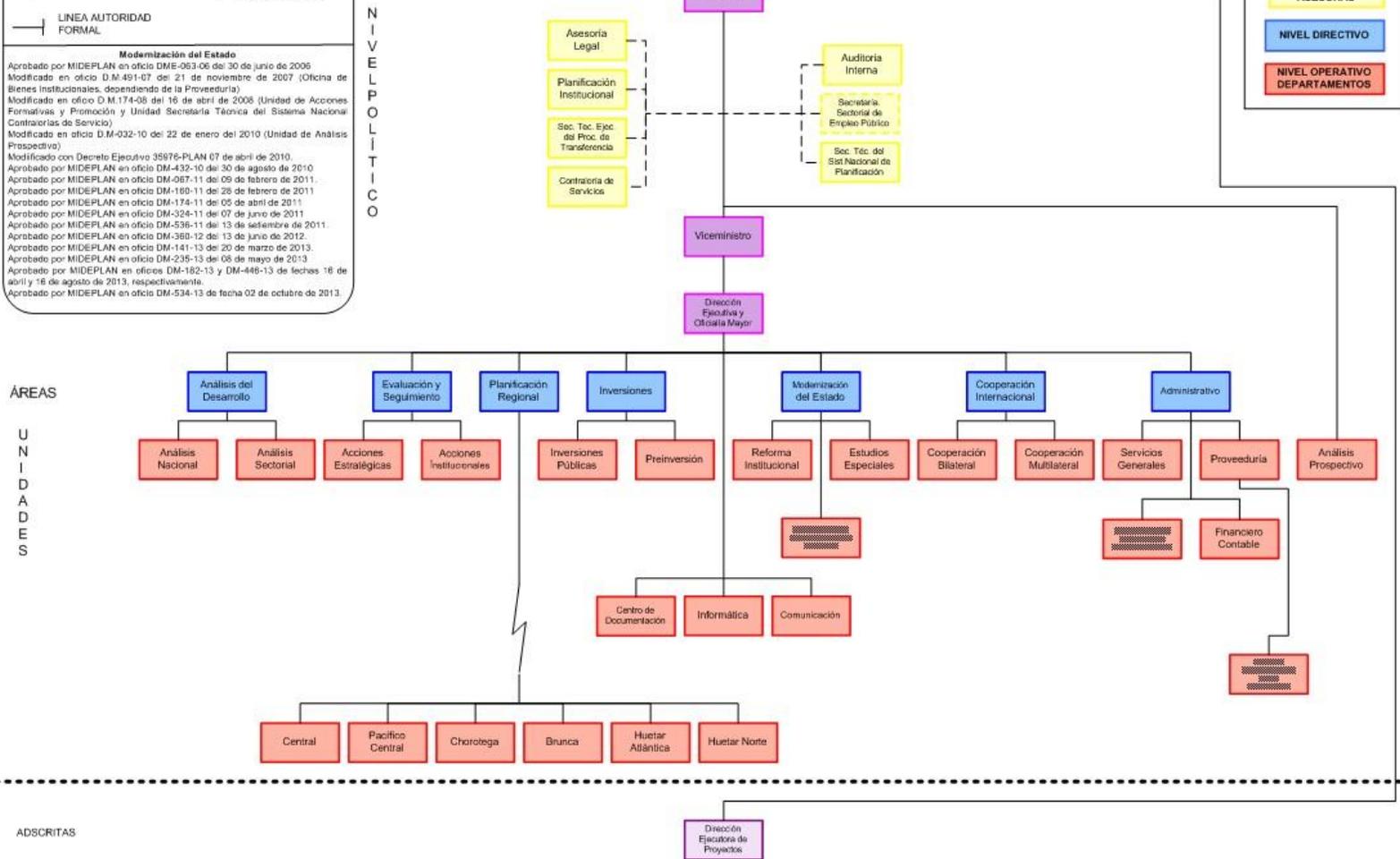
Según lo que establece el artículo N° 2 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 el Sistema Nacional de Planificación tendrá las siguientes funciones:

- a) Hacer un trabajo continuo de estudios, inventarios, análisis técnicos y publicaciones sobre el comportamiento y perspectivas de la economía, la distribución del ingreso, la evolución social del país y otros campos de la planificación, tales como desarrollo regional y urbano, recursos humanos, mejoramiento de la administración pública y recursos naturales.
- b) Elaborar propuestas de política y planes de desarrollo económico y social, y someterlas a la consideración y aprobación de las autoridades correspondientes.
- c) Participar en las tareas tendientes a la formulación y adopción de planes y políticas de desarrollo nacional.
- d) Tomar parte de las labores de coordinación de los programas e instituciones encargadas de dichos planes y política.
- e) Evaluar de modo sistemático y permanente los resultados que se obtengan de la ejecución de planes y política, lo mismo que de los programas respectivos.

### **7.4 ORGANIGRAMA**



## MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA -MIDEPLAN-



## 7.6 RECURSOS HUMANOS

Con el propósito de conocer sobre el recurso humano que conforma el Ministerio, se analiza la relación de puestos, distribución y ubicación del mismo:

POBLACION POR RANGOS AÑOS DE SERVICIOS SEGÚN ESTRATOS							
AÑO 2014							
	0-5 A. ANUAL	6-10 A. ANUAL	11-20 A. ANUAL	21-30 A. ANUAL	31-40 A. ANUAL	41-50 A. ANUAL	TOTAL
ADMINISTRATIVO	2	3	10	6	11	2	34
EJECUTIVO	1	3	2	17	10		33
PROFESIONAL	24	45	27	20	17	1	134
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>51</b>	<b>39</b>	<b>43</b>	<b>38</b>	<b>3</b>	<b>201</b>
Fuente:	Oficina Gestión Institucional de Recursos Humanos al 31/01/2014						
Elaborado por:	Ara celli Fernández Alvarado						
Revisado por:	Ligia Acuña Rodríguez						

## 8. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Con los resultados de un análisis FODA se busca establecer la situación actual y prever las acciones tendientes a mejorar la gestión institucional, con la convocatoria de todas las unidades técnicas y administrativas.

### 8.1 ANÁLISIS INTERNO

Se visualiza la situación interna institucional constituida por factores o elementos intrínsecos a la institución, en ese sentido se analizan las fortalezas y las debilidades.

Las fortalezas son los elementos positivos que posee o tiene en su interior la institución, las cuales constituyen recursos muy importantes para la consecución de sus objetivos y las debilidades son los elementos negativos que posee o tiene en su interior la institución, las cuales constituyen barreras para lograr los objetivos propuestos.

#### 8.1.1 Fortalezas

Dimensión Usuarios:

- Despacho interesado en hacer planificación
- Tecnología de información
- Capacidad técnica para generar productos que demandan los usuarios

Dimensión Financiera:

- Inversión del Recurso Humano 80% del presupuesto. (Poca proporción 20% asignación recursos a Desarrollo organizacional)
- Información sobre fuentes de financiamiento externo
- Fondos adscritos –DEP (EO. Fondos de España) y –Preinversión (utilizar las estructuras).
- Procesos internos y organización:
- Capital humano, profesional visión integral, comprometido, interdisciplinario (recurso tecnológico adecuado)
- MIDEPLAN cuenta con una red de enlaces institucionales. (potenciar, sistema de planificación, homologar en una única lista y actualizarla constantemente)
- Marco Legal robusto

#### **Desarrollo de las personas y tecnología:**

- MIDEPLAN concentra información con visión integral, generando productos con enfoque intersectorial, regional, nacional, nivel país.
- Aproximadamente el 85% de los funcionarios de MIDEPLAN son profesionales con experiencia y capacidad para dar una respuesta adecuada a los usuarios externos
- Sistemas y equipos tecnológicos adecuados, accesibles a todos los funcionarios, (calidad), (Sistema alterno ante contingencia)
- Ministerio posee el software Delphos (se utiliza en varios procesos de la institución)

#### **8.1.2 Debilidades**

##### **Dimensión Usuarios:**

- Información desactualizada (Internet)
- Poca vinculación de MIDEPLAN con otros actores de la sociedad
- No hay cultura de proceso, lo que genera productos desarticulados para los usuarios
- Se desconoce las demandas de los usuarios externos
- Mercados e infocomunicación

##### **Dimensión Financiera:**

- Relación del ciclo de planificación con la presupuestación (mayor presupuesto en la elaboración PND)
- Estimación presupuestaria no está de acuerdo con la planificación estratégica

##### **Procesos internos y organización:**

- Procesos de trabajo desarticulados (islas de trabajo)
- Débiles prácticas de retroalimentación y evaluación
- Inexistencia de visión de largo plazo compartido (y corto)
- Resistencia al cambio (concertación, visión, país.)

#### **Desarrollo de las personas y tecnología:**

- Reducida capacidad de comunicación y trabajo en equipo.
- Resistencia a utilización de herramientas tecnológicas, no hay manejo de cambio
- Los procesos de recalificación de puestos de los funcionarios son lentos (afecta motivación)
- Desbalance entre profesionales capacitados y los requerimientos
- Plan de capacitación es deficiente y desproporcionado (por ausencia de visión a largo plazo, compartida de MIDEPLAN, no hay plan)
- No hay suficientes planificadores
- Existen varias redes de enlace, cada área tiene la propia. (No hay una sola red de enlaces)
- Baja articulación del SNP con MIDEPLAN
- Ausencia de una política integral del manejo del recurso humano.

#### **8.2 ANÁLISIS EXTERNO**

La situación externa está constituida por factores o elementos que proceden del medio que rodea la institución y en ese sentido, se analizan dos aspectos principales: las oportunidades y las amenazas.

Las oportunidades son los elementos o factores que están en el ambiente externo y que la institución podría aprovechar para hacer posible el logro de sus objetivos. Estas oportunidades pueden ser de tipo social, económico, político y tecnológico, entre otros. Las amenazas son elementos o factores que existen en el medio externo y que pueden constituir un peligro para la existencia u obtención de los objetivos de la institución.

### **8.2.1 Oportunidades**

- Apertura al protagonismo de MIDEPLAN en el nuevo gobierno
- La ley de transferencias de competencias
- Fortalecimiento de planificación a nivel internacional, particularmente en América Latina
- Apertura a la concertación promovida por el Gobierno
- Mayor demanda por los productos y servicios de MIDEPLAN
- Exigencia ciudadana hacia la transparencia (Todo ello con facilidades tecnológicas)
- Demanda por una gestión basada en resultados y rendición de cuentas
- Estructura de un Sistema Nacional de Planificación que ha venido operando
- Políticas de Gobierno y Estado
- Socios y redes
- Expansión de Servicios y productos

### **8.2.2 Amenazas**

- Cambios demográficos
- Baja incidencia del país en las tendencias económicas
- Intereses políticos y corrupción
- Duplicidad de funciones y responsabilidades que pueden afectar el liderazgo.
- Estructuras paralelas que generan distorsión, instituciones que hacen lo mismo en el tema de evaluación.
- Productos sustitutos con mayor credibilidad, ejemplo: Estado de la Nación, o El Financiero.
- Maraña institucional
- Visión cortoplacista del desarrollo
- Desarticulación de los sectores productivos institucionales
- Sectores o grupos en contra de la planificación
- Situación económica y fiscal frágil del Gobierno y el país
- Intereses de personas que obstaculizan el Sistema

## **8.3 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL**

### **8.3.1 MISIÓN:**

Orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación.

### **8.3.2 VISIÓN:**

Ser una institución estratégica para el desarrollo nacional y el mejoramiento de la gestión pública, reconocida por su capacidad de generar insumos oportunos y de alta calidad técnica para la toma de decisiones y promover el debate nacional con la participación de diversos actores de la sociedad.

### **8.3.3 VALORES:**

## **8.4 VALORES COMPARTIDOS PLENITUD HUMANA**

**RESPECTO:** Significa valorar a los demás, tratar humanamente a las personas y considerar su dignidad, tratándolas siempre en forma cortés. Implica también saber escuchar, tener consideración a los otros. Demuestra empatía y tolerancia reconociendo y comprendiendo las

opiniones, actitudes, aptitudes y en general la propia visión del mundo que tienen las personas con las que trata, aunque sean contrarias a la suya. Es la consideración, atención y deferencia que se debe a una persona y a sus asuntos, siendo proactivos, preocupados por su bienestar.

- **HONESTIDAD:** Comportarse y expresarse con rectitud a partir de la razón. Exige coraje para decir la verdad y actuar en forma recta y clara.
- **DEDICACIÓN:** Entregarse con actitud positiva, de manera firme, hasta alcanzar un objetivo o meta.
- **LEALTAD:** Es un corresponder, una identificación, una obligación que se tiene para con los demás y la Institución. Se trata de ser fiel, conforme a la verdad en el trato y en el desempeño de un cargo, guardando la fidelidad que se debe a nosotros mismos, a otra persona y a la Institución. Es actuar conforme a los valores y compromisos éticos establecidos, cumplir lo que exigen las normas de la fidelidad, del honor y de las personas de bien.
- **SOLIDARIDAD:** Es sentido de cooperación y ayuda mutua con los demás. Valor a través del cual las personas se sienten y reconocen unidos y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales.
- **TOLERANCIA:** Respeto hacia las ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias.
- **PUNTUALIDAD:** Es tener la disciplina de estar a tiempo para cumplir con sus responsabilidades y obligaciones.

## 8.5 VALORES COMPARTIDOS EN PLENITUD LABORAL

- **TRABAJO EN EQUIPO:** Unir esfuerzos, responsabilidades individuales y colectivas, con el compromiso de alcanzar objetivos institucionales, debe ser realizado por un conjunto de personas en forma coordinada, donde cada uno de los funcionarios debe ser responsable del trabajo que les corresponde. Se visualiza como parte del engranaje institucional, coordinando, participando activamente y colaborando con el trabajo de los demás, uniendo valores, talentos y esfuerzos para incrementar la cooperación en todos los niveles de la Institución.
- **EXCELENCIA Y RACIONALIDAD:** Capacidad que permite pensar, evaluar y actuar de acuerdo con principios óptimos y consistentes para satisfacer objetivos.
- **LIDERAZGO Y SERVICIO:** Habilidad que ejerce el funcionario para motivar y conducir mediante la comunicación, la actitud de escucha y de respuesta, de estimular la participación y el logro de los objetivos y metas institucionales, mediante la prestación de un servicio al cliente interno como al externo, en donde medie la calidad de los mismos y la satisfacción de sus requerimientos y con el compromiso de superar las expectativas en pro del bienestar de la ciudadanía.
- **TRANSPARENCIA:** Está relacionada con la disponibilidad de libre acceso a la información de interés público de la institución, de la participación de las personas y la rendición de cuentas. Permite garantizar que todos los servicios y productos estén disponibles y accesibles, dando a conocer los avances y resultados de las metas nacionales que involucran a la ciudadanía.

## 8.7 VALORES COMPARTIDOS EN PLENITUD CIUDADANA

**CONSTRUCCIÓN DEL BIEN COMÚN:** El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social, con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección.

El bien común siempre está orientado hacia el progreso de las personas, es por tanto una construcción colectiva generada por todos los ciudadanos. Prevalece un deber general común, adecuar el actuar de todos y cada uno hacia la preservación u obtención de ese bien común. Desde esta perspectiva, nuestro desempeño laboral en una Institución del Estado nos permite colaborar en la construcción del país y coadyuvar en la construcción del bien común.

**SENTIDO Y AMOR A LA PATRIA:** Es un valor cívico que se aprende en familia y se va conformando en la escuela, colegio y comunidad donde la persona nace e interactúa. Tiene un arraigo afectivo territorial, se comparte una misma historia y cultura, que genera frutos para ser personas útiles a la sociedad.

**FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA:** Conocer y reflexionar acerca de las conductas que nos permitan construir el bien común y el amor a la patria.

## 8.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES

### Perspectiva de usuarios

8.8.1 Incorporar la visión del desarrollo de largo plazo dentro de los procesos de planificación sectorial, regional, institucional y nacional.

8.8.1.1 A diciembre de 2014 el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 incorpora políticas, planes, programas y proyectos con impactos proyectados, al menos a 20 años plazo.

8.8.1.2 A diciembre de 2015 el 100% de los planes sectoriales incorporan la metodología con perspectiva de largo plazo, según insumos suministrados por MIDEPLAN

8.8.1.3 A diciembre de 2015 el 100% de los planes regionales incorporan la metodología con perspectiva de largo plazo, según insumos suministrados por MIDEPLAN.

8.8.1.4 A diciembre de 2015 el 50% de las instituciones cuentan con plan estratégico formulado conforme la metodología con perspectiva de largo plazo e insumos suministrados por MIDEPLAN

8.8.2 Incorporar la participación efectiva de usuarios en el SNP, quienes retroalimentan y aprovechan los productos de MIDEPLAN dirigidos a orientar el desarrollo nacional.

8.8.2.1 Porcentaje de la población objetivo de usuarios del SNP que participa activamente en cada uno de los foros de intercambio que MIDEPLAN organice. Meta: 90% (se debe entender participación activa como una participación de, al menos, un 95% en el mecanismo establecido en el foro respectivo)

8.8.3 Facilitar espacios y mecanismos para que la ciudadanía ejerza su derecho a la transparencia y rendición de cuentas sobre la planificación del desarrollo y sobre la prestación eficiente de los servicios públicos.

8.8.3.1 Incremento de un 10% anual de instituciones con rendición de cuentas de acuerdo con las directrices de MIDEPLAN, al 2015.

8.8.3.2 A diciembre 2011 MIDEPLAN incorporará una página web al menos un foro y/o blog al servicio de la ciudadanía por cada sector sobre transparencia y rendición de cuentas en la prestación de los servicios públicos.

8.8.3.3 A diciembre de 2012 se realiza al menos un foro y/o taller informativo al año en cada región dirigida a la ciudadanía sobre transparencia y rendición de cuentas en la información del desarrollo y la prestación de los servicios públicos.

8.8.4 Crear procesos integrados de planificación y desarrollo regional, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida con equidad territorial, respetando las particularidades culturales.

8.8.4.1 Porcentaje de grupos de interés de las regiones satisfechos con la articulación, eficacia de los procesos y aprovechamiento de las sinergias territoriales. Meta: 80% Fecha: al 31 de diciembre de 2014.

8.8.5 “Implementar en los diferentes niveles de planificación herramientas que contribuyan a minimizar los riesgos que afectan el desarrollo nacional”.

8.8.5.1 Al 2015, 100% de planes (institucionales, sectoriales, regionales y nacionales), han incorporado indicadores relacionados con el IDS, IcarbonoNeutro e índice de Gestión para Resultados, con respecto a los planes elaborados en el año base (2010).

8.8.6 Promover el fortalecimiento y la modernización de la gestión pública, mediante la generación de instrumentos técnico-legales que permitan la potenciación del recurso humano y el fortalecimiento institucional, bajo principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, de forma que los servicios públicos respondan a las necesidades de la población.

8.8.6.1 Desarrollar la totalidad de instrumentos técnicos-legales planificados, para promover el fortalecimiento y la modernización de la gestión pública.

8.8.6.2 Cumplir con la totalidad de la asistencia técnica solicitada e identificada para fortalecer la gestión pública.

8.8.6.3 Diseñar con el apoyo del Sector Empleo Público y su respectiva Secretaría Sectorial la totalidad de la Política Nacional de Empleo Público y su respectivo Plan de Acción a marzo del 2014.

8.8.7 Implementar al 2015 el 20% de la Política de Cooperación Internacional en temas referidos al proceso de oficialización y divulgación en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la aplicación de la política mediante planes de acción con el subsistema de enlaces institucionales, y en temas relacionados con la definición de una estrategia país en torno a la clasificación de renta media.

8.8.7.1 Al 2013 la Política de Cooperación Internacional ha sido oficializada por las dos entidades rectoras de la Cooperación Internacional en Costa Rica (MIDEPLAN y MREE)-3% con relación al 20% del trienio.

8.8.7.2 Al 2014, se ha implementado en un 5% (con relación al 20% del trienio 2013-2015) la

Política de Cooperación Internacional en temas referidos a: ordenamiento de la cooperación regional mediante la coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el subsistema de enlaces institucionales (% de proyectos regionales que ha aprobado MIDEPLAN con relación a todos los proyectos): el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la CI en Costa Rica (1 taller sobre formulación /evaluación de proyectos), la adopción de una estrategia de clasificación de renta media (1 propuesta de clasificación en función de las brechas de desarrollo);

8.8.7.3 Al 2015 se ha implementado en un 6% (con relación al 20% del trienio 2013-2015) la política de cooperación internacional en temas referidos a ordenamiento de la cooperación regional mediante la coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el subsistema de enlaces institucionales (% de proyectos regionales que ha aprobado MIDEPLAN con relación a todos los proyectos), el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la CI en Costa Rica(1 taller sobre formulación /evaluación de proyectos).

## **8.9 Perspectiva del Proceso Interno**

8.9.1 Articular los procesos institucionales, mediante trabajo en equipo e incorporación de socios estratégicos, bajo una perspectiva de administración del riesgo.

8.9.1.1 100% de implementación de los macro procesos, procesos y sub procesos institucionales de MIDEPLAN redefinidos, al 31 de diciembre del 2012.

8.9.1.2 100% de socios estratégicos del MIDEPLAN trabajando articulada y permanentemente, en función de los procesos requeridos por el SNP, al 31 de diciembre de 2012.

8.9.2 Institucionalizar una propuesta metodológica para la construcción de la visión de desarrollo de largo plazo, que promueva la participación ciudadana.

8.9.2.1 Al 2014 un Plan con visión de desarrollo de largo plazo construido con participación ciudadana.

8.9.3 Establecer redes de comunicación, internas y con los socios estratégicos, a nivel nacional y a nivel internacional.

8.9.3.1 Al 2012 el 50% de funcionarios y socios estratégicos utilizan la extranet de MIDEPLAN.

8.9.3.2 Porcentaje de participación de los enlaces sectoriales e institucionales en espacios de coordinación física y virtual sobre los temas bajo responsabilidad de MIDEPLAN.

8.9.3.3 Al 2012 el 100% de enlaces sectoriales con conocimiento y habilidades para el uso de Delphos.net, en el seguimiento de las metas del PND y proyectos de inversión.

8.9.4 Establecer un sistema institucional de gestión del conocimiento.

8.9.4.1 A partir del 2011, 50% de participación de funcionarios/as en espacios internos, bimensuales de coordinación y debate físico virtual, sobre los siguientes temas: reactivación del SNP, diseño y seguimiento del SNP, planes sectoriales y regionales, proyectos de inversión, evaluaciones públicas y cooperación internacional.

8.9.4.2 A partir del 2012 el 100% de los procesos institucionales participa del sistema institucional de gestión del conocimiento.

8.9.5 Articular los procesos internos sobre planificación y desarrollo en las regiones, propiciando la participación de los diferentes actores sociales, económicos, ambientales e institucionales.

8.9.5.1 Al 2015 100% de regiones aplicando metodología propuesta por MIDEPLAN, para la elaboración de los planes regionales con la participación de los diferentes actores sociales.

8.9.6 Monitorear, evaluar y retroalimentar los procesos de planificación y desarrollo impulsados.

8.9.6.1 100% de seguimiento a las medidas correctivas de las metas con atraso crítico y leve, comprometidas por sectores e instituciones en el PND.

8.9.6.2 Al 2014, al menos tres evaluaciones estratégicas ejecutadas.

8.9.7 Gestionar y propiciar el uso eficiente de recursos para inversión pública y de cooperación que sustente los procesos de planificación del desarrollo.

8.9.7.1 A diciembre del 2015 el 100% de los proyectos de inversión pública han sido elaborados conforme las guías metodológicas para la formulación de proyectos de inversión pública establecidos por MIDEPLAN.

8.9.7.2 A diciembre de 2015 el 100% de los recursos de cooperación internacional han sido gestionados conforme el procedimiento de administración de recursos establecidos conjuntamente entre MIDEPLAN, los enlaces institucionales de CI, y los cooperantes

## **8.10 Perspectiva Financiera**

8.10.1 Implementar el presupuesto por procesos que garantice sustentar los diferentes componentes de la estrategia.

8.10.1.1 A marzo anterior de cada año 100% de identificación de los costos claves de los procesos estratégicos.

8.10.1.2 100% de los procesos estratégicos con asignación presupuestaria.

## **8.11 Perspectiva de Desarrollo y Aprendizaje**

8.11.1 Establecer un sistema de desarrollo del talento humano de MIDEPLAN, según los requerimientos del Plan Estratégico.

8.11.1.1 A partir del 2012, al menos un 80% de las acciones de capacitación están orientadas al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico.

8.11.2 Desarrollar la perspectiva regional en la cultura del personal de MIDEPLAN.

8.11.2.1 Al 2015, el 100% del personal posee una perspectiva regional, respetando las particularidades.

8.11.3 Destacar personal en las regiones con las competencias y requerimientos necesarios para facilitar una gestión participativa del territorio (con visión estratégica e integral del desarrollo, capacidad de integrar aspiraciones de actores clave y facilitar información relevante).

8.11.3.1 100% del personal destacado en las regiones con habilidades técnicas necesarias, con visión de largo plazo y capacidad de diálogo con socios estratégicos.

8.11.4 Crear las condiciones óptimas de infraestructura, equipo tecnológico, y transporte necesarias para una adecuada intervención regional.

8.11.4.1 Al año 2012 100% de los requerimientos básicos satisfechos, de las oficinas regionales.

8.11.5 Crear las condiciones para automatizar procesos para una efectiva interoperabilidad, con uso de firma digital, Internet, vídeo conferencias, entre otros.

8.11.5.1 Al 2014 el 50% del personal de MIDEPLAN interactúa mediante video conferencia

8.11.5.2 Al menos una sala de video conferencia en MIDEPLAN funcionando al 2012.

8.11.5.3 Al 2014, el 50% de funcionarios/as de MIDEPLAN con conocimiento y habilidades para el uso de Delphos.net, en la programación y el seguimiento de las metas del PND, P.E.I. MIDEPLAN y en proyectos de inversión.

8.11.4 Al 2014 se cuenta con instrumentos automatizados y uniformes para programar, dar seguimiento y evaluar con Hacienda y CGR.

ANEXO 2  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

<b>INSTITUCIÓN:</b>	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
<b>PROGRAMA O SUBPROGRAMA 874:</b>	Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional
<b>VISION :</b>	Ser una institución estratégica para el desarrollo nacional y el mejoramiento de la gestión pública, reconocida por su capacidad de generar insumos oportunos y de alta calidad técnica para la toma de decisiones y promover el debate nacional con la participación de diversos actores de la sociedad.
<b>MISIÓN DEL PROGRAMA:</b>	Analizar la evolución del desarrollo nacional mediante el estudio de las condiciones económicas, sociales e institucionales, con el fin de asesorar a la Presidencia de la República e instituciones públicas para la toma de decisiones y mejorar la gestión, ejecución y asignación de los recursos de acuerdo con las prioridades de gobierno contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Apoyar la gestión pública mediante la generación de instrumentos que permitan el desarrollo del recurso humano y el fortalecimiento institucional, cumpliendo con principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, con el propósito de brindar

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones		
								Desempeño proyectado							
				t-4	t-3	t-2	t-1	anual	t+1	t+2	t+3	Monto	FF		
Rectoría del Sistema Nacional de Planificación	O.01 Apoyar la gestión pública mediante la generación de instrumentos que permitan el desarrollo del recurso humano y el fortalecimiento institucional, cumpliendo con principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, con el propósito de brindar servicios públicos que respondan a las necesidades de la población	O.01.01 Porcentaje de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios que asumen al menos una carta de compromiso con el ciudadano	Número de instituciones que asumen al menos una carta de compromiso con el ciudadano/número total de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios * 100			25%	50%	75%	100%			51.651.581,0	Presupuesto Nacional	Archivos Area Modernización del Estado	La cantidad definida representa un estimado de los participantes, partiendo de que el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios actualmente contabiliza un total de 85 instituciones; sin embargo la misma se encuentra condicionada a la voluntad institucional de involucrarse en éste.
		O.01.02 Porcentaje de instituciones públicas que incorporan la gestión de calidad en la prestación de los servicios	Cantidad de instituciones con propuesta de gestión de calidad/cantidad de instituciones que conforman el sector público * 100		15%	55%	70%	85%	100%				129.128.952,8	Presupuesto Nacional	Archivos Area Modernización del Estado

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones	
								Desempeño Proyectado			t				
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3	Monto			FF
				a	n	u	a	l							
		P.01.01 Porcentaje de instrumentos de información (planes, políticas, boletines) presentados al Consejo de Gobierno y otros tomadores de decisión sobre temas de interés nacional, sectorial y regional y local  INDICADOR DE GESTION	Número de instrumentos de información presentados / total programado *100					1	0	0		589.688.884,1	Presupuesto Nacional	Archivos de las Areas de Análisis del Desarrollo y Planificación Regional  El total de instrumentos de información presentados son 15.	

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador			Estimación Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
									Desempeño Projectado					
				t-4	t-3	t-2	t-1	anual	t+1	t+2	t+3	Monto	FF	
		P.01.02 Porcentaje de las metas de acciones estratégicas (planes, programas y proyectos) regionales del Plan Nacional de Desarrollo evaluadas para mejorar la gestión  INDICADOR DE GESTION	Número de metas evaluadas por eje del PND / Total metas regionales programadas en el PND * 100				100%	100%	100%			284.083.695,9	Presupuesto Nacional	Archivos del Area de Planificación Regional  En el anexo "Metas Regionales" del PND 2011-2014 se consideran 48 metas en total con desagregación regional.
		P.01.03 Porcentaje de instituciones habilitadas para inscribir sus proyectos en línea.  INDICADOR DE GESTION	Número de instituciones habilitadas para inscribir sus proyectos en línea / total de instituciones (60) * 100		0%	10%	50%	70%				189.733.475,0	Presupuesto Nacional	Archivos del Area Inversiones Públicas  Para que una institución se encuentre habilitada a inscribir sus proyectos en línea, se debe tener un proceso previo de capacitación y una plataforma informática adecuada que permita la gestión en línea de la institución.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones		
									Desempeño Projectado								
				t-4	t-3	t-2	t-1	anual	t+1	t+2	t+3	t					
												Monto	FF				
		P.01.04 Porcentaje de Proyectos a los que se les aplicó los instrumentos de identificación, formulación seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública.  INDICADOR DE GESTION	Número de proyectos a los que se les aplicó los instrumentos de identificación, formulación seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública. / total de proyectos inscritos en BPIP	65%	75%	90%	95%	97,5%	100%				79.0	55.6	Presupuesto Nacional	Archivos del Area Inversiones Públicas	Estos dos indicadores son considerados de carácter estratégico ya que son una buena aproximación para medir la incidencia que tienen las acciones desarrolladas e implementadas por esta Unidad en las instituciones públicas, ya que las diferentes actividades y proyectos relevantes y estratégicos que se realizan en esta Área, como la formulación de metodologías de diferentes tipos, la formulación y aplicación de las normas y lineamientos, los diferentes estudios que realizamos y la capacitación brindada a las instituciones publicas en materia de nuestra competencia, entre otras acciones relevantes, se refleja directamente en el uso que estas instituciones hacen de las mismas y su incidencia la podemos medir a través de estos dos indicadores, ya que si hemos tenido éxito con estas acciones se reflejará de manera directa en la calidad de los proyectos de Inversión Pública que utilicen los instrumentos que generamos y en el número de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, es decir, mejores proyectos presentados por parte de las instituciones públicas debido a la aplicación de las metodologías y normativa que generamos y una mayor cantidad de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos debido a que están bien formulados y cumplen con los requerimientos técnicos que solicitamos para su inscripción.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
									Desempeño Projectado			t			
				t-4	t-3	t-2	t-1	anual	t+1	t+2	t+3	Monto	FF		
		P.01.05 Porcentaje de Proyectos nuevos inscritos en el Banco de Proyectos  INDICADOR DE GESTION	Número de proyectos nuevos inscritos en el BPIP / total de proyectos nuevos recibidos x 100	100%	200%	300%	50%	60%	70%			47.4 33.3 68,0	Presupuesto Nacional	Archivos del Area Inversiones Públicas	
		P.01.06 Tasa de variación con respecto al año anterior de los estudios propuestos que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos por el Fondo de Preinversión  INDICADOR DE GESTION	((Número de estudios aceptados en el año t / Número estudios aceptados en el año t-1) -1) x 100		25%	30%	35%	40%				228.988.676,0	Presupuesto Nacional	Archivos del Area de Preinversión	

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones	
								Desempeño Projectado			t				
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3	Monto			FF
								anual							
		P.01.07 Porcentaje de proyectos de cooperación sur-sur ejecutados en relación con los proyectos presentados.  INDICADOR DE GESTION	Número de proyectos de cooperación sur-sur ejecutados/ Número de proyectos presentado x 100			10	15%	20	15%			105.216.183,0	Presupuesto Nacional	Archivos del Area de Cooperación Internacional	

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
									Desempeño Projectado					
				t-4	t-3	t-2	t-1	anual	t+1	t+2	t+3	Monto	FF	
		P.01.08 Porcentaje de proyectos ejecutados en las regiones más vulnerables en relación con el total de proyectos ejecutados en el país  INDICADOR DE GESTION	Número de proyectos ejecutados en las regiones más vulnerables/ Número total de proyectos ejecutados en el país x 100			20%	30%	35%	20%		105.216.183,0	Presupuesto Nacional	Archivos del Area de Cooperación Internacional	
		P.01.09 Porcentaje de proyectos dirigidos a las áreas estratégicas prioritarias definidas por las autoridades en relación con el total de proyectos en ejecución  INDICADOR DE GESTION	Número de proyectos dirigidos a las áreas estratégicas prioritarias definidas por las autoridades/ Número total de proyectos en ejecución x 100			25%	30%	20%	15%		105.216.183,0	Presupuesto Nacional	Archivos del Area de Cooperación Internacional	

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones	
								Desempeño Projectado						
				t-4	t-3	t-2	t-1	anual	t+1	t+2	t+3	Monto	FF	
		<b>P,01,10</b> "Porcentaje de instituciones del Poder Ejecutivo que utilizan instrumental M+E actualizado que incluye la verificación de las metas del PND, el seguimiento a acciones de mejora y las evaluaciones estratégicas de gobierno  INDICADOR DE GESTION	(Número de instituciones que utilizan instrumental M+E actualizado que incluye la verificación de las metas del PND, el seguimiento a acciones de mejora y las evaluaciones estratégicas de gobierno / Número total de instituciones con metas comprometidas en el PND 2011-2014) x 100				0	50 %	100 %	100 %	631.297.102,0	Presupuesto Nacional	Archivos del Area de Evaluación y Seguimiento  Se trata de estimular el ingreso vía internet de datos de avances en las metas cada seis meses, como un ejercicio piloto que permita una sistematización menos errónea y en menos tiempo. Se puede ejecutar solo si el sistema automatizado actual (Delphos) se encuentra actualizado, con interfases, diseñadas para tales efectos	

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones		
								Desempeño Projectado						t	
				t-4	t-3	t-2	t-1	anual	t+1	t+2	t+3	Monto		FF	
		<b>P,01,11</b> Porcentaje de avance en la implementación de los planes estratégicos regionales	(Numero de etapas realizadas / Total de etapas programados) x 100					3	80	1			Presupuesto Nacional	Archivos del Area de Planificación Regional	<p>Objetivo: Lograr la articulación a largo plazo de la gestión y la toma de decisiones de los actores, mediante diferentes mecanismos de participación, en los espacios sub nacionales (regional y local) procurando el uso eficiente de los recursos públicos y el desarrollo inclusivo en beneficio de la población costarricense a largo plazo.</p> <p>Meta: 5 Planes estratégicos regionales participativos con visión de largo plazo monitoreados en cada una de las regiones del país a fin de propiciar el uso eficiente de los recursos públicos y el desarrollo inclusivo al 2015.</p> <p>La meta es estratégica para el país dada la coyuntura de fortalecer la planificación en los espacios sub nacionales La misma se plantea con un marco de tiempo al 2015 ya que operativamente para el 2013 se está en la elaboración de la metodología para la construcción de los planes regionales con visión de largo plazo, con la perspectiva de que se sean el punto de partida y un insumo fundamental para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo del país. Asimismo para el 2014 y 2015 se procederá a elaboración e implementación del sistema de monitoreo de dichos planes.</p>

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones	
								Desempeño Projectado						t
				t-4	t-3	t-2	t-1	anual	t+1	t+2	t+3	Monto		FF
		P,01,12 Porcentaje de instituciones (pre seleccionadas), con la perspectiva de largo plazo para el mejoramiento de los servicios públicos que beneficien a la población costarricense.	Número de instituciones que vinculan la planificación de largo plazo, con el mediano y corto plazo/ Total de instituciones a intervenir.					3 3 %	67 %	1 0 0 %		Presupuesto Nacional	Archivos de las Areas de Análisis del Desarrollo  Instituciones pre seleccionadas Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) y Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).  Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de largo plazo en los procesos de planificación que permitan el mejoramiento de los servicios públicos que benefician a la población costarricense.  Meta: A diciembre del 2015 el 100% de las instituciones pre seleccionadas, contemplen la perspectiva de largo plazo para el mejoramiento de los servicios públicos que benefician a la población	

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
								Desempeño Projectado					
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3	Monto	FF
								anual					
		P,01,13 Porcentaje de Instituciones Públicas a las que se les ha coadyuvado en el fortalecimiento humano e institucional, para apoyar la gestión pública.	(Número de Instituciones Públicas a las cuales se les ha coadyuvado en el fortalecimiento humano e institucional/Número de Instituciones Públicas programadas) * 100					30%	60%	100%		Presupuesto Nacional	Archivos de las Areas de Modernización del estado  La Ley de Planificación Nacional, Ley N° 5525, establece en su artículo 16 que "Los ministerios e instituciones autónomas y semiautónomas llevarán a cabo una labor sistemática de modernización de su organización y procedimientos, a fin de aumentar la eficiencia y productividad de sus actividades y con el propósito de lograr el mejor cumplimiento de los objetivos que persigue el Sistema Nacional de Planificación."  De esta manera, el Área de Modernización del Estado a través de sus diferentes unidades coadyuva en la mejora de la gestión pública, a través de la promoción de la gestión por procesos, la aprobación de estructuras organizacionales, la realización de estudios e investigaciones, la mejora en la calidad de los servicios públicos y la descentralización del Estado, además de una serie de asesorías en temas diversos como la Gestión para Resultados, calidad de servicios, entre otros.  Meta: Coadyuvar a la totalidad de las Instituciones Públicas programadas, en el fortalecimiento humano e institucional, para apoyar la gestión pública. Es importante aclarar que la totalidad de Instituciones Públicas no se encuentra relacionado con las 328 Instituciones que conforman el Sector Público costarricense, sino responde a la programación anual y las solicitudes particulares que se presenten.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
				t-4	t-3	t-2	t-1	Desempeño Projectado					
								t	t+1	t+2			
											t+3		
		P,01,14 Porcentaje de avance en la elaboración de la Política Nacional de Empleo Público INDICADOR DE GESTIÓN	Número de etapas para el Diseño de políticas públicas desarrolladas /total de etapas programadas					60 %	40 %		Presupuesto Nacional	Archivos de la Secretaría Sectorial de Empleo Público  ESTE INDICADOR CORRESPONDE A LA SECRETARIA TECNICA DE EMPLEO DE RECIENTE CREACION. OBJETIVO: Promover el fortalecimiento y la modernización de la gestión pública, mediante la generación de instrumentos técnico-legales que permitan la potenciación del recurso humano y el fortalecimiento institucional, bajo principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, de forma que los servicios públicos respondan a las necesidades de la población. JUSTIFICACION: Dentro de las necesidades de modernización de la gestión pública, se encuentra la de modernizar la gestión del empleo público. El país se enfrenta a la ausencia de una Política Nacional de Empleo Público, que permita equiparar las relaciones entre el Estado y sus servidores. En razón de la ausencia de esta, confluyen una diversidad de regulaciones en temas como planificación del recurso humano, gestión de la compensación salarial, evaluación del desempeño, capacitación, entre otros; lo que resta eficiencia y eficacia a la	



Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
				t-4	t-3	t-2	t-1	Desempeño Projectado					
								a n u a l	t + 1	t + 2	t+3	Monto	FF
Beneficiarios: Población Nacional													
												instituciones adscritas, instituciones autónomas, semiautónomas, descentralizadas, desconcentradas, municipalidades) y que se pretende que en el año 2013 se diseñe en su totalidad en versión borrador (60%) a partir de la Guía para la elaboración de Políticas Públicas suministrada por el área de Análisis del Desarrollo de MIDEPLAN y que en el año 2014 se complete un 40% correspondiente a etapa de validación de la versión borrador para concluir en una versión definitiva validada a través de talleres, debates y otros con organizaciones sindicales, grupos de opinión y otros actores inmersos en el tema teniendo como producto final en el año 2014 la señalada política debidamente construida y validada.	
N O T A S													

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Desempeño Projectado			Metas del Indicador	Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
				t-4	t-3	t-2	t-1	a n u a l	t+1	t+2				
											Monto	FF		

:

\* Los recursos internos se refieren al capital físico, financiero y humano provenientes de fuentes internas como endeudamiento con entidades del país, donaciones, presupuesto nacional entre otras, que las instituciones públicas disponen para la realización de planes, programas y/o proyectos prioritarios que contribuyan al desarrollo Nacional

\*\* Los recursos externos son todos los financieros y técnicos otorgados al Sector Público por cooperantes bilaterales, multilaterales, descentralizados y no gubernamentales.

\*\*\* "Todo trabajador tendrá derecho a un salario mínimo, de fijación periódica, por jornada normal, que le procure bienestar y existencia digna. El salario será siempre igual para trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia. Todo lo relativo a fijación de salarios mínimos estará a cargo del organismo técnico que la ley determine". (Constitución Política, Art. 57)

### ANEXO 3

#### PROPUESTAS DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL ANALIZADAS Y APROBADAS MIDEPLAN / AREA DE MODERNIZACION DEL ESTADO. 2013

No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Oficio de Remisión MIDEPLAN	Técnico
1	Agencia de Protección de Datos	Integral	<b>Aprobada parcialmente.</b> Reorganización administrativa en la cual se propone una estructura organizacional básica para el funcionamiento de dicha institución. Se aprueba una estructura básica a nivel técnico y una unidad administrativa y se rechaza la representación de la Asesoría Legal y Planificación Institucional.	DM-479-13	Jorge Ortega
2	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Se aprobó la reorganización parcial correspondiente a la creación la Unidad de Informática y la Unidad de Archivo Central, así como formalizar los cambios de nomenclatura de algunas unidades organizacionales.	DM-135-13	Carlos Romero
3	Consejo Nacional de Producción (CNP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Se encuentra en proceso de análisis de la propuesta.	DM-289-13	Jorge Ortega
4	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Reorganización parcial correspondiente a la creación de la Unidad Ejecutora del Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial, dependiendo de la Dirección Ejecutiva. Esta Unidad Ejecutora se subdividirá en un Área Técnica, un Área Administrativa Financiera, un Área Jurídica y una Unidad de Gestión Ambiental y Social.	DM-334-13	Carlos Romero
5	Consejo de Transporte Público (CTP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Reorganización concerniente con la formalización de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos y la Plataforma de Servicios.	DM-301-13	Jorge Ortega
6	Imprenta Nacional (IN)	Integral	<b>Aprobada.</b> Reorganización integral de la Imprenta Nacional.	DM-402-13	Carlos Romero
7	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)	Integral	<b>Rechazada.</b> Se ha solicitado no remitir el oficio, ya que se plantea una reunión con personeros de la Institución para ver el tema de un proyecto de Ley.	DM-384-13	Giselle González
8	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Parcial	<b>Pendiente.</b> El proceso de reorganización está pendiente dado que el sindicato a presentado una serie de oficios haciendo referencia a la consideración de los funcionarios en dicho proceso. Hasta la fecha hay un proceso de discusión a lo interno del IFAM.		Jorge Ortega
9	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Parcial	<b>Aprobada Parcialmente.</b> De las modificaciones propuestas, únicamente quedó sin aprobar la subdivisión de la Auditoría Interna. Se aprueba reubicar a la Secretaría de Actas como una unidad de línea del Consejo Directivo, crear la Secretaría de Sistemas de Información Social y la Unidad de Equidad e Igualdad de Género, ambas dependiendo jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva, así como crear la Unidad de Donaciones y las Tiendas Libres Desconcentradas dependientes de la Subgerencia de Gestión de Recursos. Por otra parte, se propone eliminar las Áreas de Formulación de Programas y de Evaluación y Seguimiento de Programas Sociales existentes en la Subgerencia de Desarrollo Social, proceder con la creación de tres Áreas sustantivas concernientes con Bienestar Familiar, Desarrollo Socioproductivo y Comunal, y Desarrollo Socioeducativo.	DM-411-13	Angie Ulate
10	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)	Parcial	<b>Rechazada.</b> La creación de la Unidad de Análisis Administrativo por Ley.	DM-639-13	Carlos Romero

No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Oficio de Remisión MIDEPLAN	Técnico
11	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Unificación de Unidades de Servicio al Cliente y Lavado y Esterilizado para conformar la Unidad de Servicios Técnicos de Laboratorio dependiendo de la Dirección Técnica.	DM-652-13	Carlos Romero
12	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Cambio de nombre del Núcleo de Procesos Artesanales a Núcleo Salud, Cultura y Artesanías	DM-288-13	Angie Ulate
13	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Parcial	<b>Aprobada.</b> La propuesta consiste en trasladar el Proceso de Previsión de Riesgos del Trabajo de la Unidad de Recursos Materiales a la Gerencia General como una Oficina de Salud Ocupacional.	DM-610-13	Angie Ulate
14	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Modificación de nombre, pasando de Área de Censos de Población y Vivienda a Área de Censos Agropecuarios.	DM-121-13	Angie Ulate
15	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Creación de la Unidad de Gestión de Información Técnica.	DM-198-13	Jorge Ortega
16	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Solicitud de modificación de nomenclatura de la unidad organizacional del “Departamento de Relaciones con Clientes”, para pasar a denominarse “Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento”	DM-474-13	Jorge Ortega
17	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Creación de la Unidad de Asuntos Internacionales a nivel staff y dependiendo del Despacho del Ministro.	DM-110-13	Carlos Romero
18	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	Parcial	<b>Aprobada Parcialmente.</b> De las modificaciones propuestas, únicamente quedó sin aprobar la creación de la Dirección de Tecnologías Digitales hasta tanto se aclararán una serie de aspectos.	DM-373-13	Angie Ulate
19	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Se aprueba la creación de la Dirección de Tecnologías Digitales conformada por: Dpto. de Gobierno Electrónico y Dpto. Sociedad de la Información.	DM-434-13	Angie Ulate
20	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	Parcial	<b>Pendiente.</b> Se elaboró informe URI-IT-056-13, está pendiente la aplicación de las observaciones por parte de la institución.		Angie Ulate
21	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Reorganización administrativa para la creación del Centro de Producción Artística y Cultural en el Ministerio de Cultura y Juventud. Previo a su resolución fue remitido el oficio DM-450-13 de fecha 20 de agosto 2013 con una serie de observaciones que debían ser subsanadas, las mismas fueron resueltas mediante oficio DM-1282-2013 de fecha 22 de agosto.	DM-475-13	Giselle González
22	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Dpto. de Gestión de Información a Dpto. de Gestión de Información y Archivo, y se traslada a depender de la Direcc. Administrativa y Oficialía Mayor. Dpto. de Servicios Generales con Unidad de Transportes y Unidad de Notificaciones. Dpto. de Procesos Legales a Dpto. de Procedimientos y Concentraciones.	DM-653-13	Giselle González

No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Oficio de Remisión MIDEPLAN	Técnico
23	Ministerio de Educación Pública (MEP)	Parcial	<b>Aprobada Parcialmente.</b> Se aprueba lo concerniente a Dpto de Investigación, Desarrollo e Implementación; Dpto de Orientación Educativa y Vocacional; Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano y Dirección de Recursos Humanos. Se rechazó la propuesta de la Secretaría Técnica de Coordinación Regional.	DM-222-13	Angie Ulate
24	Ministerio de Educación Pública (MEP)	Parcial	<b>Aprobada parcialmente.</b> Únicamente no se aprobó las modificaciones referentes a la Contraloría de Servicios y el Departamento de Centros Docentes Privados.	DM-604-13	Angie Ulate
25	Ministerio de Educación Pública (MEP)	Por Ley	<b>Aprobada.</b> Propuesta de incorporación de Unidad Supervisora de Proyecto de Fideicomiso MEP-BNCR en apego a normativa.	DM-524-13	Angie Ulate
26	Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Se aprueba la creación del Viceministerio Administrativo.	DM-278-13	Angie Ulate
27	Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)	Integral	<b>Aprobada.</b> Reorganización integral del MGP.	DM-360-13	Angie Ulate
28	Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Reorganización parcial concerniente a centralizar en una sola Dirección la temática de las tecnologías de información e informática.	DM-209-13	Angie Ulate
29	Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial	<b>Aprobada parcialmente.</b> Se trata de una reorganización administrativa parcial de la Dirección de Crédito Público y la Tesorería Nacional. Se rechaza reflejar a nivel de departamento las siguientes unidades organizacionales que conforman la Tesorería Nacional: Análisis Económico y Financiero, Programación Financiera, Control de Ingresos, Control de Operaciones, Fiscalización, Gestión de Activos y Control y Seguimiento de Deuda Interna, dado que no se encuentra una justificación técnica para elevar dicho nivel si no existe una variación en las funciones asignadas.	DM-548-13	Carlos Romero
30	Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial	<b>Pendiente.</b> La propuesta de reorganización administrativa referente a la Dirección General de Administración de Bienes, se encuentra a la espera que se aclaren una serie de aspectos que se solicitaron al Ministerio de Hacienda.		Carlos Romero
31	Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial	<b>Aprobada.</b> La propuesta consiste en la creación de la Unidad de Asuntos Internacionales dependiendo del Despacho Ministerial.	DM-606-13	Carlos Romero
32	Ministerio de Justicia y Paz	Parcial	<b>Aprobada.</b> Creación de la Unidad Ejecutora del programa para la Prevención de la Violencia y promoción de la Inclusión Social, como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz.	DM-618-13	Angie Ulate
33	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Se aprobó la reorganización parcial de la División Marítimo Portuaria del MOPT.	DM-150-13	Jorge Ortega
34	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Por Ley	<b>Aprobada parcialmente.</b> Modificaciones a la estructura organizacional basadas en normativa. Se rechaza la representación del Consejo de Personal.	DM-538-13	Jorge Ortega

No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Oficio de Remisión MIDEPLAN	Técnico
35	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Creación de la Secretaría Sectorial de Empleo.	AME-URI-019-13	Angie Ulate
36	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Propuesta de reorganización concerniente a la creación de la Contraloría de Servicios.	AME-URI-033-13	Angie Ulate
37	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Según disposición del señor Ministro se procede a eliminar la unidad de Control Interno, por cuanto dicho proceso será realizado dentro de la Unidad de Planificación Institucional.	AME-URI-012-13	Jorge Ortega
38	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Modificación de la dependencia jerárquica de la Unidad de Análisis Prospectivo para que dependa del Despacho Ministerial.	DM-534-13	Giselle González
39	Ministerio de la Presidencia (MP)	Integral	<b>Pendiente.</b> Se encuentra en proceso de análisis de la propuesta.		Giselle González
40	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC)	Integral	<b>Pendiente.</b> Se elaboró el informe técnico URI-IT-042-13, el cual fue remitido a la Institución mediante DM-561-13, con el fin de subsane aspectos. Se está a la espera de que respondan a los asuntos referidos.		Angie Ulate
41	Ministerio de Salud (MINSa)	Parcial	<b>Aprobada.</b> La propuesta consiste en transformar la Dirección de Mercadotecnia de la Salud en la Dirección de Promoción de la Salud, constituida por: Unidad de Desarrollo de la Promoción de la Salud y Unidad de Entornos Saludables.	DM-599-13	Giselle González
42	Ministerio de Salud (MINSa)	Parcial	<b>Aprobada.</b> La propuesta consiste en trasladar la dependencia jerárquica de la Unidad de Gestión Integral de la Información (UGII) al Despacho Ministerial	DM-598-13	Giselle González
43	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Reorganización parcial concerniente con la formalización de las Estaciones del Servicio Nacional de Guardacostas	DM-179-13	Carlos Romero
44	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Reorganización parcial concerniente con la creación y formalización de las unidades de seguridad aeroportuaria	DM-180-13	Carlos Romero
45	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Reorganización parcial concerniente con la creación de la Dirección de Transportes dependiendo jerárquicamente de la Dirección General Administrativa Financiera.	DM-193-13	Carlos Romero
46	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Reorganización concerniente con la creación del Departamento de Archivo Central	DM-303-13	Carlos Romero
47	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Rechazada.</b> Propuesta de reorganización administrativa para la creación del Departamento Administrativo en la Dirección General de la Fuerza Pública.	DM-304-13	Carlos Romero
48	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Reorganización parcial concerniente con la creación de la Dirección de Policía de Fronteras.	DM-401-13	Carlos Romero
49	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada parcialmente.</b> Se trata de la reorganización administrativa del Departamento Disciplinario Legal. Mediante oficio DM-492-13 de fecha 17 de setiembre se rechaza elevar a nivel de Dirección el Departamento y se realiza una serie de observaciones para proceder a resolver acerca de otros temas tratados en la reorganización, los cuales son resueltos mediante el recurso de apelación presentado en oficio DM-492-13 de fecha 20 de setiembre de 2013.	Resolución 110-2013 MIDEPLAN	Carlos Romero

No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Oficio de Remisión MIDEPLAN	Técnico
50	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> La propuesta consiste en la representación de la Junta Administrativa de la Dirección General de Migración y Extranjería.	DM-592-13	Carlos Romero
51	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Formalización de las Delegaciones Distritales.	DM-660-13	Carlos Romero
52	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Rechazada.</b> Por cuanto no es competencia de MIDEPLAN aprobar la creación de subprocesos, ello es asunto de gestión de cada institución y los subprocesos no se visualizan dentro de la estructura organizacional.	DM-696-13	Carlos Romero
53	Patronato Nacional de Ciegos	Integral	<b>Pendiente.</b> Existe ausencia de documentos en la información remitida.		Carlos Romero
54	Presidencia de la República y Ministerio de la Presidencia (MP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Creación de UPI y Direc. de Información y Comunicación. Inclusión de Auditoría Interna, DIS, UEI, Dpto de Transportes, Spto de Apoyo Social y Tribunal Adm de Servicio Civil. Supresión de Secretaría Técnica de Gobierno Digital, Eventos Especiales, Becas y Atención al Público. Modificación de Coordinación Adm. por Dirección General, Coordinación de Gestión Presidencial por Dirección de Gestión Presidencial (DGP); Dpto de Leyes y Decretos dentro de DGP, Computo por Dpto de Tecnologías de Información, Servicios Auxiliares por Dpto de Servicios Generales, RRHH por Ofic de Gestión Institucional de RRHH (OGEREH), Presupuesto por Dpto Financiero. Salud Ocupacional y Consultorio Médico son procesos de RRHH y Archivo Central de la Direcc. Gral por lo que no se visualizarán.	DM-651-13	Giselle González
55	Registro Nacional (RN)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Reorganización parcial en la cual se realiza un fortalecimiento de la Dirección de Informática, en tanto se crean los Departamentos de Aseguramiento de la Información y el de Infraestructura Tecnológica, este último producto de la fusión de los actuales Departamentos de Redes y Telecomunicaciones y de Base de Datos, de la misma forma, se modifica la nomenclatura del Departamento de Soporte para denominarse Departamento de Servicio al Usuario de Tecnologías de Información.	DM-220-13	Jorge Ortega
56	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	Integral	<b>Rechazada.</b> Propuesta de reorganización integral, se solicita realización de observaciones.	DM-113-13	Angie Ulate
57	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	Integral	<b>Aprobada.</b> Reorganización integral del SENASA.	DM-314-13	Angie Ulate

FUENTE: MIDEPLAN. Área de Modernización del Estado. Unidad de Reforma Institucional. Año 2013 / Febrero 2014.

**ANEXO 4**  
**ASESORÍAS E INFORMES TÉCNICOS SOBRE REVISIÓN**  
**DE BORRADORES DE REORGANIZACIONES ADMINISTRATIVAS. 2013.**

<b>Informes Técnicos BORRADORES de Reorganizaciones Administrativas</b>	
No.	Institución
<b>1</b>	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI).
<b>2</b>	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
<b>3</b>	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)
<b>4</b>	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
<b>5</b>	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
<b>6</b>	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
<b>7</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
<b>8</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
<b>10</b>	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) – Contraloría Ambiental
<b>11</b>	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) - Dirección de Gestión y Calidad Ambiental (DIGECA)
<b>12</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).
<b>13</b>	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
<b>14</b>	Ministerio de Hacienda (MH)
<b>15</b>	Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)
<b>16</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC).
<b>17</b>	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
<b>18</b>	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
<b>19</b>	Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE).
<b>20</b>	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA).

**ASESORIAS BRINDADAS A INSTITUCIONES EN REORGANIZACION ADMINISTRATIVA**

<b>Reuniones y asesorías brindadas</b>	
<b>No.</b>	<b>Institución</b>
1	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)
2	Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP)
3	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
4	Consejo Nacional de Producción (CNP)
5	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
6	Contraloría General de la República (CGR)
7	Correos de Costa Rica
8	Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS)
9	Dirección General de Migración y Extranjería
10	Dirección General de Servicio Civil
11	Imprenta Nacional:
12	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
13	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
14	Instituto Costarricense de Turismo
15	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
16	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
17	Instituto Meteorológico Nacional (IMN)
18	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
19	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
20	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
21	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
22	Junta de Protección Social (JPS)
23	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
24	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) - Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
25	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
26	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
27	Ministerio de Educación Pública (MEP)
28	Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)
29	Ministerio de Hacienda (MH)

<b>Reuniones y asesorías brindadas</b>	
<b>30</b>	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
<b>31</b>	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
<b>32</b>	Ministerio de la Presidencia
<b>33</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC)
<b>34</b>	Ministerio de Salud
<b>35</b>	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
<b>36</b>	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
<b>37</b>	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
<b>38</b>	Presidencia de la República y Ministerio de la Presidencia
<b>39</b>	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
<b>40</b>	Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)
<b>41</b>	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
<b>42</b>	Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)
<b>43</b>	Tribunal Administrativo de Transporte (TAT)
<b>44</b>	Universidad Nacional (UNA)

FUENTE: MIDEPLAN. Área de Modernización del Estado. Unidad de Reforma Institucional.  
Año 2013 / Febrero 2014.